



RIONEGRO

CIUDAD Y SOCIEDAD

SOSTENIBLES

Plan Decenal de Educación 2016-2025



Secretaría
de Educación



RIONEGRO

— CIUDAD Y SOCIEDAD —

SOSTENIBLES

Plan Decenal de Educación 2016-2025



**Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles.
Plan Decenal de Educación 2016-2025.
La educación al 2025, una Tarea de Todos.**

ISBN: 978-958-56171-1-7

Secretaría de Educación de Rionegro.

Plan Decenal de Educación 2016 – 2025: Rionegro ciudad y sociedad sostenibles: / Secretaría de Educación de Rionegro. Rionegro: Secretaría de Educación de Rionegro, Equide; 2017.

189 p.; ilus.

ISBN: 978-958-56171-1-7

1. Educación Antioquia. 2. Plan Decenal de Educación. 4. Sociedad. 3. Cultura.
I Tít.

370.986126

Juan Mauricio Arias Giraldo

Director

Omar Julian Álvarez Tabarez

Coordinación general

Noelia Amparo Valencia de Jaramillo

Coordinación Académica

Maria Alejandra Roldán García

Coordinación Logística

Natalia Giraldo Ospina

Apoyo Logístico

Maria Camilia Berrío Vargas

Asistente administrativa

Denise Najmanovich

Evaluadora

Juan Carlos Márquez Valderrama

Corrector de Estilo

Diseño, diagramación e impresión

Divegráficas Ltda.

Carrera 53 n.º 54-30 - PBX: 511 7616

Medellín-Antioquia

www.divegraficas.com

Primera Edición, mayo de 2017

Prohibida su reproducción total o parcial del libro en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Secretaría de Educación de Rionegro Antioquia - Colombia.

RIONEGRO
— CIUDAD Y SOCIEDAD —
SOSTENIBLES
Plan Decenal de Educación 2016-2025

Andrés Julián Rendón Cardona
Alcalde 2016-2019

Susana Ochoa Henao
Primera Dama

Yised Baena Aristizábal
Secretaria de Educación

Héctor Fabio Orjuela Pérez
Subsecretario Administrativo y Financiero

Andrey Palacio Salazar
Subsecretario de Educación

Andrea Martínez Orjuela
Subsecretaria de Cultura

Concejo Municipal de Rionegro

Rodrigo Agudelo Hincapié
Daniel Alberto Arbeláez Echeverri
Oscar Darío Arias Bedoya
Dani Alexander Castaño Castro
Juan Sebastián Castro Henao
Geovanny García Martínez
Omar Efrén Monroy Palacio
Ricardo Nieto Rizo
Adrián Alexander Castro Álzate
Luis Alfredo Ospina Gallego
Lionor Giraldo Osorio
Carlos Andrés Quintero Marín
Alonso Rendón Castrillón
Leidy María Arias Tamayo
Gildardo Valencia Castaño
Miguel Alexander Valencia Ramírez
Fernando Andrés Valencia Vallejo
Maria Cecilia Álvarez Suárez - Secretaria General

Agradecimientos

La Alcaldía Municipal y su Secretaría de Educación expresan los más sinceros agradecimientos por su activa y propositiva participación en la construcción del Plan Decenal de Educación.

A la niña Luna Villa Aristizábal, estudiante de la Institución Educativa Baltazar Salazar, a su madre Bibiana Alejandra Aristizábal Guzmán y su padre Edwin Alexander Villa Flórez por permitirnos ver, soñar y pensar la educación de nuestra Ciudad Santiago de Arma de Rionegro a través del rostro feliz y de los ojos alegres de Luna.

A las niñas y los niños que nos expresaron con libertad los sueños de una educación para Rionegro muy feliz.

A los y las jóvenes que con su expresión abierta mostraron el camino para una educación con enfoque ciudadano y democrático.

A los grupos familiares que nos permitieron fortalecer el horizonte de una educación que promueve el desarrollo humano con sentido y valores.

A los Centros de Desarrollo Infantil que le sembraron al plan una mirada sonriente por una educación con sentido y alegría para la niñez.

A las Juntas de Acción Comunal que nos brindaron aportes en la perspectiva de una educación para el encuentro, la participación y el desarrollo local.

A los maestros y las maestras de las instituciones públicas y privadas que nos mostraron el camino de una educación para la ciudad y sociedad sostenibles.

A las directivas docentes que con su visión crítica nos condujeron por la vía de una educación más abierta y en el sentido de la sostenibilidad.

A la Universidad Católica de Oriente, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria Pascual Bravo, a la Mesa de Educación Superior del Oriente y a la Universidad de Buenos Aires (Argentina) por sus aportes de orden conceptual, académico y propositivo, que nos han permitido plantear una educación para la vida y el desarrollo humano en el concepto de un desarrollo con dimensión global.

Al Doctorado en Educación de la Universidad de la Salle de Costa Rica, porque su enfoque hacia una educación en y para la libertad se hace presente en la construcción del Plan Decenal de Educación.

Al Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA—, por contribuir al ejercicio de una educación pertinente y con proyección hacia un desarrollo local y empresarial.

A la Corporación Empresarial del Oriente y la Cámara de Comercio del Oriente por su expresión abierta y dinámica en busca de una educación en el concepto de la competitividad, la innovación y la investigación aplicada.

A la UNICEF, porque con su enfoque y proyección responsables de la educación para la primera infancia, posibilita dar pasos firmes en beneficio de una ciudad y sociedad sostenibles y con proyección y esperanza de una vida feliz y consciente.

A la Personería Municipal de Rionegro, que hizo consciente su propósito por una educación para la construcción de sujetos políticos y ciudadanos en la dimensión de la protección de los derechos humanos.

A la Corporación del Concejo Municipal de Rionegro, su lenguaje responsable y propositivo permite la expresión de una educación para el desarrollo de las potencialidades del Municipio.

A la Corporación Autónoma Regional Rio Negro-Nare —CORNARE—, su preocupación por una educación para el cuidado y el desarrollo de una sostenibilidad ambiental y social hace parte del Plan Decenal de Educación.

A las Unidades de Atención Integral de los municipios de Medellín y Rionegro y a la comunidad LGTBI, por permitirnos avanzar en la construcción de un proyecto educativo en la responsable planeación de la inclusión y de la diversidad.

A las secretarías y subsecretarías de la Alcaldía Municipal por aportar a la construcción de un proyecto educativo con visión holística.

A las instituciones educativas públicas y privadas que generaron aportes de gran relevancia para la vivencia de una educación en el sentido de la ciudad y sociedad sostenibles.

A los académicos que expresaron de manera abierta sus aportes teóricos y reflexivos por una educación en el sentido de la valoración del conocimiento y el saber con enfoque profundamente humano.

A la Empresa DM Medios, por su permanente ejercicio de abordar la imagen presente y futura de la educación.

A la Diócesis de Sonson Rionegro, por aportar a la construcción de una educación humanizante y en la valoración de una ecología integral.

A los municipios de la Región del Oriente, por contribuir a la educación en la óptica de un desarrollo regional y solidario.

A la Secretaría de Educación Departamental, por sus aportes a la búsqueda de una educación en el contexto de la sociedad digital.

Al señor Alcalde del municipio de Rionegro, Andrés Julián Rendón Cardona, y su señora esposa, Primera Dama Susana Ochoa Henao, por buscar una educación responsable con la ciudad y sociedad sostenibles.

A la Corporación Equidad para el Desarrollo —EQUIDE—, por su liderazgo académico en la construcción del Plan Decenal de Educación.

A todas las personas e instituciones que pusieron su experiencia, conocimiento y visión al servicio de la construcción del Plan Decenal de Educación.

Presentación

Partimos de afirmar que la educación es el vehículo de mayor desarrollo y confianza que puede tener una sociedad, y este Plan Decenal de Educación 2016-2025, además de valorar los significativos resultados que se han tenido, se ha construido con un lenguaje participativo, donde la voz y el pensamiento de la ciudadanía, de las instituciones y de las organizaciones sociales se convierten en libro abierto para hacer lectura de la realidad y, desde allí, generar un contexto propositivo de nuestro horizonte educativo.

En este sentido, no es oportuno construir una hoja de ruta de la educación solamente consultando los expertos; en la Administración Municipal estamos convencidos de que debe ser un ejercicio participativo que involucre los deseos y anhelos de los ciudadanos, porque, finalmente, todos vamos a ser los primeros beneficiarios de las decisiones que en este campo se tomen. Al respecto, es importante reiterar que para la Alcaldía y su equipo de gobierno la educación ha sido muy importante, por la oportunidad tan especial que le brinda a un gobierno de trabajar y de construir una ciudad y sociedad sostenibles a partir de procesos conscientes y con un enfoque hacia la dignidad humana, que, para este caso, pasa por la valoración y el respeto de la comunidad educativa, donde somos sujetos de una educación para la transformación cultural y para la vida como proyecto pensado y planificado para el desarrollo en un contexto de potencialidades y capacidades, tal y como se insiste en este documento. Se trata, pues, de una educación que abre el camino y que continúa la ruta, que promueve el desarrollo humano en la dimensión de un ecosistema sostenible, en el enfoque de ser una ciudad educada, culta y responsable con el territorio en la perspectiva de avanzar con pertinencia en la sociedad del conocimiento a partir de una educación que promueve un desarrollo humano en la dimensión de un ecosistema sostenible y ruta en el enfoque de ser una ciudad en la que habita el desarrollo territorial con descendencia global.

El presente Plan Decenal de Educación es, pues, un instrumento que nos ayuda a darle forma al anhelo de ser una ciudad sostenible, una ciudad digital y una ciudad creativa. Estamos haciendo todos los esfuerzos no solo desde el punto de vista de infraestructura, también de permanencia y oferta educativa, con la alimentación escolar, los incentivos a los docentes y todos aquellos aspectos que deben mejorar sustancialmente la calidad de la educación, y además con el transporte en las bicicletas, una iniciativa extraordinaria en términos de la salud de la comunidad, pero que también nos ayuda a honrar realmente ese propósito de construir a Rionegro como una ciudad sostenible.

No podemos olvidar que la educación pensada y construida desde la participación se define con un lenguaje hacia el desarrollo, la pertinencia y la sostenibilidad en los campos social, cultural, natural y productivo. En esta óptica, el Municipio de Rionegro ha definido darle continuidad a la ruta planificada de su educación en un horizonte de 10 años, y es pertinente expresar que el marco de referencia que nos compromete como municipio responsable busca:

- Ser una ciudad que promueve la sostenibilidad como proceso humano.
- Ser una sociedad que vive la cultura del cuidado, en la perspectiva del desarrollo sostenible.
- Ser una ciudad digital donde las tecnologías de la información y las comunicaciones y los ambientes virtuales se constituyen en campo abierto que conecta a Rionegro con el mundo como referente de ciudad digital y ambientalmente sostenible.
- Ser una ciudad con ambientes educativos y de aprendizaje que promuevan una cultura por la educación y una educación en la dinámica del encuentro y de la relación.
- Ser una ciudad donde el cuidado y la valoración de los demás sean un camino firme para comprender la inclusión y la diversidad como realidad significativa en cuanto a equidad y desarrollo humano.
- Ser una ciudad inclusiva y con la capacidad para leer permanentemente nuestra realidad humana y social.
- Ser una ciudad con la capacidad para expresarse ante el mundo asumiendo como referente nuestra capacidad innovadora en educación.
- Ser una ciudad donde la primera infancia, la niñez, los y las jóvenes, las personas adultas, nuestros mayores, la inclusión y la diversidad se convierten en nuestro objetivo y bien común.

Ser una ciudad que promueve el desarrollo local y empresarial en la dinámica de una sinergia, diálogo y proyección permanentes de la relación educación, desarrollo laboral y sostenibilidad productiva.

Estas búsquedas, que han surgido de los foros, los conversatorios y los encuentros académicos, se consolidan en el desarrollo de cinco líneas estratégicas:

- Educación y sociedad sostenible
- Educación y ciudad sostenible
- Educación y sociedad global
- Educación y ambientes de aprendizaje
- Educación para la cultura y el cuidado

Se trata de un camino firme con la educación, donde los pasos los iremos construyendo en la medida de nuestro compromiso político y de la capacidad para observar, leer y expresar con dimensión crítica y propositiva la ciudad sostenible que anhelamos.

Por último, es pertinente una invitación muy especial a toda la comunidad de nuestra ciudad, a los niños, las niñas, a los y las jóvenes, a los padres y madres de familia, a los educadores, al personal administrativo y a los sectores empresariales y sociales a seguir avanzando y a vivir este Plan Decenal, no solo en su formulación, la cual agradecemos especialmente por su actitud de compromiso, sino también en su seguimiento, en su ejecución y en la rendición de cuentas en cuanto a sus alcances hacia una ciudad y sociedad sostenibles.

Andrés Julián Rendón Cardona
Alcalde

Una educación para el encuentro

Nos asiste como ciudad y sociedad sostenibles la necesidad de una nueva realidad para la educación: La educación del encuentro. Nos referimos a todo aquello que posibilita el contacto, la valoración y el sentido solidario por ser una comunidad de aprendizaje responsable que valora la ciudadanía, la democracia y el conocimiento como insumos para alcanzar los propósitos de una sociedad consciente y responsable con su territorio. Este Plan Decenal de Educación 2016-2025 es, pues, un nuevo sentido para encontrar el ambiente de las relaciones sostenibles entre los ecosistemas culturales, sociales, productivos y naturales. Esta relación pasa entonces por la emergencia de una nueva manera de sentir, pensar y vivir la educación, que se comprende en:

- Vivir en la cultura del cuidado como realidad para ser y construirnos como seres humanos que buscamos un estilo de vida saludable para la ciudad sostenible.
- Compartir el conocimiento y el aprendizaje como bienes comunes y valorar todo cuanto significa esperanza y proyecto de vida en la sociedad sostenible.
- Contemplar la vocación y la naturaleza pedagógicas de los maestros y las maestras en el ambiente de su valoración como seres humanos al servicio de la ciudad y de la sociedad como profesionales de la educación.
- Valorar las relaciones entre comunidad, educación y producción, de manera que se posibilite la construcción de un desarrollo local inclusivo y un desarrollo empresarial incluyente.
- La interacción con el mundo, donde las tecnologías de la información, el dominio de lenguas extranjeras y la educación global permitan ver a Rionegro como comunidad sin fronteras.
- El desarrollo regional en una perspectiva territorial, a partir de la construcción de un ambiente dialógico que posibilite avanzar en la definición de sistemas locales de educación en perspectiva territorial.

- La formación y cualificación permanentes de los actores de la educación como compromiso responsable para contribuir a la calidad de la educación.
- La construcción de un ambiente educativo para la felicidad y proyección de vida de la comunidad educativa.

Se trata de vivir la educación con sentido existencial como ciudad y sociedad sostenibles, y todo este planteamiento se ha logrado gracias a la participación de los maestros y las maestras, las universidades, las empresas, las instituciones de educación, los expertos, en fin, toda la comunidad que ha visto en este ejercicio la oportunidad de reflexionar, proponer y construir, lo que ha posibilitado que hoy la educación sea una Tarea de Todos. Se trata de un Plan que comprende 25 líneas estratégicas, 22 programas y 50 proyectos, todos en la búsqueda de una educación, como bien lo expresa Monseñor Cadavid Marín, “con identidad, en el respeto, abierta y en dinámica relación con los grupos familiares, niños, jóvenes y adultos, de manera que sean más activos en su propia búsqueda” (2017).

Yised Baena Aristizábal
Secretaria de Educación

Misión

Brindamos una educación con calidad para todos los seres humanos, en la cultura del cuidado y la felicidad, hacia una ciudad y sociedad sostenibles con proyección territorial, nacional e internacional.

Visión

Al 2025, la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro se habrá proyectado al mundo con una educación innovadora, de calidad, en interacción con el desarrollo regional, con los criterios de una sociedad digital y en el contexto de la sostenibilidad social, cultural y ambiental.

Contenido

1. A MANERA DE CONTEXTO	23
2. ANTECEDENTES DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2025	33
2.1. Aportes a la educación en documentos internacionales.....	34
2.1.1. Desde la UNESCO.....	34
2.1.2. Informe de la OCDE 2016: La Educación en Colombia.....	40
2.1.3. Informe de la OCDE 2011: La Educación en Antioquia.....	43
2.2. Contexto de la educación en Colombia 2006-2015	44
2.2.1. La Revolución Educativa. Segundo Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, 2006-2009.....	44
2.2.2. Programa educativo	45
2.2.3. Prosperidad para todos: Primer gobierno de Juan Manuel Santos, 2010-2014.....	47
2.2.4. Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018: Todos por un Nuevo País. Segundo gobierno de Juan Manuel Santos.....	49
2.3. La educación en el contexto departamental.....	50
2.3.1. Plan de desarrollo 2004-2007. Gobernador Aníbal Gaviria Correa.....	50
2.3.2. Planea. Antioquia 2020: estrategia de competitividad para Medellín, el área metropolitana del valle de Aburrá y Antioquia	51
2.3.3. Plan de desarrollo 2008-2011: “Antioquia para todos, manos a la obra”. Gobernador Luis Alfredo Ramos	52
2.3.4. Plan de desarrollo 2012-2015: “Antioquia, la más educada”. Gobernador Sergio Fajardo Valderrama	54
2.4. La educación en el municipio Santiago de Arma de Rionegro	55
2.4.1. Rionegro con Futuro, primera administración de Hernán Ospina Sepúlveda 2004-2007	55
2.4.2. Gobernar es Educar: Alcides Tobón Echeverri, 2008-2011 .	56
2.4.3. Rionegro con más futuro: Segunda administración de Hernán Ospina Sepúlveda 2012-2015	57

2.4.4. Plan sectorial de educación 2012-2015	58
2.4.5. Rionegro, tarea de todos. Andrés Julián Rendón Cardona, 2016. Línea de base	61
3. EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN PARA LA CIUDAD Y LA SOCIEDAD SOSTENIBLES	79
3.1. El holismo como principio transversal	79
3.1.1. La participación	80
3.1.2. La lectura de la realidad.....	81
3.1.3. La relacionalidad	81
3.1.4. La integración	81
3.1.5. La identidad	81
3.1.6. La sostenibilidad.....	82
3.1.7. La pertinencia	82
3.2. Entre dimensiones antropológicas: Su comprensión y su relación con el Plan Decenal de Educación 2016-2025.....	84
3.2.1. Comprensión de las dimensiones antropológicas	84
3.3. Dimensiones transversales para una educación hacia una ciudad y sociedad sostenibles	88
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y MATRIZ DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2025	91
4.1. Contexto	91
4.2. Educación y sociedad sostenible	95
4.2.1. Contexto	95
4.2.2. El cuidado de sí, de los otros, de lo Otro y del cosmos.....	96
4.2.3. Cultura y tradición.....	97
4.2.4. Ética de la alteridad	99
4.2.5. Sociedad Red	101
4.2.6. Ecología humana	103
4.3. Educación y ciudad sostenible	113
4.3.1. Contexto	113
4.3.2. Aproximaciones normativas para la atención integral a la primera infancia y a la niñez en general.....	119
4.3.3. La educación inicial y básica para la sociedad sostenible	121
4.3.4. La educación y básica media para la sociedad sostenible ...	123
4.3.5. En busca de una educación con pasaporte para la ciudad sostenible.....	125

4.4. Educación y ambientes de aprendizaje.....	133
4.4.1. Contexto	133
4.4.2. La reflexión y la transformación pedagógicas	134
4.4.3. Educación en el contexto, la sostenibilidad y la convivencia	136
4.4.4. Las dimensiones del ser humano y los campos transversa	138
4.4.5. El sistema educativo	139
4.4.6. Los campos temáticos de formación y cualificación de los docentes y directivos docentes	140
4.4.7 Ambientes y entornos de aprendizaje.....	142
4.4.8 La evaluación en la educación para la sociedad y la ciudad sostenible.....	144
4.5. Educación para la cultura y el cuidado	151
4.5.1. Contexto	151
4.5.2. Interculturalidad y multiculturalidad.....	152
4.5.3. La educación empática	153
4.5.4. Políticas de subjetividad.....	155
4.5.5. La convivencia.....	156
4.5.6. Educar en y para la diversidad	156
4.6. Educación y sociedad global.....	163
4.6.1. Contexto	163
4.6.2. Articulación educativa desde y para la educación superior	164
4.6.3. Calidad y pertinencia	166
4.6.4. Competitividad	168
4.6.5. Relación con el sector productivo	169
4.6.6. Emprendimiento e innovación	170
4.6.7. Bilingüismo.....	172
5. A MODO DE CONCLUSIÓN	177
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	179
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.....	185
ANEXO	187



A MANERA DE CONTEXTO

La ciudad Santiago de Arma de Rionegro, como municipio que tiene una responsabilidad especial con el desarrollo regional dada su proyección y su contribución a la economía del Oriente antioqueño, del departamento y del país, asume la construcción participativa por una educación alternativa y consecuente con las necesidades y expectativas de la comunidad. Ello significa, de una parte, la presencia de un ser humano que habita en el sentido de una esperanza y de un compromiso con el territorio y, de otra, la proyección nacional e internacional que viven el municipio y la región. Ambas, esperanza y proyección, sugieren una educación pensada y planificada con identidad y estructurada en la dimensión de un ser humano con potencialidades, y de un contexto con posibilidades y capacidades humanas para fortalecer una cultura por el cuidado del territorio y por la educación, como factores esenciales para una relación responsable con la vida y el buen vivir y con la visión de un bienestar en el marco de una sociedad y ciudad sostenibles.

Precisamente, hoy la educación nos invita a vivir como realidad el amor y el respeto por nuestra tierra y, desde allí, a buscar su regeneración y cuidado para que la vida tenga sentido y podamos respirar un aire fresco que nos permita convivir bien en el ambiente de un equilibrio dinámico, comprendiendo que somos una porción de la tierra que ofrece la posibilidad de una humanidad ecológica y antropológica y de construcción de una libertad hacia una ética social y una ciudadanía integral, en cuanto contemplación consciente de la transformación social, humana y cultural a través de una educación para la felicidad,

para la vida y para la existencia sostenible, ya que “lo que se haga por la educación es el pilar de todo lo demás si se quiere un Rionegro sostenible” (Cadavid Marín, 2017).

En esta perspectiva, el **Plan Decenal de Educación 2016-2025 Rionegro Ciudad y Sociedad Sostenibles**, se constituye en la principal ruta de planificación educativa que nace del pacto construido en la voz colectiva de las instituciones, de las personas y de la misma esperanza social generada en cada uno de los espacios que posibilitaron su construcción. El Plan Decenal de Educación 2016-2025 es una movilización social e institucional que se expresa en torno a la educación, que compromete recursos, regula procesos y garantiza resultados en un periodo específico. En este sentido, el Municipio de Rionegro, dada su responsabilidad y liderazgo con el desarrollo regional, su compromiso con la educación y la necesidad de visionar un plan educativo a largo plazo, ve pertinente visualizar una hoja de ruta de la educación en todos sus niveles y modalidades (educación para la primera infancia, básica, media, técnica, tecnológica, profesional, avanzada y para el aprendizaje permanente) en plena integración y articulación con el Plan Decenal de Educación Nacional (que en el momento se encuentra en consolidación a nivel nacional), de manera que se posibilite su desarrollo orgánico y se establezcan planes educativos tácticos que permitan avizorar una mejor inversión, eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos en consonancia con las potencialidades del Municipio y de la región. Asimismo, es conveniente anotar que ha culminado su Plan Decenal de Educación 2006-2015, que, como puede apreciarse, ha contribuido a la estructuración de un mejor sistema y a su organización con significativos resultados en cuanto a aciertos en aspectos relevantes como la pertinencia, el acompañamiento, el desarrollo de ambientes educativos y la configuración de un proyecto social de educación para la vida.

Igualmente, es importante anotar que el Plan Decenal de Educación 2016-2025 se entiende como política pública que marca el norte de una educación para la comprensión y la vivencia de la ciudad y sociedad sostenibles, teniendo en cuenta, además, que la Ley General de Educación 115 de 1994, en su artículo 72, estableció que

El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con las entidades territoriales, prepara por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. (MEN, 1994)

Si bien este artículo hace referencia a un plan nacional, es pertinente anotar que Rionegro, como territorio donde se presentan significativas transformaciones para el desarrollo en todas sus dimensiones, y al estar certificado en educación (uno de los procesos de alto impacto logrados en el Plan Decenal de Educación 2006-2015), tiene la responsabilidad como entidad territorial de plantear un plan decenal de educación que brinde las orientaciones en términos pedagógicos, de intencionalidad formativa y de institucionalidad para que surja una ruta conceptual e indicadora, que se asumirá de manera permanente en los conceptos de la evaluación, la revisión y el impacto; por supuesto, en la filosofía de un plan abierto, dinámico y hacia la vida digna.

En este mismo sentido, si bien esta carta de navegación surge en el contexto del plan de desarrollo Rionegro Tarea de Todos, de manera particular en su estrategia “El cambio para ser felices, educación con calidad”, es una oportunidad que tiene el Municipio de trazar el horizonte deseado para la educación en los próximos diez años. En función de ello, se comporta con apertura e integración al Plan Decenal de Educación de la Nación, para articular las políticas y los direccionamientos educativos que el Estado requiere para cumplir con el mandato constitucional y atender las necesidades educativas, sociales, culturales, ambientales y económicas, de manera que se generen condiciones formativas y para la transformación y se garantice una educación para el desarrollo de una sociedad y ciudad sostenibles, que posibilite

crear una cultura ciudadana como un modo de vivir el amor a la patria y a la civilidad y trabajar por los pequeños signos de libertad. Una educación para la vida, para sentir, para formar en la ética, en el servicio y en la cultura, que permita abrir espacios para el diálogo con el mundo, donde el conocimiento sea bien común, ciudadano y social. (Cadavid Marín, 2017)

El Plan Decenal de Educación 2016-2025 tuvo en su construcción como referentes, de acuerdo con su dinámica participativa, los siguientes momentos:

- **Momento de contextualización:** Hizo posible una lectura en cuanto a la realidad de la educación a partir del Plan Decenal de Educación 2006-2015, que permitió crear un marco reflexivo y una línea de base general acerca de los principales alcances en términos de logros e impactos generados.

- **Momento de identificación de líneas estratégicas para una educación promotora de una ciudad y sociedad sostenibles:** De este momento surgieron cinco foros académicos, así:

FORO ACADÉMICO	PREGUNTA ORIENTADORA	INSTITUCIONES ORIENTADORAS	PARTICIPANTES
<p>La educación para la primera infancia; entre realidades, necesidades y proyecciones. Una tarea de todos.</p>	<p>¿Qué hace falta y es necesario considerar en el Plan Decenal de Educación 2016-2025 para que la educación inicial de niños y niñas sea pertinente, potencie el desarrollo integral y sea un auténtico semillero de habilidades para la vida en sociedad?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - UNICEF - Universidad Católica de Oriente –UCO– - Programa Cinco Pasitos de la Alcaldía municipal de Rionegro 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones, maestros y estudiantes que tienen relación directa con la educación inicial. - Coredi - ASDI - Hogar infantil Pentagrama - Alcaldía de Rionegro - Cinco Pasitos - Universidad Católica de Oriente - ICBF - Fundación Golondrinas - CDI El porvenir - I.E. José María Córdoba - Secretaría de Familia - I.E. Baltazar Salazar - Carrusel - Transición integral - I.E. San José de las Cuchillas - Hogar infantil La Rochela - Hogar infantil Pequeños Halcones - I.E. Gilberto Echeverri Mejía - Secretaría de Educación de El Carmen - Alcaldía de El Carmen

FORO ACADÉMICO	PREGUNTA ORIENTADORA	INSTITUCIONES ORIENTADORAS	PARTICIPANTES
<p>El ser humano, Tarea de Todos: Hacia una educación para el cuidado de la Ciudad Sostenible</p>	<p>¿Qué características debe tener el ser humano en el contexto de la “cultura del cuidado”, éste desde una dimensión del sí mismo, del otro, del entorno, de la ecología y de su comunidad, hacia una ciudad sostenible?</p>	<p>Universidad EAFIT</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Maestros, directivas docentes e instituciones de educación del municipio y de la región del Oriente - I.E. Ana Gómez de Sierra - I.E. Antonio Dorado Camacho - I.E. Baltazar Salazar - I.E. Barro Blanco - I.E. Concejo Municipal El Porvenir - I.E. Domingo Savio - I.E. Gilberto Echeverri Mejía - I.E. Guillermo Gaviria Correa - I.E. Josefina Muñoz González - I.E. José María Córdoba - I.E. Escuela Normal Superior de María - I.E. La Mosquita - I.E. San José de las Cuchillas - I.E. San Antonio - I.E. Santa Bárbara - I.E. Técnico industrial Santiago de Arma
<p>El maestro como sujeto de la educación y la pedagogía: Hacia la construcción de una sociedad sostenible como Tarea de Todos.</p>	<p>¿Cuáles son las necesidades de formación en el ser y el quehacer del maestro requeridas para preparar a niños, jóvenes y comunidad del entorno escolar para que aporten a la construcción de una sociedad más humana y una ciudad sostenible?</p>	<p>Universidad de Antioquia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Maestros y maestras, directivas docentes e instituciones de educación del municipio y de la región del Oriente. - I.E. Ana Gómez de Sierra - I.E. Antonio Dorado Camacho - I.E. Baltazar Salazar - I.E. Barro Blanco - I.E. Concejo Municipal El Porvenir - I.E. Domingo Savio - I.E. Gilberto Echeverri Mejía - I.E. Guillermo Gaviria Correa - I.E. Josefina Muñoz González - I.E. José María Córdoba - I.E. Escuela normal superior de María - I.E. La Mosquita - I.E. San José de las Cuchillas - I.E. San Antonio - I.E. Santa Bárbara - I.E. Técnico industrial Santiago de Arma

FORO ACADÉMICO	PREGUNTA ORIENTADORA	INSTITUCIONES ORIENTADORAS	PARTICIPANTES
La educación inclusiva: Realidades y caminos. Una Tarea de Todos.	¿En el Plan Decenal de Educación 2016-2025, cuál debe ser la concepción de educación inclusiva desde una visión holística, en un entorno enriquecido por la diversidad, en términos de estructuración para la construcción de una sociedad y ciudad sostenibles?	<ul style="list-style-type: none"> - Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia. - Unidad de Atención Integral Municipio de Medellín. - Unidad de Atención Integral Municipio de Rionegro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de Atención Integral de la región del Oriente - Maestros y maestras - Comunidad en general - Fundación RIE - Alcaldía de El Carmen de Viboral - Tecnológico de Antioquia - IMER - UAI La Ceja - I.E. Barro Blanco - Secretaría de la Salud - INDER - UAI Medellín - ICBF - Coreducuar - Universidad de Antioquia - Secretaría de Educación de Rionegro - Bienestar Social - Alcaldía de Rionegro - Secretaría de Familia
La integración y articulación educativa. Hacia una educación superior para la Ciudad y Sociedad Sostenibles	¿Cómo debe estar articulada la educación terciaria a las necesidades sociales, productivas y de desarrollo laboral del municipio de Rionegro como ciudad sostenible?	<ul style="list-style-type: none"> - Institución Universitaria Pascual Bravo. - Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación Departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de educación técnica, tecnológica y superior - Instituciones de educación básica y media - Estudiantes de educación básica y media - Docentes - I.E. San Antonio - I.E. Domingo Savio - Bibliotecólogo municipal - I.E. Técnica Industrial Santiago de Arma - I.E. José María Córdoba - RIE - I.E. Gilberto Echeverri Mejía - I.E. Ana Gómez de Sierra - ASYS – Remington - Politécnico Jaime Isaza Cadavid - I.E. San José de las Cuchillas - Universidad Católica de Oriente - Colegio Campestre San Nicolás - ASDI - I.E. Escuela normal superior de María - I.E. Antonio Donado Camacho

FORO ACADÉMICO	PREGUNTA ORIENTADORA	INSTITUCIONES ORIENTADORAS	PARTICIPANTES
<p>La integración y articulación educativa. Hacia una educación superior para la Ciudad y Sociedad Sostenibles</p>	<p>¿Cómo debe estar articulada la educación terciaria a las necesidades sociales, productivas y de desarrollo laboral del municipio de Rionegro como ciudad sostenible?</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Institución Universitaria Pascual Bravo. - Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación Departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> - I.E. Barro Blanco - CENSA - I.E. La Mosquita - Pentagrama (Escuela musical) - I.E. Josefina Muñoz González - Comfenalco - I.E. Concejo Municipal El Porvenir - MEEDUCA - I.E. Santa Bárbara - ICBF - Secretaría de Emprendimiento - Institución Universitaria Pascual Bravo - CETASDI - CLASE, - Concejo Municipal

En el desarrollo de cada uno de estos foros se abrió el espacio para la reflexión y la participación, de las que se generaron mesas de ideación en el contexto de las dimensiones antropológicas del ser, el hacer, el tener, la convivencia y el trascender, y de factores transversales asociados como la ciudadanía y la sostenibilidad. De este marco de ideación surgieron los programas y proyectos y el fortalecimiento de las líneas estratégicas para el horizonte indicativo del Plan.

- **Momento de profundización:** Este momento se desarrolló bajo la modalidad de conversatorios con expertos. Se logró la realización de los siguientes eventos:

TEMÁTICA	PREGUNTA ORIENTADORA	PARTICIPANTES
Conversatorio: La educación en la Región, entre necesidades y espacios de articulación curricular.	¿Qué podemos proponer al Municipio de Rionegro como colectivo acerca de las acciones, programas y proyectos que debe contemplar para el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles y modalidades?	<p>Sesión realizada en la sede del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– con la Mesa de Educación del Oriente –Meeduca–, con la participación de 19 instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comfenalco - Universidad de Antioquia Sede Oriente - Universidad EAFIT - CLASE - Colegio Campestre San Nicolás - SENA - Universidad Católica de Oriente - Secretaría de Educación de Rionegro - ASDI - Universidad Pontificia Bolivariana - Fundación educativa San Nicolás - CENSA - CEDES - COREDI - ASYS - CETASDI - Tecnológico Coredi - Politécnico Jaime Isaza Cadavid - Cornare
Conversatorio: La Educación para el cuidado y la sostenibilidad social, cultural y natural, Tarea de Todos.	¿Qué proponemos al Plan Decenal de Educación 2016-2025 para lograr una cultura del cuidado y la sostenibilidad social, cultural y natural, de manera que se contribuya al propósito de una ciudad y sociedad sostenibles?	<p>Evento realizado en la Institución Educativa Gilberto Echeverry Mejía del corregimiento Sur, como sesión descentralizada del Concejo Municipal, con la participación de los concejales y las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cornare - Coredi - Colegiatura Latinoamericana - ICBF - I.E. Gilberto Echeverri Mejía - Secretaría de Emprendimiento - CLASE - Pastoral Social - Exploradores Rionegro - JAC Cabeceras - Hospital Gilberto Mejía Mejía - Asocomunal - JAC La Playa - CEDES - Bienestar Social - IETISA - CENSA

TEMÁTICA	PREGUNTA ORIENTADORA	PARTICIPANTES
<p>Conversatorio: La educación en el emprendimiento y el desarrollo productivo, una Tarea de Todos.</p>	<p>¿Qué proponemos al Plan Decenal de Educación 2016-2025 para lograr una “educación pertinente, acorde con las necesidades y expectativas tanto de los estudiantes en su contexto como de los entornos sociales, productivos y familiares, con herramientas innovadoras que permitan aprovechar el conocimiento para transformar positivamente su realidad” social, cultural, natural y productiva, de manera que se contribuya al propósito de una ciudad y sociedad sostenibles?</p>	<p>Sesión realizada en la sede de la Corporación Empresarial del Oriente –CEO–, con junta directiva, empresas e instituciones de educación técnica, tecnológica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - SENA - Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño - Comfenalco - Maquinamos Industrias S.A.S. - SYSEN - Protección - CEO - CADI - Rotoplast - Cornare

Los conversatorios posibilitaron darle horizonte al plan indicativo y avizorar líneas estratégicas de sentido para el propósito de la ciudad y la sociedad sostenibles.

- Cuarto momento:** La educación y la cultura pensadas desde la juventud y la niñez, donde se pudieron generar dos espacios de encuentro, tanto con los y las jóvenes como con las niñas y los niños, y por supuesto con bibliotecarios y bibliotecarias. De estos encuentros surgieron aportes significativos que hoy hacen parte del enfoque indicativo en las diferentes líneas estratégicas y que permiten avizorar una educación desde la voz y el pensamiento colectivos.
- Quinto momento:** Por un compromiso ciudadano con la educación al 2025. Este espacio fue transversal a los momentos dos, tres y cuatro, y posibilitó mirar la educación con los ojos del Plan Decenal de Educación 2016-2025 alrededor de una motivación brindada y de un escenario didáctico (mural pedagógico). Los diferentes

participantes asumieron como ciudadanos responsables, y fijaron allí la historia viva de una educación en el respeto y en el cuidado para una ciudad y sociedad sostenibles.

- **Sexto momento:** Relacionado con el mural virtual, que hizo posible la participación a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones por parte de la comunidad, y donde se logró plasmar el pensamiento y el lenguaje propositivos de acuerdo con cada uno de los foros y eventos de conversación.

Estos seis momentos le dan contexto a la identificación de cinco líneas estratégicas que posibilitan la definición de un Plan Decenal de Educación 2016-2025 que contiene lo significativo, fortalece lo educativo y dinamiza lo formativo. Las líneas identificadas son:

1. Educación y sociedad sostenible
2. Educación y ciudad sostenible
3. Educación y sociedad global
4. Educación y ambientes de aprendizaje
5. Educación para la cultura y el cuidado

Estas líneas estratégicas le brindan una identidad al Plan Decenal de Educación, en cuanto es visible la posibilidad de una educación alternativa que centra su intencionalidad formativa en un ser humano en relación y en permanente co-construcción de un proyecto de vida cultural que dinamiza la identidad territorial, la fortalece desde el punto de vista de sus capacidades y la trasciende en el lenguaje de la sociedad global.

ANTEDECENTES DEL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2025



En este capítulo, en la primera parte, se hace una recopilación de elementos teóricos que resultan ser un aporte al marco o fundamento para el Plan Decenal de Educación 2016-2025. Esto a partir de los documentos emanados de la Unesco: Jomtiem 1990; el informe de la Comisión Internacional para la Educación en el Siglo XXI (1996); el Marco de Acción de Dakar 2000-2015; así como el informe Horizon (Johnson, Adams, Estrada, y Freeman, 2015) y el Informe de 2016 de la OCDE (Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades) sobre la Educación en Colombia. Este último documento, por ejemplo, presenta un diagnóstico de la calidad educativa tanto en el ámbito nacional como del departamento de Antioquia para el caso del presente Plan Decenal.

El mismo capítulo, en su segunda parte, recoge las políticas educativas que han orientado la educación en cada período de gobierno desde el 2006, segundo período del Dr. Álvaro Uribe Vélez, hasta el presente. Igualmente se pasa por los mismos periodos en la administración departamental, con el Dr. Aníbal Gaviria Correa y sucesores, así como en la administración municipal, a partir del primer período del señor Hernán Ospina Sepúlveda, luego el del señor Alcides Tobón Echeverri, el segundo periodo del señor Ospina Sepúlveda y, finalmente, el del señor Andrés Julián Rendón Cardona.

2.1 Aportes a la educación en documentos internacionales

2.1.1 Desde la UNESCO

A. Educación para todos (Unesco, 1990): *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*

Esta declaración promueve una nueva visión de la educación, más incluyente, consciente de que la educación es un derecho fundamental que no se ha posibilitado con justicia y equidad de oportunidades para todos. Expresa textualmente:

Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. (Artículo 2º Perfilando la Visión). [Y con todo] satisfacer las necesidades básicas de Aprendizaje. (Unesco, 1990)

El Marco de acción da unos lineamientos para que se generen objetivos intermedios como metas cercanas para lograr de manera muy específica. Señala que éstos, y las acciones que requieran, no son generales para todos los países porque las “necesidades de aprendizaje son ‘diversas y complejas’” en cada uno. Además “La realización de acciones conjuntas con las organizaciones no gubernamentales a todos los niveles puede ofrecer grandes posibilidades”. De todas formas, se debe partir de diagnosticar las necesidades y planificar la acción, así como formular políticas públicas nacionales y regionales que favorezcan la educación para todos. Lo expresa el documento en su numeral 50.

Nunca habrá un momento mejor para renovar el compromiso imprescindible y a largo plazo de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. Este esfuerzo de educación básica y capacitación requerirá una inversión de recursos mayor y más racional que nunca, pero los beneficios empezarán a cosecharse de inmediato e irán a más, hasta que los grandes problemas mundiales de hoy se resuelvan, en buena medida gracias a la determinación y la perseverancia de la comunidad internacional en la persecución de la meta que se ha fijado: la Educación para todos. (Unesco, 1990)

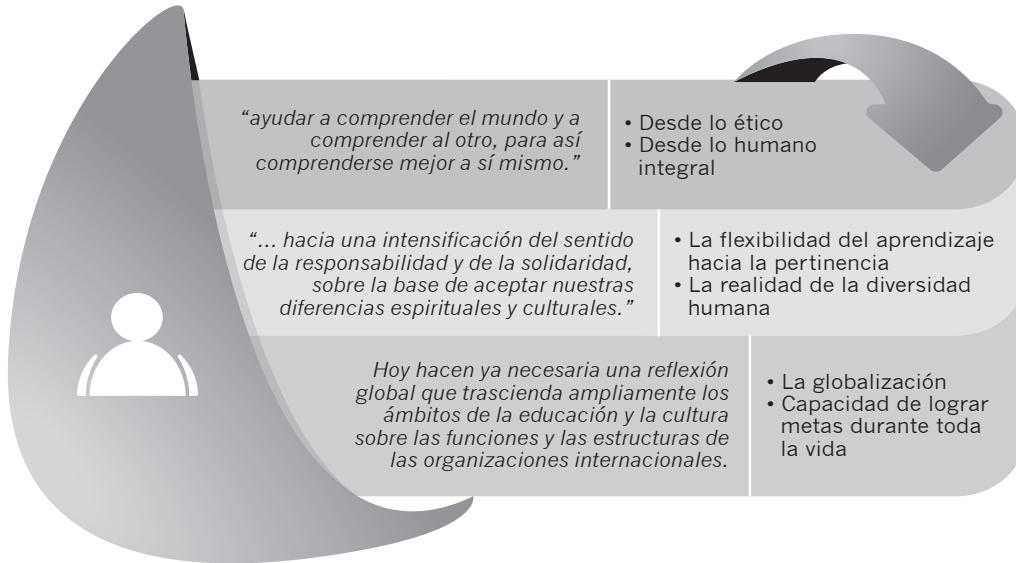
Precisamente, cuando se plantea una educación para la ciudad y la sociedad sostenibles, se propende por una educación en el sentido de la real filosofía de la participación, de la valoración de las capacidades humanas y de la construcción de un ambiente digno y feliz, de manera que se promueva una cultura transformadora.

B. La Educación Encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la Educación en el Siglo XXI (1996).

Se destaca el aporte que desde 1996 hace el informe *La Educación encierra un Tesoro*. Este documento recoge los pensamientos de Jomtiem (1990), “Declaración mundial: La educación para todos”, a partir de la reflexión que ha de acompañar las acciones que allí se señalan, como un análisis prospectivo de la educación para el siglo XXI y el desarrollo mundial en todas sus dimensiones, para lo cual las naciones han de estar preparadas y conscientes de los cambios que debe involucrar la educación en sus procesos curriculares, de manera que la formación que se orienta sea pertinente y responda a las demandas de un mundo en rápida evolución que debe humanizarse y reconocer su importancia frente al avance de las tecnologías, de lo contrario, solo se lograría una generación frustrada en sus expectativas de realización personal.

Este documento es sumamente vigente dadas las dimensiones que allí desglosa y que aún deben ser asimiladas en los contextos educativos para nutrir los proyectos institucionales desde lo ético y lo humano integral: “ayudar a comprender el mundo y a comprender al otro, para así comprenderse mejor a sí mismo”; la flexibilidad curricular hacia la pertinencia, los derechos humanos, la realidad de la diversidad humana: “... hacia una intensificación del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad, sobre la base de aceptar nuestras diferencias espirituales y culturales”; la inclusión, la globalización: “Hoy hacen ya necesaria una reflexión global –que trascienda ampliamente los ámbitos de la educación y la cultura– sobre las funciones y las estructuras de las organizaciones internacionales”. Se propone en este documento que la educación no ha de tener límite, la persona está en capacidad de lograr metas durante toda la vida y por eso allí se acentúa que “la **educación a lo largo de la vida** se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser” (cap. 4).

Figura 1. Dimensiones que se incluyen en el documento *La educación encierra un tesoro*



En definitiva, “los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época” (cap. 3). Se trata pues de allegar el concepto y la praxis de una educación en el sentido de la relación profunda del conocimiento con el contexto, del aprendizaje con el saber y de la realidad con su transformación sostenible y consciente.

C. Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos

Lo importante de este evento fue haber reunido los gobiernos de varias naciones para resolver el problema de la inequidad y el desconocimiento del derecho básico a la educación y de una educación de calidad con pertinencia e inclusión. Parten del conocimiento de una realidad dramática en la que las poblaciones más pobres están en desventaja para el acceso a la educación, y por lo tanto condenadas a vivir sin lograr a lo largo de sus vidas mejorar sus condiciones de subsistencia por la falta de conocimientos para acceder a un mercado laboral. Vale destacar en este ejercicio de rastreo los seis objetivos por los que se comprometieron trabajar, para luego analizar si éste presenta o no indicadores logrados (Unesco, 2000).

Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

- Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
- Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50 %, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
- Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocido y mensurable, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

En adelante los gobiernos y organizaciones que conformaron el foro plantearon una serie de doce compromisos que garantizaran los resultados de los objetivos propuestos. Entre estos se destacan:

- Velar por el compromiso y participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y seguimiento de las estrategias de fomento de la educación;
- Crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas;
- Supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos en el plano nacional, regional e internacional; y
- Aprovechar los mecanismos existentes para acelerar la marcha hacia la educación para todos. (Unesco, 2000)

Desde todo punto de vista, dichos alcances son interesantes y viables, y de todas formas requerían apoyo financiero para la aplicación de las estrategias necesarias para lograr los resultados anotados en los objetivos; el compromiso firmado fue avalado por la Unesco, entidad que se encargaría de hacer el seguimiento, el Banco Mundial, que se comprometió a apoyar las acciones que se deriven del proyecto, y de igual forma otras entidades internacionales prometieron colaboración financiera, teniendo en cuenta cuáles países lo requerían con más urgencia. Una de las tareas era la creación y el desarrollo de foros nacionales sobre “educación para todos”.

D. Informe Horizon 2015 (IH): Tendencias y desafíos en la adopción de las tecnologías

¿Qué hay en el horizonte a cinco años para las instituciones de educación superior? ¿Qué tendencias y tecnologías dirigirán el cambio educativo? ¿Cuáles son los desafíos considerados solucionables o difíciles de superar, y cómo podemos crear estrategias efectivas para solucionarlos?

Con estos interrogantes se inicia este Proyecto Horizon 2015, el cual señala un plazo prudencial dada la rapidez del avance mundial y al mismo tiempo la exigencia de la acelerada caducidad de los procesos, de la misma tecnología y de los conocimientos. Por todo lo anterior, es esta la exigencia que se le hace a la educación, si se tiene en cuenta que se ha hecho tarde para que se asuma la tecnología aplicada a los procesos académicos institucionales, los entornos de aprendizaje, los aspectos pedagógicos y didácticos, la gestión, etc., y que se sigue en mora de que las instituciones de educación superior organicen sus ofertas programáticas, la investigación y la innovación. De todas formas se ha logrado avanzar en la alfabetización digital y en el uso de la tecnología para ir cerrando la brecha que aleja a las instituciones de educación superior de los adelantos en la planificación tecnológica y los conocimientos que exige el mundo.

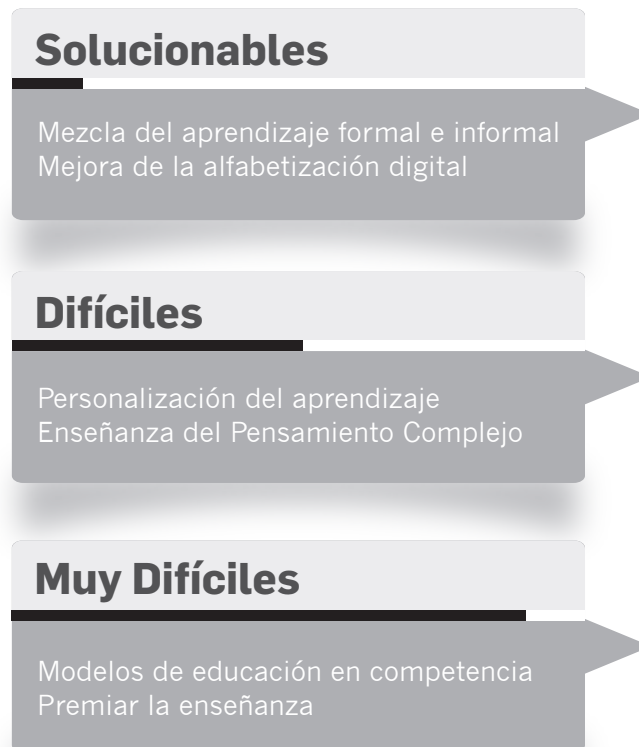
Horizon 2015 presenta desafíos y tendencias de la educación superior a corto (2 años), mediano (4 años) y largo plazo (5 años), es decir, al 2020 se han de ver reflejados. Lo anterior se resume en la figura 2.

Figura 2. Tendencias en educación superior a corto, mediano y largo plazo.



Los desafíos, por su parte, van en relación con las anteriores tendencias, y se clasifican como solucionables, difíciles y muy difíciles de lograr. Veamos la figura 3:

Figura 3. Desafíos en educación superior a corto, mediano y largo plazo.



Horizon Project, el modelo de New Media Consortium –NMC–, presenta también:

Tres meta-dimensiones para enfocar el debate de cada tendencia y desafío: política, liderazgo y práctica. La política, en este contexto, se refiere a las leyes formales, las regulaciones, las reglas y las directrices que gobiernan universidades y escuelas; el liderazgo es el producto de la visión de futuro de los expertos, basada en la investigación y la profunda consideración; y la práctica es donde actúan las nuevas ideas y pedagogías, en universidades y entornos relacionados. (Johnson *et al.*, 2015, p. 10)

En la exposición del doctor Juan Luis Mejía Arango (2016), rector de Eafit, se presentaba precisamente este reto para la educación en general: la formación de docentes líderes con visión amplia del cambio, docentes investigadores que orienten el aprendizaje con métodos diversos de investigación, exploración y solución de situaciones prácticas de entornos y contextos. De ahí que sea necesario iniciar con la alfabetización digital de todos los formadores de todos los niveles, para que logren una destreza que minimice precisamente la brecha entre las nuevas generaciones y sea posible realmente responder a la formación de personas que demanda el mundo actual, utilizando estrategias diversas, entornos abiertos y aprendizajes flexibles.

Las tecnologías han generado cambios y avances en todas las dimensiones políticas, económicas y culturales, desarrollos acelerados y decisiones que han afectado los ecosistemas y modificado comportamientos que hoy es necesario reevaluar para evitar el desastre ecológico mundial. Se trata, entonces, pensar estas condiciones desde la educación inicial y hacer un uso efectivo y eficiente de la tecnología. Hoy la tecnología debe ser solo un medio para que las personas impacten necesaria y humanamente todos los procesos de desarrollo en el mundo. Este es el sentido precisamente de la educación del Pensamiento Complejo y la Personalización de la Educación, lo que trae consigo una exigencia de entornos educativos diversos y flexibles y la consideración de la evaluación como medición del aprendizaje, la cual debe incluir la práctica, la innovación y la creatividad.

2.1.2 Informe de la OCDE 2016: La Educación en Colombia

El documento *Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Educación en Colombia*, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos –OCDE– con sede en París, entregó el último informe del año 2016 sobre la educación en Colombia donde se analiza, primero, el sistema educativo colombiano y, posteriormente, se presenta una valoración de cada una de las etapas de la formación de una persona desde la primera infancia hasta la educación superior.

Cuando dicha organización analiza la educación en Colombia propone tres componentes esenciales para mejorar en educación: acceso, calidad y equidad. En este sentido, se ve con preocupación la tasa de deserción escolar, que alcanza 4,5 en la básica secundaria, donde hay una deficiente transición entre niveles, y que solo el 30 % de los estudiantes que terminan la educación básica acceden a la educación superior, en esta última las tasas de deserción anual promedian el 10 %. La repitencia y la desproporción entre la edad y el grado (estudiantes en extra edad) dificultan el acceso a la educación.

En cuanto a la calidad, la Organización declara que ha mejorado, pero es contundente al afirmar que “la mayoría de los estudiantes tienen competencias básicas insuficientes cuando terminan sus estudios” (OCDE, 2016, p. 32). Los resultados en lenguaje de las pruebas PISA han mejorado, pero en matemáticas y ciencias continúan en un nivel bajo. La cuestión es preocupante ya que, en todos los niveles, hasta el grado 11 donde se presentan las pruebas Saber, el 27 % de los estudiantes estaba en niveles inferiores, lo que dificultaba el acceso a la educación superior y la permanencia en ella. Lo más preocupante es la relación directa que existe entre el nivel socioeconómico y las expectativas de escolaridad: mientras un joven de estrato socioeconómico 1 sólo estaría cursando 6 años de escolaridad, uno de estrato 6 cursaría el doble. A esto se suma la correspondencia con el grado de escolaridad de los padres, que aumenta las posibilidades de permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar. Lo anterior demuestra, según el informe, la poca resiliencia de los jóvenes en su formación académica, ya que solo el 9 % de los estudiantes de estratos más bajos está matriculado en un programa de educación superior. El informe no solo señala problemas, sino que plantea salidas a la gran brecha que frena todas las perspectivas de desarrollo del país: en primera instancia, habla de la articulación institucional entre entidades, no puede estar solamente el Ministerio de Educación Nacional –MEN–, y ve con buenos ojos la estrecha relación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– en los últimos años complementado con una visión compartida a largo plazo sobre la salida al problema, a la par que moviliza los recursos necesarios para mejorar la calidad de la educación, que ha

ganado en cobertura, pero todavía no logra estándares que le permitan estar a la par de los países pertenecientes a la OCDE.

Posteriormente el documento se detiene en cada una de las etapas formativas, comenzando por la Primera Infancia donde ve las siguientes problemáticas: la participación y calidad de la educación inicial en las zonas rurales, los beneficios educativos obtenidos en este nivel, la construcción de las competencias pedagógicas de la fuerza laboral que acompañan la Educación Inicial y Atención Integral a la Primera Infancia –EIAIPI– y el fortalecimiento de los entornos de aprendizaje en el hogar. Para ello no solo se espera mejorar la cobertura y la permanencia, sino que es necesaria una administración eficiente de los recursos y el fortalecimiento de la relación entre el MEN y el ICBF.

Sobre la educación básica primaria y básica secundaria, donde la mayor preocupación está en el acceso y la calidad, dice el informe que el índice de niños que no estudian sigue siendo alto y las evaluaciones censales nacionales e internacionales demuestran que en Colombia los niños y las niñas en esta etapa de la formación no reciben una educación de la misma calidad que sus pares pertenecientes a otros países miembros de la OCDE. Las instituciones educativas y los/as maestros/as deben garantizar que los currículos, las evaluaciones y el tiempo que se invierte en los salones de clase sean empleados de forma eficaz para facilitar el desarrollo de competencias. Se ve con preocupación la calidad de la formación inicial de los maestros y las maestras que atienden este nivel educativo y la falta de un verdadero desarrollo profesional y de estímulos que posibiliten la reivindicación de su vocación. Los gobiernos escolares y el sistema deben enfocarse en una mejor gestión para lograr vencer esta brecha tan grande en esta etapa formativa.

Respecto a la educación media la mayor preocupación de la Organización es que “los estudiantes colombianos no están logrando alcanzar las competencias necesarias para trabajar o seguir estudiando” (OCDE, 2016, p. 214). Se debe, por tanto, ampliar el acceso a la vez que mejore la calidad, que se fortalezcan las competencias básicas y se mejore el aprendizaje con base en el trabajo y una orientación profesional que reivindique el valor del lugar que ocupa la educación media. La educación media debe ser importante para los estudiantes y para el contexto en el que se desenvuelven.

En conexión con lo anterior se encuentra la educación superior. El informe valora los progresos de la última década, a la vez que evalúa

los enormes vacíos normativos del sistema. Ve con buenos ojos el avance en cobertura, la cual prácticamente se ha duplicado en la última década, y valora de manera ejemplar los progresos en evaluación de la calidad de la educación superior, acogidos por otros países. En los retos presenta no solo el mejoramiento en cobertura, sino que se puedan sortear los obstáculos geográficos y económicos que impiden un mayor acceso a educación de calidad en el nivel superior. Recomienda la OCDE prestar atención a la financiación de la educación superior y al sistema que permita articular la educación técnica y tecnológica con los demás grados de la educación superior. Por último, considera más que urgente revisar la gestión que permite un mayor acercamiento de la educación superior con la economía y el sector productivo.

2.1.3 Informe de la OCDE 2011: La Educación en Antioquia

El informe de la OCDE, *Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades* (Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, 2011), hace un recorrido por las generalidades del sistema educativo colombiano tocando los temas más álgidos de la educación superior en el departamento de Antioquia. No se detiene en los demás niveles ni se ocupa de las transiciones entre uno y otro. Su amplitud llega a establecer mediciones entre la educación pública y la privada en términos de su financiación, a evaluar el liderazgo y la calidad de unas frente a las otras, y a valorar la investigación, la transferencia de conocimiento y el papel de las universidades en la creación de capacidades para la cooperación regional.

Ve con preocupación el informe que la oferta educativa de calidad se concentra en el valle de Aburrá en un 94 % y todavía con unos índices muy bajos de continuidad en la formación de posgrado, que es sólo un 6 % de la matrícula total de estudiantes de educación superior de todo el sistema colombiano. Llama la atención que en el año 2008 un número de 84 estudiantes por cada 100 graduados de educación media accedieron a la educación superior, muy por encima del promedio nacional que se encuentra en 68, y respecto al año 2002 representa un aumento del 39 % en cobertura educativa en el nivel superior. Pero este dato contrasta con la deserción que está en 48,1 %, por encima del promedio nacional que se encuentra en 45,4 %. Desde el año 2011 genera inquietud el bajo número de egresados debido a la deserción, así como la sostenibilidad económica del sistema que afecta principalmente al sector público.

El informe no solo se detiene en las cifras, sino en el impacto de la investigación y la innovación en el sector productivo, y destaca el liderazgo asumido por la Universidad de Antioquia para crear centros de investigación, innovación y excelencia en conjunto con otras universidades de la región no necesariamente de carácter público. También destaca los casos de éxito en la creación de empresas fruto de la investigación (*Spin off*), al igual que la pertinencia de los programas de pregrado y la inserción de los graduados al mercado laboral con una percepción muy alta por parte de los egresados respecto a la preparación para el trabajo, muy por encima de la percepción de los estudiantes de otras regiones, entre ellas Bogotá. Un porcentaje muy alto se queda a trabajar en la región y por cuestiones de calidad, pertinencia y docentes de alto nivel volverían a sus claustros universitarios a continuar su formación de posgrado.

Por último, la OCDE ve con preocupación el impacto de la educación superior en tres componentes básicos de la formación de una sociedad sostenible: la cultura, el medio ambiente y la ciudadanía. En este sentido, falta mucho más compromiso de las universidades en la formación de competencias básicas que aporten valor sobre todo en el tema ambiental y cultural. No deja pasar de largo los esfuerzos que se hacen en el departamento de Antioquia por crear los comités Universidad-Empresa-Estado para agregar valor al territorio y ser más competitivo. De todas maneras, la región puede hacer mucho más para apalancar transformaciones de fondo en el Sistema de Educación Superior de Colombia.

2.2 Contexto de la educación en Colombia 2006-2015

2.2.1 La Revolución Educativa. Segundo Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, 2006-2009

Se inicia este acápite revisando antecedentes de la política educativa en Colombia, diez años atrás hasta nuestros días, para lo cual es preciso acercarse a fuentes que hacen referencia a este tema, así como un poco a la realidad contextual de los impactos que estas políticas hayan tenido en el país.

Se parte entonces del plan de desarrollo 2002-2006 que propone la “Revolución Educativa” en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, quien estuvo por dos periodos consecutivos y por tanto la política educativa

tuvo continuidad con la señora ministra Cecilia María Vélez White. En esencia propuso varios mecanismos como “elementos fundamentales para construir equidad social” y garantizar la calidad. En primer lugar, parte de la necesidad de ampliar la cobertura educativa sin que se perjudique la calidad del sistema, ya que se afirma en el plan 2002-2006 que “la falta de educación constituye uno de los factores substanciales detrás de la persistencia de la desigualdad y la concentración de las oportunidades” (DNP, 2003, p. 166). La cobertura es estimulada con beneficios económicos y de igual forma la retención del estudiante.

En segundo lugar, se hace énfasis en beneficiar el sector rural, población que presenta más atraso en cobertura, para lo cual se realizan convenios con entidades que manejan estrategias educativas pertinentes al contexto rural. Se establecen “estándares mínimos” como referentes de calidad en las áreas de lenguaje y matemáticas. Además, para los grados 5.º y 9.º, los estándares se enfocan a la comprensión, sensibilidad y convivencia ciudadana. “Se pone en marcha la evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes”.

Un tercer mecanismo fue establecer en las instituciones educativas los planes de mejoramiento en las distintas áreas —académica, administrativa y financiera— hacia la optimización de recursos y el mejoramiento de la gestión y el desempeño. Como cuarto mecanismo propuso replicar experiencias exitosas identificadas y divulgadas por las redes de maestros. En quinto lugar propuso la pertinencia educativa, de manera que los estudiantes logren un desempeño exitoso, empleabilidad, mejores condiciones de convivencia ciudadana y competitividad. Se fortalece la conectividad y la informática, la televisión y la radio educativas, así como la investigación en la educación superior. Con estas políticas se dio un gran impulso al desarrollo de competencias técnicas y a las tecnologías de la comunicación articuladas a la educación.

En el marco de este plan el Ministerio de Educación define como sus “clientes principales a las secretarías de educación departamentales, de distrito y municipales certificadas” (MEN, p. 174), con el propósito de fortalecer la descentralización educativa.

2.2.2 Programa educativo

En el segundo período del presidente Uribe Vélez (2006-2010), su plan de desarrollo buscó fortalecer las ideas iniciadas en el anterior a partir de un “Estado comunitario” y “la seguridad democrática”. En el capítulo

7, el plan hace relación a las “Dimensiones especiales del desarrollo”, las cuales llevan implícito el sentido de la educación. Son ellas:

- **Equidad:** Resalta el reconocimiento de la mujer, la creación de oportunidades en igualdad de oportunidades y se hace un análisis del estado de pobreza y la falta de recursos de la mujer campesina.
- **Juventud:** Se crea el programa Colombia Joven, estimula la inversión en políticas públicas para la participación, el desarrollo y el empleo de los jóvenes.
- **Grupos étnicos y relaciones interculturales:** Se reconoce la pluridiversidad étnica y cultural del país para proteger sus derechos, propiciar espacios de participación, el acceso a todos los servicios y el goce de sus derechos humanos así como el desarrollo de su cultura.
- **Dimensión Regional:** Es el reconocimiento de las distintas regiones que conforman el país con el ánimo de fortalecer la descentralización “para que departamentos y municipios contribuyan al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la reducción de la pobreza”. Mejoren su productividad, su competitividad y su desarrollo social, cultural, étnico.
- **Ciencia Tecnología e innovación:** Se valoran estos elementos como impulsores del conocimiento y de la innovación, el desarrollo de los talentos y la creatividad para el emprendimiento, el mejoramiento de la calidad de las organizaciones y por tanto para el desarrollo económico. Aquí se destaca la necesidad de fortalecer la educación “para la comprensión de la dinámica transformación del mundo contemporáneo”.
- La preparación de los maestros protagonistas de la formación de las nuevas generaciones. Vale la pena destacarlo textualmente:

La formación especializada de los maestros para la enseñanza de la ciencia a los niños y jóvenes, y la presencia de centros interactivos donde la ciudadanía tome contacto con los desarrollos propios de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI), son esenciales para mostrar los estrechos vínculos que existen y deben existir entre ciencia, tecnología, naturaleza y sociedad. Por lo cual se apoyará el montaje y desarrollo de centros interactivos de CTI en las regiones, promoviendo y dando apoyo institucional y financiero para la creación de dichos centros, tanto de naturaleza estacionaria como móvil (o itinerante). Colciencias, Maloka, y otras instituciones especializadas prestarán asistencia técnica para la creación y funcionamiento de los centros. Se fomentará el trabajo en red para el aprovechamiento de recursos y su movilización en el país. (DNP, 2007, p. 512)

- Cultura, deporte, recreación, actividad física y tiempo libre y desarrollo para la convivencia (DNP, 2003, p. 89). Temas realmente interesantes que en educación han de fomentarse transversales a la formación integral de las personas desde las áreas del conocimiento, la ética y la formación en ciudadanía.

2.2.3 Prosperidad para todos: Primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, 2010-2014.

El gobierno de Juan Manuel Santos Calderón en su primer período se propone mejorar las oportunidades laborales para todos, con programas para el sector rural, como el fomento de la agricultura a partir de algunos subsidios, y el desarrollo de un programa denominado “locomotora minera” para impulsar el desarrollo minero legal. De todas formas, la realidad es que el país enfrenta problemas de narcotráfico y violencia de diverso origen, que a su vez generan desplazamientos colectivos, además los diferentes ámbitos de la política, la economía y la salud están viciados de corrupción. Todos estos factores deben ser atendidos para cumplir los propósitos de gobierno con oportunidad para todos. Más aún, el país necesita posicionarse internacionalmente, impulsar la innovación, mejorar las tecnologías de la comunicación, fomentar la investigación y fortalecer la sostenibilidad ambiental.

Este gobierno considera la educación como “quizá la herramienta más efectiva para reducir la inequidad y alcanzar igualdad de condiciones para la generación de ingresos”. Para esto debe garantizar el acceso y la permanencia a una educación con calidad, en todos los niveles tanto públicos como privados, así como garantizar el acceso a la educación superior con pertinencia.

En esta medida las políticas, durante este periodo, hacen énfasis en promover el conocimiento técnico y tecnológico y la investigación científica, impulsar la innovación en las empresas y la “integración del conocimiento en la transformación productiva y social del país”, esto se logrará con inversión de las empresas. Expresa el documento que la educación superior no ha respondido a las expectativas de formación de recurso humano que logre aportar a incrementar la innovación y la producción que aceleren el progreso del país. El diagnóstico es presentado con cifras concretas. Veamos:

En Colombia, el esfuerzo por innovar y [por un ser] humano altamente calificado está concentrado en las grandes y medianas empresas de la industria manufacturera. El 83 % del gasto en innovación y desarrollo empresarial se concentra en las grandes y medianas empresas. La mitad del personal ocupado en la industria manufacturera tiene formación secundaria, el 16,2 % primaria, el 9 % formación técnica, el 12,2 % educación profesional y el 0,3 % formación de maestría y doctorado. Lo anterior se debe, en parte, a que la oferta del país [de personas] altamente [calificadas] es limitada. En 2008 Colombia contó con 3,7 doctores por cada millón de habitantes; mientras que este indicador fue de 327 en Estados Unidos. Además, el país solo cuenta con 33 programas certificados de doctorado y 614 de maestría. (MEN, 2010, citado en DNP, 2010)

En relación con la cultura, se ha desagregado del sistema de educación y ya cuenta con un ministerio propio. El Ministerio de Cultura ha implementado acciones de atención a la totalidad de la población en el país, sin embargo, no se han desarrollado de manera específica acciones dirigidas a niños menores de seis años, tales como las de formación artística y cultural, que contribuyen al desarrollo psico-afectivo y cognitivo de los niños y apoyan directamente su desarrollo integral. Sin embargo, impulsa un plan nacional de bibliotecas, dotación e instalaciones para el fomento de la lectura y la escritura y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–.

De otro lado, valora el patrimonio cultural inmueble como evidencia de una historia y fomenta la producción cinematográfica y musical:

El lenguaje, la música, las historias y el patrimonio material e inmaterial del lugar donde se nace, hacen parte de los bienes culturales que el niño debe conocer y disfrutar, para participar activamente en los procesos de construcción, conservación y desarrollo de su cultura en un diálogo permanente con otras expresiones culturales del país y del mundo. (Mincultura, s. f.)

Argumenta debidamente la necesidad de cultivar la sensibilización, el espíritu crítico y el gusto por las artes desde la primera infancia, a partir de “modelos pedagógicos actuales” y de currículos flexibles y transdisciplinarios.

De igual forma, se consideran la recreación y el deporte como un valioso elemento del desarrollo integral, que promueve el liderazgo y el desarrollo de “entornos de convivencia y paz”.

2.2.4 Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018: Todos por un Nuevo País. Segundo gobierno de Juan Manuel Santos Calderón

Así se denominó en el Plan Nacional de Desarrollo, segunda etapa del gobierno de J. M. Santos, el Plan Educativo desde el Ministerio de Educación Nacional, con esta meta ambiciosa el Ministerio plantea sus propuestas y enmarca en ellas estímulos a los docentes y a los estudiantes más destacados. Este plan inicia con el diagnóstico del plan anterior del que destaca la cobertura lograda y haber mermado la brecha generada por el analfabetismo; no obstante, los resultados de las pruebas estándar internacionales y nacionales dejan mucho que desear.

Después de un análisis detenido de los resultados del anterior plan educativo, para este nuevo período la educación se propone como el eje sobre el cual se fundamenta una visión de amplias expectativas: “Colombia será el país más educado de América Latina en 2025” (DNP, 2015, p. 85). Con este compromiso se ha de garantizar la calidad, la cobertura desde la educación inicial, la inclusión, la ampliación de la jornada escolar, los espacios institucionales adecuados e inclusivos, mejor dotación, profesionales de la educación cada vez más actualizados y comprometidos en el desarrollo de habilidades, competencias y aprendizajes más pertinentes para favorecer el desempeño laboral, la integración, la “convivencia pacífica, el reconocimiento de los derechos humanos” y el aporte a sus contextos sociales: “De esta forma, la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz” (DNP, p. 83). Se consolida así una meta de mayores exigencias y de un impacto ambicioso: “Transformación de su sistema educativo... un sistema de formación que permita a los estudiantes no solo acumular conocimientos, sino saber cómo aplicarlos, innovar, y aprender a lo largo de la vida para el desarrollo y actualización de sus competencias” (p. 86).

Para el logro de estas pretensiones, el Plan parte del siguiente objetivo y sus líneas de acción (DNP, 2015):

Objetivo: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Líneas de acción:

- a) Potenciar la Educación Inicial
- b) Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media
- c) Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo
- d) Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia
- e) Desarrollos del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 1953 de 2014
- f) Colombia libre de analfabetismo
- g) Colombia bilingüe
- h) Potencialización de las capacidades y los talentos excepcionales

Deja así un gran panorama que bien vale la pena analizar desde su impacto para adelantar a partir de allí el Plan Decenal de Educación 2016-2025.

2.3 La educación en el contexto departamental

2.3.1 Plan de desarrollo 2004-2007. Gobernador Aníbal Gaviria Correa

Los dos pilares fundamentales del plan de desarrollo 2004-2007, titulado “Antioquia nueva, un hogar para la vida”, fueron la educación y las oportunidades de trabajo. De allí se destaca este eje como impulsor del desarrollo, de la equidad y la ciudadanía. En medio del recrudecimiento del conflicto armado en Colombia bajo la política de seguridad democrática, el plan promovió la educación y la cultura para la paz y la implementación de un modelo de desarrollo a escala humana. En el marco de las líneas estratégicas del plan, entre ellas la promoción del cambio para un desarrollo humano, equitativo y sostenible, se planteó el reto de brindar una educación integral y pertinente para la libertad y el trabajo en una región sostenible, y en el marco de un mundo globalizado.

Una de las preocupaciones del gobierno departamental fue el respaldo a los 120 municipios no certificados con más de 90 proyectos que se desarrollaron en 1.085 instituciones en mejoras en la infraestructura educativa, por valor de 146 mil millones de pesos. El espaldarazo está en consonancia con los esfuerzos realizados en los entes territoriales por mejorar la cobertura educativa. Se entregaron, además, 588 establecimientos nuevos al cerrar el cuatrienio. Adicional a ello se logró

la implementación del programa Maná Escolar para la alimentación, capacitaciones y simulacros en las pruebas Saber, la creación de ciudadelas educativas, una especial dedicación a la cualificación de los maestros y todo el proceso de conectividad y virtualidad en la educación. Otros temas incluidos en el Plan fueron la poca accesibilidad de los bachilleres a la educación superior y la universalidad de la educación en la etapa escolar.

2.3.2 Planea. Antioquia 2020: estrategia de competitividad para Medellín, el área metropolitana del valle de Aburrá y Antioquia

El Plan Estratégico de Antioquia –Planea– (Ordenanza 012 de 1998) incluyó, en primer renglón, el tema de la educación debido al diagnóstico que puso en evidencia el atraso científico y tecnológico y cuestiona la cobertura y sobre todo la calidad de la educación en el departamento, elementos sin los cuales la desventaja competitiva seguirá ampliándose respecto a los otros departamentos. Las TIC ocuparon un renglón importante en materia de infraestructura para estar a la par de regiones hermanas donde la investigación y la educación superior son motor de desarrollo. Se pedía mayor incidencia del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– en la formación para atender las demandas de las empresas. Se empezaba a hablar de la Cultura E –emprendimiento–, los *clusters* para atender determinados sectores de la economía y el fortalecimiento de la investigación básica y aplicada, que solo aparecía en el horizonte de algunas universidades concentradas en Medellín.

La cobertura en educación primaria aparece como preocupación en los municipios fuera del valle de Aburrá. Y en programas universitarios y tecnológicos sigue siendo baja en todo el departamento. Uno de los temas centrales del Planea es la articulación de la educación con un sistema de ciencia, tecnología e innovación apalancado por una mejora en la inversión. Afirma por tanto que el principal motor del desarrollo es el talento humano, uno de los actores estratégicos que el departamento debe atender. Los problemas educativos que hay que resolver en todos los niveles se enumeran así: atención integral para la primera infancia aumentando la cobertura y llegar a las zonas rurales; alcanzar universalidad de la educación básica para el año 2010 conforme a los Objetivos del Milenio y en competencias básicas; articular la educación media con la educación para el trabajo, con formación en ciudadanía y con cobertura en el ámbito rural; resignificar la educación técnica y tecnológica, prestarle atención al campo de las ingenierías, y mirar

la formación en posgrados, que está en mora de ser atendida, con proyectos regionales de formación doctoral que reflejen el aporte de maestros e investigadores en áreas claves para el futuro de la región.

2.3.3 Plan de desarrollo 2008-2011: “Antioquia para todos, manos a la obra”. Gobernador Luis Alfredo Ramos Botero

El Plan comienza destacando el gran avance en inversión de los centros de educación superior en materia de investigación. Se hace énfasis en los programas de transformación de los conflictos y la cultura para la paz que se adelantan en aras de visibilizar a las víctimas del conflicto. Una de las líneas del desarrollo social relacionadas con el objetivo de reducir la pobreza y combatir la miseria, llama la atención sobre el incipiente desarrollo de la educación inicial y su poco impacto en las zonas rurales, y la baja cobertura en educación superior, que para el 2006 estaba en 26 %, y respecto de la cual no se ha avanzado mucho al inicio del mandato. Uno de los programas que implementó la Secretaría de Educación de la Gobernación fue fortalecer las 120 Juntas Municipales de Educación (Jumes). Se propuso, por tanto, universalizar la educación básica, ampliar significativamente la educación media, en especial la rural, y aumentar la oferta de educación superior técnica y tecnológica en las subregiones, todo ello con criterios de calidad y pertinencia. El Plan contempló seis retos, enumerados así: 1. Consolidar un Sistema Educativo Departamental: Articulado, coherente, comunicado, eficiente y de cara a los grandes propósitos de Antioquia; 2. Dar pasos sensibles en materia de gestión y aseguramiento de la calidad; 3. Garantizar la equidad en acceso y permanencia; 4. Comportar pertinencia con las potencialidades e iniciativas departamentales y subregionales; 5. Darle eficiencia a la prestación del servicio; y 6. Adoptar e implementar el Plan Departamental de Cultura, Antioquia en sus diversas voces 2006-2020. Para asumir los retos antes descritos, el Plan adoptó un marco de actuación estratégica.

Se enfocó en la formación en el liderazgo del talento humano, con el fin de Aprender a ser, Aprender a Aprender, Aprender a hacer y Aprender a convivir, acciones sistémicas donde la cultura y la educación se consolidan como un proyecto único de base territorial con relacionamientos múltiples, capacidad para producir sinergias y construcción de todos y con todos. Una construcción local sustentada en redes de apoyo subregionales y en alianzas creadoras de fuerza colectiva.

El Plan busca, además, mejorar la gestión de los diversos actores educativos y culturales para que sean intérpretes y mediadores de cambios socioculturales. Apostar por una cultura del mejoramiento continuo que monitoree y asegure la calidad. Construir agendas colectivas a través de un adecuado ejercicio de la ciudadanía, vinculada y con alta participación en los proyectos que ejecute la Gobernación. Potenciar y dignificar los actores, en especial al docente que interviene directamente en la calidad, eficiencia, pertinencia y relevancia de los proyectos educativos. Adoptar una cultura tecnológica a través de las TIC con fines educativos y culturales, cuya base no sea la consecución sino la apropiación de conceptos y procesos de base tecnológica aplicados a la educación. Mirar lo local desde lo global con una perspectiva autodirigida pero necesariamente autorreferenciada. Atender las inequidades del territorio, con un enfoque de inserción competitiva con lo regional, nacional e internacional. Darles prioridad a estas intervenciones en términos económicos, al tiempo que se deben articular con todo el sistema.

El Plan analiza de manera detallada y con cifras los problemas más grandes del sistema educativo en el departamento, comenzando por la educación inicial hasta llegar a una reflexión del estado de la educación superior, basado en las instituciones oficiales que cubren dicho sistema. Además, se implementaron 29 programas para atender de manera estratégica cada una de las debilidades y los retos que el mismo plan planteó. Las más de 70 páginas que dedica el plan a la educación y la cultura representaron para la administración de dicho cuatrienio la creación de un programa conocido como “La revolución educativa en Antioquia”, que se asumió como “El megaproyecto más importante del departamento de Antioquia, 2008-2011”.

Los resultados se pueden resumir así: La matrícula escolar aumentó en un 10 % durante el año 2010 y la tasa de deserción se redujo a un 2,9 %, por debajo de la media nacional del 5,1 %; provisión de alimento escolar a través de Maná y el ICBF durante 240 días al año; se capacitaron más de 19 mil docentes de los 120 municipios no certificados del departamento, a través del proyecto FACE –factores asociados a la calidad de la educación- con una inversión de 18 mil millones de pesos; conectividad para 3.000 instituciones educativas en alianza con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (MinTIC) y Edatel, el 85 % en el área rural, y con capacitación a docentes a través del programa Antioquia Virtual; Antioquia bilingüe tuvo como prioridad el fortalecimiento de la lengua materna y el acceso a una segunda lengua

para docentes y estudiantes, en asocio con universidades antioqueñas, con una inversión de más de 10 mil millones de pesos; se diseñó un plan de mejoramiento para los ambientes de aprendizaje que cobijó más de 150 proyectos de infraestructura educativa; las ciudadelas educativas en las regiones contemplaron la dinámica cultural y la competitividad desde las subregiones. Otro de los grandes proyectos fue la atención a la educación media técnica en los grados diez y once, en las 440 instituciones de enseñanza media que tiene el departamento, para que los estudiantes aprendan una profesión y un oficio; es un programa con el Banco Mundial de 42 millones de dólares.

2.3.4 Plan de desarrollo 2012-2015: “Antioquia, la más educada”. Gobernador Sergio Fajardo Valderrama

Todo comienza con el lema, “la más educada”, que tuvo bastante incidencia y trascendencia no solo para la región y el país, sino que era una frase acuñada para Medellín que el mandatario trasladó al ámbito departamental. La línea 2 de la ordenanza del Plan de desarrollo contempla “la educación como motor de transformación de Antioquia”, donde la política es consciente de la importancia de esta dimensión para el desarrollo de una región. Tres son los componentes de dicha estrategia: maestros y maestras bien cualificados, infraestructura acorde a las necesidades de cada subregión y la educación pública.

A partir de la estrategia de los parques educativos, se proyectó de construcción de 80 en total en las subregiones para los municipios no certificados en educación. A través de esta infraestructura se potenció la cultura, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología.

Dos temas adicionales aparecen en la agenda de la Gobernación: mejorar la cobertura en la educación básica y media, al tiempo que se pueda contar con una oferta pertinente y de calidad en la educación superior. Se propone una oferta de mayor calidad en las subregiones con permanencia diaria de las instituciones, para mejorar la calidad y los programas de acompañamiento a los estudiantes. En este sentido, se creó la Alianza Antioquia-Medellín-Antioquia (AMA) para llegar con becas de educación superior a los municipios más apartados, con programas de calidad y pertinentes para los lugares donde viven los mismos jóvenes.

También hubo iniciativas transversales a los proyectos ya mencionados. Una de ellas es “La Legalidad en la Escuela”, para un manejo adecuado

de los cargos directivos y docentes donde la participación democrática, los derechos humanos y los temas de convivencia sean manejados de acuerdo con la legalidad y las disposiciones constitucionales. Se trabajó, por tanto, en una mayor interacción con comunidades locales, y en formación ciudadana para un adecuado manejo del Manual de Convivencia Escolar y del debido proceso. Otro de los componentes de la estrategia fue Escuela Sin Trampas, para combatir el plagio y la copia en el ámbito escolar a través de formación en valores como la legalidad, el respeto por las ideas y los derechos de autor y demás elementos que componen una cultura de la legalidad y la transparencia; asimismo, se trabajó en el fortalecimiento del gobierno escolar. También se generó un proceso de motivación a la educación con las jornadas del conocimiento, que permitieron conocer talentos excepcionales y comprensión de competencias académicas.

2.4. La educación en el municipio Santiago de Arma de Rionegro

2.4.1 Rionegro con Futuro, primera administración de Hernán Ospina Sepúlveda 2004-2007

Uno de los objetivos de esta administración hace referencia a la Educación: “Educar para la vida como el instrumento por excelencia para la formación y despliegue de las vocaciones y las capacidades humanas, así como para la incorporación productiva de las personas en la vida social y económica.” Y como objetivo específico indica: “Fortalecer programas de diversificación del deporte, la educación física, la recreación y el uso racional del tiempo libre de la comunidad en general.”

Destaca esta administración entre otras necesidades dar prioridad en la atención de los servicios de educación y salud, y en su mejoramiento:

Como necesidades básicas del ciudadano, la salud y la educación son dos líneas de trabajo claves en esta Administración. Así se trabajará en garantizar cobertura y calidad en todos los niveles de educación, a la vez que se abrirán nuevos espacios para alternativas culturales, artísticas, deportivas y de recreación. De igual forma, en salud, se implementará estrategias en prevención y promoción por una cultura saludable en el municipio.

Es importante destacar que en el 2004 en el territorio del municipio aún había buenas extensiones rurales en las que se visionaba un gran desarrollo una vez superada la crisis de violencia que había afectado

la región. En el Plan de desarrollo de estos años se promovió el buen manejo de la tierra, lo que incluyó la producción limpia, la conciencia por la conservación de los recursos naturales y culturales y el manejo de los residuos domésticos, de ahí que en este plan de desarrollo se haga énfasis en la sostenibilidad ambiental. Es de puntualizar que en el 2006 el municipio dependía directamente del gobierno departamental, por ser municipio no certificado para un ejercicio autónomo en educación.

2.4.2 Gobernar es Educar: Alcides Tobón Echeverri, 2008-2011.

El propósito de esta administración fue preparar estratégicamente al pueblo hacia la consolidación de “ciudad intermedia”, dado el rápido crecimiento poblacional y urbano, la presencia de algunas industrias, el crecimiento del comercio y por ser un municipio que acoge gran cantidad de personas desplazadas. En este contexto

La forma como se concibe la tarea administrativa encomendada por la ciudadanía, bajo el Programa GOBERNAR ES EDUCAR, impone el desarrollo de pedagogías que acerquen al ciudadano a las decisiones, propiciando en primer lugar una administración transparente, formadora de una ciudadanía que acompañe las decisiones asumidas participativamente. (Municipio de Rionegro, 2008, p. 9).

Fundamentalmente se propone: *Educar, un alcalde educador para una ciudad educadora, educación con calidad.* Con este enunciado como propósito se plantea cinco líneas que, en síntesis, conducen a integrar la ciudad, participar en sus proyectos, valorarla y gustar de ella, una ciudad que promueva el arraigo y la sostenibilidad hacia el bienestar de todos. Entre las 14 líneas programáticas destacamos las que directamente son factores de la educación, sin que por esta mención se descarten las demás:

Educación para un Desarrollo con Dignidad Humana. Cultura para una Ciudad Educadora. Proyecto Turístico para la Generación de Economía. Recreación, Educación Física y Deporte. Familia, Niñez, Juventud, Adultos Mayores, Mujeres y Hombres Cabeza de Familia. Generación de Productividad para el Desarrollo y el Empleo (Municipio de Rionegro, 2008, p. 12).

Esto con varios ejes transversales, como se especifica en la descripción de cada una de las líneas, partiendo de un diagnóstico y del alcance de cada una. Entre otros, se hace énfasis en la comunicación como factor

de aprendizaje y de acercamiento a la lectura de distintas culturas y contextos.

Este programa de gobierno destina muy buena parte de su presupuesto a la educación, la cual es transversal a todas las líneas programáticas. Además, anota con precisión cómo estas líneas van articuladas con los planes de los gobiernos nacional y departamental, lo cual les da mayores garantías para su desarrollo y posterior evaluación siempre con una visión amplia de región, como lo expresa en uno de los objetivos generales con visión de gran ciudad.

El propósito de dicho gobierno era propiciar el desarrollo de Rionegro como ciudad intermedia, sostenible, proyectada e integrada con la región, la nación y el mundo, con ciudadanos cultos, emprendedores y participativos, educados, con calidad de vida y conviviendo en paz y en armonía con el medio ambiente; construyendo un estado social de derecho, aportando al país y al departamento su capacidad de innovación y de transformación social, cultural y económica.

2.4.3 Rionegro con más futuro: Segunda administración de Hernán Ospina Sepúlveda 2012-2015

Este plan se introduce poniendo en contexto político el sentido del ejercicio que supone su construcción, y termina su introducción con esta afirmación:

La responsabilidad en el proceso planificador es el componente básico de la ética pública, y sobre el cual descansa finalmente la gestión administrativa, así está concebido en el programa de gobierno “Rionegro con más Futuro”, y a ello debe corresponder el Plan de Desarrollo como un producto de la planificación integral y proyecto político con apuestas por estrategias de desarrollo de mediano plazo. (Municipio de Rionegro, 2012, p. 4)

Inicia, entonces, el Plan con un recorrido histórico extenso e interesante, continúa con el análisis de problemáticas y tendencias de desarrollo del departamento de Antioquia desde 1968, y termina con el inicio del túnel de Oriente, todo esto como parte de su marco teórico.

Vale anotar que en este documento, en el marco de referencia retomamos lo que en el Plan Rionegro con Más Futuro se cita como factores que inciden en el desarrollo del territorio:

- **Movilidad:** Rionegro sigue siendo el imán que atrae las poblaciones circunvecinas como epicentro de dinámicas comerciales y de servicios. Esto genera caos, toda vez que las demandas ocasionadas superan la oferta en infraestructura vial y de espacio público.
- **Migración:** Este fenómeno sigue ejerciendo una gran presión sobre lo local, sin que hasta el momento se vislumbren soluciones estratégicas que apunten a plantear soluciones consecuentes.
- **Urbanismo:** Los urbanizadores provenientes del valle de Aburrá y de otras regiones del país, con intereses centralistas y económicos, han planteado un urbanismo desordenado y sin control (antes que integrador y posibilitador de desarrollo bajo el esquema de un tejido urbano armónico).
- **Uso del suelo:** Existe una marcada tendencia a convertir a Rionegro en un satélite de la expansión de Medellín y del valle de Aburrá, lo cual incide en que la población nativa se convierta en marginal y pierda su base económica y, consecuentemente, su condición social.
- **Partidos políticos:** La clase política y los partidos se deslegitimaron frente a los nuevos procesos democráticos, lo que ha generado una crisis de liderazgo que ha afectado notablemente nuestro devenir histórico.

Este Plan de Desarrollo cita los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), hoy Objetivos de Desarrollo Sostenible, para contextualizarlos con los que se proponen en el ámbito del municipio (Municipio de Rionegro, 2012, p. 28).

2.4.4 Plan sectorial de educación 2012-2015

Como porcentajes del presupuesto ejecutado en educación en 2014 tenemos: Funcionamiento Secretaría 2,60 %; Inversión en Educación, 19,53 %; Inversión en Educación 1,02 %; Población Atendida, 64,81 %; Calidad educativa, 6,58 %; Alimentación Escolar, 0,35 %; Restaurantes Escolares y Construcción de Infraestructura Educativa, 5,12 %.

El Plan sectorial presenta unos gráficos interesantes sobre la evaluación docente en los que se destaca como puntaje el medio alto. Veamos: El promedio académico y administrativo sube y baja el promedio en la proyección comunitaria (comunicación e interacción con la comunidad) y el manejo comportamental (liderazgo, trabajo en equipo, compromiso social). El promedio académico sube en cuanto al manejo curricular, pero baja en planeación, estrategias pedagógicas

y evaluación del aprendizaje. El promedio administrativo sube en el manejo de recursos pero baja en el seguimiento a procesos (p. 363). Estos indicadores son un buen diagnóstico para tener en cuenta en el Plan Decenal de Educación 2016-2025. Con relación al analfabetismo, da cuenta que este bajó un poco en el 2006, pero se mantuvo estable hasta el 2014. Total población analfabeta: 2.575 sobre un total de población de 118.264 habitantes, para un porcentaje de 2,62 %; resultados que le otorgaron por parte del Ministerio de Educación Nacional el certificado de Territorio libre de analfabetismo.

Veamos ahora los resultados en cuanto a mejoras en la calidad de la educación. La OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para prepararlos para la vida adulta”. En este sentido, en lo relacionado con Pruebas Saber 11 del año 2014, en Rionegro el promedio total fue de 52,92 frente a un total nacional de 48,98, y en el departamento de 49,08. En las Pruebas Saber 2014, Rionegro se ubicó en el puesto 6 entre los 125 municipios que tiene el departamento (p. 383). En cuanto a las pruebas ICFES 2014, las seis primeras instituciones educativas del municipio con los mejores resultados fueron privadas.

Este plan parte, entre otros documentos, de los objetivos planteados por la OCDE al 2021, y toma elementos normativos de la Ley 115 y los decretos reglamentarios, del Plan Decenal de Educación 2006-2015, Plan nacional de desarrollo y su plan sectorial de educación al 2014, Plan de desarrollo departamental, y los planes locales de desarrollo y educación: Rionegro con más futuro. Los objetivos del plan educativo municipal fueron aprobados por decreto:

Los objetivos del P.E.M. de Rionegro a 2015 fueron definidos por el Decreto 200 del 1° de diciembre de 2005 “Por medio del cual se fija la política educativa para los próximos 10 (diez) años”, a saber:

1. Posibilitar el desarrollo de un Sistema Educativo Local: articulado, eficiente y eficaz, orientando los planteles educativos para la debida y mejor planificación, organización e inversión educativa, generando el escenario deseado y el mejoramiento educativo que quiere la comunidad rionegrera.
2. Propiciar el Desarrollo Humano Integral de todos los niños y jóvenes que en edad escolar cursan sus estudios de Preescolar, Básica y Media en Rionegro, estimulando todas las esferas del mismo, hacia la

concreción de óptimos indicadores de calidad, cobertura, pertinencia, gestión e inclusión.

3. Contribuir al desarrollo socio-cultural de la localidad mediante la ejecución de pertinentes Proyectos Educativos Institucionales (PEI), incrementando la confianza, la participación y el control de las comunidades educativas de Rionegro.

Los principios rectores del plan fueron cinco: Articulado, Concertación, Incluyente, Sostenible y Flexibilidad. Aparecen claramente definidos desde los propósitos de cada uno (p. 7). Se agrega un plan ético que incluye los valores en los que se ampara. Su desarrollo está enmarcado en cuatro líneas programáticas:

Rionegro **Planificado**
Rionegro **Integral**
Rionegro **Emprendedor**
Rionegro **Seguro**

Luego de este recorrido por la gestión anterior, vale detenerse en el Diagnóstico del Sector Educativo (p. 14) que presenta el Plan Sectorial 2012-2015, para entender el fundamento que orienta el actual Plan Decenal de Educación 2016-2025:

1. Cobertura Neta

Tabla 1. Cobertura neta educativa en el municipio de Rionegro

Transición + Disc:	67,6 %
Primaria + Acel:	83 %
Básica:	88,3 %
Media:	59,9 %
Secundaria:	84,1 %
Total:	89,5 %

Fuente: Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT).

Según estadísticas del Sistema de Información para la Población Desplazada (SIPOD), el número de personas desplazadas que se encuentran en Rionegro es de 2.247. La Oferta educativa, en total atendió 20.575 personas, en el año 2013, de estas 7.228 en la zona

rural. En la zona urbana se tuvo en cuenta el servicio en las distintas modalidades (4) ofrecidas, oficiales y privadas.

1. De acuerdo con el diagnóstico de infraestructura, si se tiene en cuenta la Jornada única, en el sector rural hacen falta unas 30 aulas y en el sector urbano, 88 aulas.
2. Infraestructura tecnológica: 40 Salas de cómputo 30 y tableros interactivos.
3. Formación para el trabajo: Rionegro cuenta con 14 instituciones formadoras que ofrecen 80 programas. En total se matricularon 2.394 estudiantes, y y ese mismo año egresaron 240 (datos de 2012).

Se destaca de dicho periodo, entre las muchas iniciativas del gobierno municipal, el esfuerzo que realizó la Secretaría de Educación por alcanzar un Rionegro libre de analfabetismo, acorde con los lineamientos de la UNESCO y con el Pacto firmado por el Gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2013, iniciativa a la que el Municipio contribuye al declarar el Pacto en el año 2015 como un pilar fundamental de la educación del municipio y un modelo para el desarrollo humano integral de la región.

2.4.5 Rionegro, tarea de todos. Andrés Julián Rendón Cardona, 2016.

Línea de base

La administración bajo la cual se desarrolló tiene como lema “Rionegro, tarea de todos”, la construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025 se hizo de manera participativa, contando con todos los actores educativos y desde diferentes grupos poblacionales, esta tarea se llevó a cabo bajo la administración de Andrés Julián Rendón Cardona. Estas son algunas de las estrategias y programas que se están llevando a cabo y que sirven como referente para mirar la educación en los siguientes diez años:

CincoPasitos

El proyecto de CincoPasitos, liderado por la Primera Dama del Municipio, Susana Ochoa Henao, es el programa de Educación Inicial para todos los niños de Rionegro. La Administración Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– decidieron juntar fuerzas para atender, de manera integral, la primera infancia en Rionegro.

Un grupo multidisciplinario de pedagogos, artistas, psicólogos y docentes de apoyo acompañan el programa de CincoPasitos, el cual busca promover una “cultura de la educación inicial” a través de la promoción de actividades rectoras de la primera infancia y de la educación inicial. Estas actividades son el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio. Dicho proyecto es una política que la administración municipal se ha tomado en serio, y ha fortalecido de manera integral capacitando maestros y apoyándolos con auxiliares de formación técnica para el trabajo en el aula.

En este sentido, con este programa se logra:

- Fortalecer la cobertura en atención integral con calidad y pertinencia.
- Mejorar la atención con un acompañamiento centrado en proyectos especiales, teniendo presente la articulación con los referentes del Ministerio de Educación Nacional y las actividades rectoras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- La generación de ambientes y espacios para un crecimiento y aprendizaje dignos.

BiciRío

El proyecto se realiza con los esfuerzos con la Universidad EAFIT para recibir acompañamiento en el diseño e implementación de estrategias que permitan la masificación del uso de la bicicleta como medio de transporte, para contribuir a generar una cultura de movilidad sostenible y ofrecer una alternativa de movilidad más económica para estudiantes, que ayude a reducir las cifras de deserción escolar del municipio.

Para ello, se contempla la adquisición de 289 bicicletas para los estudiantes de la media secundaria con sus respectivos elementos de seguridad. El Sistema de Rutas Escolares en Bicicletas –SIREB– entrega las bicicletas en la modalidad de comodato a estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la ciudad, para desplazarse entre la casa y el colegio.

Se adquirieron 32 módulos de ciclo parqueaderos, para dar cumplimiento a un porcentaje del valor pactado en el Convenio Interadministrativo 953 de 2016. Se realizaron capacitaciones en seguridad vial a 519 estudiantes. Ellos reciben acompañamiento durante los recorridos y pueden hacer uso del uniforme de educación física en los días que usan el transporte.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El programa de alimentación inició el 18 de enero de 2016, primer día del calendario escolar. Cada día se entregan 21.514 raciones, repartidas así: complementos preparados am/pm: 9.459, complementos industrializados am/pm: 8.879, y 3.176 almuerzos repartidos en 17 sedes de jornada única. También se les ha socializado a los padres de familia sobre el Programa de Alimentación Escolar, y han aprendido la importancia de una adecuada Alimentación y Nutrición Escolares.

En el tamizaje nutricional se encontraron 9.322 Titulares de Derecho con las siguientes tallas y pesos: Talla para la edad así: baja talla para la edad: 2,8 %; riesgo de talla baja: 14,5 %, y talla adecuada para la edad: 82,7 %. En cuanto al peso para la talla se encontró así: Delgadez: 2,1 %; Riesgo de delgadez: 9,3 %; Adecuado para la edad: 60,7 %; Sobrepeso: 19,9 %; Obesidad: 8,1 %.

En cuanto a Paquetes Alimentarios, se han entregado un total de 65.666 paquetes alimentarios en los recesos escolares de Semana Santa, mitad de año, octubre y noviembre. El programa no solo fue evaluado por el Ministerio de Educación Nacional con una nota del 91,6 %, sino que fue premiado y se convirtió en un programa ejemplar con reconocimiento a nivel nacional.

Formación Docente

En el año 2016 se otorgaron becas para 60 maestros en su formación de licenciatura; 17 docentes y 15 directivos docentes realizaron el diplomado en tecnologías a través de las TIC; 94 maestros de todas las áreas realizaron diplomado en TIC; 20 maestros de inglés y 80 maestros de otras áreas se formaron en bilingüismo. Para el año 2017 se cuenta con 60 cupos para formación de maestría y 50 cupos para licenciatura y con un plan territorial de formación docente que promueve la consolidación de comunidades pedagógicas y de aprendizaje.

En cuanto al bilingüismo, se realizó una prueba diagnóstica en el año 2015 para los docentes, clasificados así según el Marco Común Europeo: Nivel A1, 7 %; Nivel A2, 57 %; Nivel B1, 22 %, y Nivel B2, 14 %. Para el año 2016 se fortaleció la estrategia de acompañamiento en bilingüismo con un equipo de profesionales para trabajar con docentes y estudiantes en todas las instituciones educativas del municipio.

El programa de bilingüismo cuenta con un aula especializada en la Institución Educativa Julio Sanín, para apoyarlo y fortalecerlo a través de las TIC. Es, además, un espacio donde los docentes podrán capacitarse en una segunda lengua y donde podrán compartir el conocimiento con sus alumnos. El desarrollo de este proyecto incluye desde la construcción del aula hasta la dotación completa de los equipos necesarios para su funcionamiento.

Educación y Seguridad en la Movilidad 2016-2019

Este proyecto realiza jurídicamente una identificación del ajuste normativo que soporta el eje transversal de la seguridad vial en la población estudiantil. Además, propone un modelo de proyecto que ejemplifique cómo se articula el currículo en torno a la formación en educación y seguridad vial. La implementación del plan estratégico de seguridad vial define planes y acciones que se aplicarán en las diferentes instituciones educativas públicas o privadas del municipio, para lograr la prevención de los accidentes de tránsito, y que sea clara la gestión cuando se trate del establecer áreas involucradas, responsables, mecanismos de evaluación y seguimiento, entre otros aspectos.

El proyecto establece de manera constante políticas claras para fortalecer la seguridad vial y promover mecanismos que conduzcan a proteger la vida y generar movilidad segura en Rionegro, donde es pertinente formar una conciencia ciudadana que permita compartir los espacios públicos respetando a los demás y promocionando la seguridad y movilidad viales como un bien general. Como ya se dijo, las instituciones educativas públicas o privadas del municipio, son las llamadas a la implementación para lograr la prevención de los accidentes de tránsito.

Pruebas Saber

Las pruebas censales llevadas a cabo por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES– aportan en términos del mejoramiento continuo de las instituciones educativas asentadas en Rionegro. En el ámbito privado hay una oferta amplia para diversos estratos socioeconómicos, que arroja resultados positivos a nivel global para el Municipio donde la mayoría se encuentra en A+; sin embargo, en la educación pública es evidente un progreso de aquellas instituciones que se han fortalecido en cuanto a infraestructura y planta docente. La Institución Educativa Industrial Santiago de Arma

es la que reporta un nivel de A+ en las pruebas Saber 11 del año 2016, la Institución Educativa (I. E.) Josefina Muñoz González-Tarde, I. E. Escuela Normal Superior de María, la I. E. Barro Blanco y la I. E. La Mosquita están en A, y mantienen un nivel similar a los años anteriores entre superior y alto. Las demás I. E. se encuentran en B y C, fluctuando entre el nivel medio y alto. En general, el promedio del puntaje global obtenido es considerablemente mayor al de los establecimientos educativos de Colombia, similar al de los oficiales urbanos, similar al de los oficiales rurales y similar al de los privados del municipio.

Educación Superior

En el año 2015, Rionegro contaba con una población total de 116.289 habitantes, de los cuales 10.913 se encuentran entre 17-21 años de edad y de estos, se encuentran 5.174 matriculados en pregrado oficial y 3.982 matriculados en pregrado privado; lo que habla de una cobertura del 83,90 %.

Según los datos consignados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–, en el Oriente antioqueño se ofertan 79 programas universitarios, de los cuales el mayor porcentaje está en el área de ciencias de la educación (representa el 32 % de los programas ofertados), seguido por los programas del área de ciencias sociales y humanas (23 %). En posgrado se ofrecen siete maestrías, de las cuales el 43 % corresponden al área de ciencias de la educación, 29 % al área de ciencias sociales y humanas, 14 % al área de agronomía, veterinaria y afines y 14 % a ciencias de la salud. Se ofertan 14 especializaciones de las cuales seis corresponden al área de economía, administración, contaduría y afines y representan el 43 %, seguidas por cuatro de ciencias sociales y humanas que equivalen al 29 %.

Por su parte, las Instituciones de Educación Superior –IES– en el Oriente antioqueño ofrecen tres programas técnicos profesionales y 25 tecnologías, para un total de 28. La oferta de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano se concentra en Rionegro. Según los registros en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano –SIET–, se ofertan 135 programas técnico-laborales, de los cuales el 44,4 % tienen certificado de calidad.

En el segundo semestre del año 2015, en Rionegro se matricularon 9 personas para técnicos profesionales, 6.091 personas para tecnologías,

6.166 para universidad, 69 para especialización y 357 para maestría. Durante el período 2001 al 2014, en Rionegro se graduaron 8.718 estudiantes en pregrado y 632 en posgrado.

Programa de Apoyo a la Gestión Pública con Estudiantes Universitarios –PAGES–

Es una estrategia de apoyo mutuo que remunera el trabajo de los estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos que se desplazan a la ciudad de Medellín, con el propósito de avanzar con sus estudios. Con ese fin, el Programa PAGES realizó la convocatoria para el periodo 2016-1 por medio del portal web, en la cual se procedía a diligenciar un formulario y se adjuntaba su proyecto. La divulgación del programa se realizó con la base de datos de jóvenes estudiantes de años anteriores, más la base de datos de los jóvenes pertenecientes a Pagesitos, también se divulgó por medio de las redes sociales, emisoras comunitarias y en la catedral Nuestra señora de Santiago de Arma. El número de beneficiarios del programa PAGES en 2016-1 fue de 220 estudiantes, los cuales se encuentran divididos en 126 proyectos.

Los proyectos presentados por los estudiantes están sujetos a verificación y auditorías, por eso contamos con los representantes estudiantiles que apoyan esta labor de verificación junto con la coordinación del programa, la cual realizan en sus tiempos libres. Estos jóvenes están comprometidos con el bienestar de los estudiantes y el programa PAGES. El número de beneficiarios del programa PAGES, en 2016-2 fue de 214 estudiantes y para el programa de PAGESITOS fueron 169.

La Educación del Municipio en Cifras

Rionegro tiene una cobertura del 100 % en educación básica y media, sin embargo la población de niños y jóvenes ha disminuido en los últimos diez años. Los índices de natalidad han bajado en todo el país y el municipio no es la excepción. Es la cifra más baja en los últimos diez años y después de haber logrado la certificación en el año 2006. En la tabla 2 se relaciona el crecimiento de cobertura en los últimos 11 años.

Tabla 2. Evolución de la matrícula oficial en el municipio de Rionegro 2002-2015

GRA-DOS	2002	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
0°	1217	1421	1353	1307	1294	1229	1189	1327	1269	1171	1096
1°	1586	1831	1752	1697	1561	1533	1538	1481	1584	1495	1442
2°	1560	1727	1746	1687	1682	1560	1503	1516	1444	1506	1424
3°	1530	1790	1782	1756	1736	1626	1646	1577	1535	1453	1554
4°	1516	1858	1768	1727	1744	1706	1659	1661	1554	1529	1454
5°	1533	1827	1825	1747	1750	1722	1682	1632	1608	1549	1463
6°	1774	1890	1857	1840	1839	1837	1968	2096	2043	2049	1984
7°	1480	1653	1751	1756	1790	1710	1789	1709	1813	1758	1790
8°	1338	1582	1585	1627	1673	1689	1659	1538	1690	1685	1594
9°	1268	1324	1472	1471	1516	1553	1539	1478	1492	1459	1467
10°	1202	1242	1301	1392	1453	1454	1543	1357	1424	1356	1375
11°	1071	1029	1067	1093	1258	1185	1128	1189	1197	1219	1121
Total	17075	19174	19259	19100	19296	18804	18843	18561	18653	18229	17764

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro.

El porcentaje de deserción escolar ha bajado considerablemente en la última década siendo el año 2013 el más bajo con 0,85 % frente a 18.635 estudiantes, y el año 2012 el más alto con un 3,79 % frente a 18.561 de población estudiantil. Se puede observar que el comportamiento de los últimos años mantiene una tendencia debajo del 2 %, tal como se puede apreciar en la tabla 3.

Tabla 3. Deserción escolar en Rionegro 2011-2015

Año	Matrícula*	Desertores**	%Deserción
2011	18843	629	3,34
2012	18561	703	3,79
2013	18653	159	0,85
2014	18229	307	1,68
2015	17764	202	1,14

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro.

Matrícula Total por Sector, Grado y Zona

En cuanto a las zonas rural y urbana, comparativamente se observa que todavía el municipio conserva una ubicación demográfica de la

población en el campo. Aunque el sector urbano ha crecido de manera acelerada, la zona rural también atrae a muchas familias del municipio de Medellín y de otros municipios del valle de San Nicolás, y esto hace que en la zona rural esté el 30 % de la población escolar. Sin embargo, dicha población ha venido disminuyendo de forma considerable, debido al cambio de vocación económica de algunas de las veredas del municipio.

Tabla 4. Matrícula global urbana y rural en Rionegro 2007-2016

Zona	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016**
Urbana	16.970	16.469	18.348	18.515	18.457	18.053	17.900	17.367	17.169	16.508
Rural	8.616	8.418	7.411	7.505	7.749	7.686	7.400	7.311	7.223	7.162
Total	25.586	24.887	25.759	26.020	26.206	25.739	25.304	24.678	24.392	23.670

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro.

En cuanto a la división por grados o modalidad de estudio, se observa que el grado 6.º concentra el mayor número de estudiantes del sector oficial y un número considerable en el sector privado. Tanto en el sector oficial como en el privado la tendencia de relación entre la zona urbana y la rural se mantiene en 70 % frente al 30 %, respectivamente. En la tabla 5 se puede apreciar con mayor detenimiento.

Tabla 5. Matrícula en zonas rural y urbana en colegios oficiales y no oficiales.

Grado	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
-2°	0	0	0	0	0	0	170	96	266	266
-1°	0	0	0	0	0	0	222	70	292	292
0°	630	308	938	0	0	0	272	67	339	1.277
1°	903	480	1.383	0	0	0	295	76	371	1.754
2°	910	480	1.390	0	0	0	242	65	307	1.697
3°	1.002	458	1.460	0	0	0	268	77	345	1.805
4°	1.052	542	1.594	0	0	0	244	81	325	1.919
5°	906	513	1.419	0	0	0	245	73	318	1.737
6°	1.272	723	1.995	0	0	0	278	92	370	2.365
7°	1.097	603	1.700	0	0	0	281	101	382	2.082
8°	1.024	540	1.564	0	0	0	268	103	369	1.933
9°	952	457	1.409	0	0	0	200	104	304	1.713
10°	820	437	1.257	0	0	0	217	95	312	1.569
11°	723	403	1.126	0	0	0	200	91	291	1.417
12°	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
13°	14	0	14	0	0	0	0	0	0	14
C0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C1	24	0	24	0	0	0	0	0	0	24
C2	42	0	42	0	0	0	0	0	0	42
C3	318	0	318	0	0	0	31	7	38	356
C4	576	0	576	0	0	0	57	7	64	640
C5	574	0	574	0	0	0	77	12	89	663
C6	43	0	43	0	0	0	36	1	37	80
Disc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acel	24	0	24	0	0	0	0	0	0	24
Total	12.907	5.944	18.851	0	0	0	3.601	1.218	4.819	23.670

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro.

La cobertura de población estudiantil es del 80 % en la educación oficial, respecto a la no oficial con un 20 %; las jornadas académicas son, en su mayoría, de jornada completa, le sigue la jornada de la mañana, la de la tarde, los fines de semana y por último la jornada nocturna, en la que estudia un porcentaje muy bajo de la población.

Tabla 6. Estudiantes matriculados 2010-2016

Año	OFICIAL						Total
	Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de Semana	Unica	
2010	0	0	0	0	0	0	0
2011	6.642	7.109	5.318	214	1.635	0	20.918
2012	8.135	6.260	4.262	155	1.865	0	20.677
2013	7.919	6.199	4.655	208	1.679	0	20.660
2014	8.285	5.734	4.317	162	1.642	0	20.140
2015	6.752	5.757	4.194	195	1.710	1.122	19.730
2016	6.392	5.135	4.122	195	1.382	1.625	18.851

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro

Tabla 7. Matrícula por jornada

NO OFICIAL							Total
Completa	Mañana	Tarde	Nocturna	Fin de Semana	Unica	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0
3.963	426	346	0	553	0	5.288	26.206
3.822	407	300	0	355	0	4.884	25.739
3.687	411	266	0	280	0	4.644	25.304
3.927	238	147	43	183	0	4.538	24.678
4.092	227	140	52	151	0	4.662	24.392
4.226	195	170	63	165	0	4.819	23.670

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro, 2016.

El nivel educativo que concentra la mayor parte de la población es la secundaria, le sigue la primaria, la educación media y por último la básica. Debido a la normatividad y las alianzas del Ministerio de Educación con el Instituto de Bienestar Familiar, el índice de cobertura en el nivel de transición ha crecido considerablemente en los últimos años. En la tabla 8 se presenta un consolidado global de la población estudiantil al año 2016.

Tabla 8. Población estudiantil global

Nivel	Urbana	Rural	Total
Pre y Jardín	392	166	558
Transición+Disc	902	375	1.277
Primaria+Acel	6.157	2.845	9.022
Secundaria	6.352	2.737	9.089
Media	2.705	1.039	3.744
Básica (0-9)	13.411	5.957	19.368
Total	16.508	7.162	23.670

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro

En la distribución por edad, en los últimos diez años, la mayoría de los estudiantes se encuentra entre los 11 y los 13 años, siendo los grados 6 y 7 los que concentran mayor población. El número de estudiantes en extra edad, de 19 años en adelante, ha venido disminuyendo, y se mantiene en un promedio estable el número de niños en el nivel Jardín, como puede apreciarse en la tabla 9.

Tabla 9. Población escolar por edades 2007-2016

Año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años y +	Total
2007	0	334	412	1.709	1.789	1.905	1.923	1.961	1.968	2.075	2.117	2.017	1.796	1.729	1.388	639	230	60	128	24.180
2008	97	235	368	1.569	1.720	1.790	1.898	1.925	1.946	2.014	2.054	2.027	1.885	1.642	1.416	560	185	70	139	23.540
2009	93	221	353	1.533	1.611	1.756	1.819	1.950	1.941	2.016	2.039	2.031	1.999	1.835	1.424	622	258	73	255	23.829
2010	82	240	398	1.454	1.683	1.701	1.751	1.866	1.977	1.965	1.973	2.067	2.050	1.914	1.528	512	185	53	92	23.491
2011	95	232	397	1.513	1.600	1.742	1.754	1.787	1.896	2.017	2.065	2.019	2.014	2.016	1.661	633	194	67	102	23.804
2012	100	221	494	1.478	1.561	1.664	1.772	1.787	1.795	1.928	2.033	2.017	1.911	1.875	1.614	650	197	50	39	23.186
2013	74	234	447	1.546	1.525	1.614	1.673	1.751	1.815	1.821	1.953	2.022	1.997	1.866	1.702	701	261	74	61	23.137
2014	36	210	459	1.420	1.580	1.564	1.624	1.706	1.785	1.877	1.830	1.970	1.977	1.863	1.551	773	288	79	56	22.648
2015	20	221	433	1.415	1.481	1.610	1.583	1.663	1.727	1.826	1.880	1.850	1.919	1.898	1.631	713	287	80	47	22.284
2016	14	202	447	1.259	1.504	1.525	1.641	1.647	1.685	1.774	1.886	1.923	1.820	1.863	1.608	736	232	65	34	21.865

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro

Tabla 10. Población escolar en extraedad 2007-2016

Año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años y +	Total
2007	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2	2	7	15	56	140	160	197	112	713	1.406
2008	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6	23	68	151	190	140	93	675	1.347
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	34	84	177	262	215	142	1.009	1.930
2010	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	5	8	30	146	203	292	261	171	1.410	2.529
2011	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	11	26	110	200	284	248	174	1.347	2.402
2012	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	15	51	131	257	326	278	174	1.319	2.553
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	8	18	84	180	325	276	182	1.092	2.167
2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	21	72	192	299	314	192	931	2.030
2015	0	0	0	0	0	0	0	1	4	2	2	12	18	73	199	339	308	216	934	2.108
2016	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	18	69	161	280	319	189	764	1.805

Los jóvenes en extraedad y la educación para adultos suman un 8 % de la población estudiantil total del municipio. A partir de los 16 años se va incrementando el número de estudiantes que acceden a la educación para personas jóvenes y adultas en el marco del Decreto 3011 de 1997, situación que se presenta principalmente en estratos socioeconómicos bajos, por la necesidad de vincularse a procesos laborales y aportar al sustento de la familia. En la tabla 10 (pagina anterior) se puede apreciar el comportamiento de cobertura.

Matrícula población vulnerable

Aunque el municipio de Rionegro es receptor de personas en situación de desplazamiento —según estadísticas de la Personería Municipal, en el último censo reportaron cerca de diez mil personas víctimas residentes—, la población estudiantil indígena o afrodescendiente no es significativa en términos de cobertura, tal como puede apreciarse en la tabla 11.

Tabla 11. Personas de población vulnerable matriculadas

Grupos Etnicos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Indígenas	2	2	4	9	11	15	12	13	15	17
Afrocolombianos	5	21	22	24	21	30	30	32	36	36
ROM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otras Etnias	1	0	0	0	0	4	2	2	1	1
Total Grupos Etnicos	8	23	26	33	32	49	44	47	52	55

Fuente: Secretaría de Educación Rionegro

La población estudiantil relacionada con la inclusión y la diversidad bien merece un apartado en el Plan Decenal de Educación, ya que no solo es un número considerable, sino que abarca una población bastante diversa y se convierte en un reto educativo para el Municipio, los docentes y los padres y las madres de familia que acompañan a los niños, jóvenes y adultos en sus necesidades educativas. Desde el año 2011 al 2016, el número de personas con deficiencia cognitiva oscila en 350, un número significativo frente a las otras necesidades, tal como se observa en la tabla 12.

Tabla 12. Necesidades educativas especiales.

Tipo Discapacidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Sordera Profunda	0	31	33	33	30	3	3	22	1	2
Hipoacusia o Baja Audición	0	7	12	11	12	15	27	28	1	1
Baja Visión Diagnosticada	0	6	12	11	3	7	10	18	12	18
Ceguera	0	5	4	3	3	4	3	3	3	2
Parálisis Cerebral	0	6	7	9	6	8	7	7	1	1
Lesión Neuromuscular	0	7	11	11	9	12	12	8	1	0
Autismo	0	1	1	3	1	2	5	7	6	8
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	0	943	717	520	317	347	320	277	345	337
Síndrome de Down	0	18	11	9	11	19	12	16	5	2
Múltiple	0	5	12	11	12	6	7	7	8	14
Otro	0	0	0	0	3	12	6	15	61	62
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	0	0	0	0	0	27	23	2	22	19
Sordos Usuarios de Castellano Usual	0	0	0	0	0	1	2	0	3	2
Sordoceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Limitada Física (Movilidad)	0	0	0	0	0	0	3	4	21	18
Enanismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistémica	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
Psicosocial	0	0	0	0	0	0	0	0	55	44
Voz y Habla	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Total Estudiantes NEE	0	1.029	820	621	407	463	440	414	490	487

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro

Al ser el municipio receptor de personas víctimas del conflicto armado en Colombia, y de manera paradójica a la situación del conflicto, el año 2016 ha concentrado el mayor número de estudiantes en situación de desplazamiento frente a otras épocas de mayor recrudecimiento del conflicto, en las que hubo un número menor de estudiantes en dicha situación (ver la tabla 13).

Tabla 13. Población estudiantil víctima de conflicto armado

Estudiantes Víctimas del Conflicto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
En situación de Desplazamiento	0	501	536	513	529	521	549	624	656	673
Desvinculados de Grupos Armados	0	2	4	26	25	14	5	6	2	2
Hijos de Adultos Desmovilizados	0	9	9	11	12	13	12	11	13	10
Victimas de Minas	0	0	0	0	2	4	4	4	4	5
Total Estudiantes	0	512	549	550	568	552	570	645	675	690

Fuente: Secretaría de Educación de Rionegro

El docente, su formación y su impacto

Las cifras sobre los maestros son bien significativas e interesantes: existen niveles muy distantes en edad y formación, como también difieren el tipo de vinculación y el decreto bajo el cual están laborando.

Los rectores y coordinadores en el sector rural y urbano son 37 frente a 678 docentes con funciones de apoyo, docentes con funciones de orientador y docentes de aula. Frente a un total de 18.851 estudiantes del sector oficial se genera un promedio de 28,9 estudiantes por docente. No es una cifra para tomar al pie de la letra pero es considerable, ya que se toma el universal de la población estudiantil incluidos quienes tienen capacidades diversas.

Los niveles de formación de los 652 docentes de aula, un ítem muy importante en la población docente, están distribuidos como se muestra en la tabla 14.

Tabla 14. Niveles de formación de los docentes.

Número	Nivel de formación	Nivel de enseñanza
6	Bachillerato pedagógico	Enseñan en primaria o preescolar
40	Normalista superior	Enseñan en primaria (37) y en preescolar (3)
265	Licenciados de diferentes áreas específicas	En su mayoría enseñan en secundaria
112	Cuentan con posgrado en educación	Enseñan en secundaria mayoritariamente

Número	Nivel de formación	Nivel de enseñanza
85	Tienen especialización en pedagogía	En secundaria enseñan 49
81	Son magísteres en diversas áreas	Cincuenta de ellos están en secundaria
58	Profesionales de diferentes áreas no licenciados	Todos están ubicados en el nivel de secundaria en las áreas de ciencias naturales y matemática
5	Tecnólogos	Cuatro en primaria y uno en secundaria en el área de tecnología.

Cabe decir que se habla del último grado de escolaridad alcanzado, y aunque algunos están en formación, es significativo el número de docentes con posgrado, ya que son el 42 % del total de docentes de aula, y muchos se encuentran continuando sus estudios hacia el segundo ciclo de formación de maestría y tercer ciclo en formación de doctorado, acogiéndose a planes de formación de los gobiernos nacional y departamental, articulados a estrategias de financiación y acompañamiento de la Secretaría de Educación de Rionegro.

Tabla 15. Niveles de asignación de los docentes

Número	Nivel de enseñanza	Porcentaje
39	Preescolar	6 %
242	Primaria	37 %
348	Secundaria	53 %
23	Media	4 %

Cabe aclarar que el nombramiento no significa que los docentes solo estén ubicados en dicho nivel, muchos prestan sus servicios en otros niveles de acuerdo con las necesidades de la institución educativa o la disposición de la Secretaría de Educación. Donde hay mayor sinergia por la naturaleza misma de los niveles, es entre los docentes de básica secundaria y media. En cuanto a la contratación, la mayoría hacen parte del Decreto 1278 de 2002 con 376 docentes para un 58 %, y del Decreto 2277 de 1979 hacen parte 276 docentes, para un 42 %.

El capítulo de los maestros ocupa una línea estratégica dentro del Plan, su lugar no se discute. Todos los estudios sobre calidad educativa concentran su atención en ellos, son el sujeto pedagógico dinamizador

de la educación y su responsabilidad y trascendencia en la formación de las futuras generaciones no se cuestionan, por el contrario, cada vez más se busca valorar y fortalecer a medida que los gobiernos se hacen conscientes de su papel. En los maestros están puestas las esperanzas y las miradas de la niñez y la juventud, de sus familias, de los sectores económicos, sociales y políticos. Es en el apoyo al maestro donde los esfuerzos deben multiplicarse para que ocupe el lugar de reconocimiento y reivindicación que la sociedad le debe, y es allí donde la ciudad y la sociedad sostenibles pueden alcanzar su máxima expresión.

EN BUSCA DE UNA EDUCACIÓN PARA LA CIUDAD Y LA SOCIEDAD SOSTENIBLES



Sabemos muy bien que hoy no podemos mirar la educación desde sus partes y tampoco desde el todo, es necesario establecer una relación de sincronización a partir de su autoorganización para poder comprender su equilibrio dinámico. En este sentido, el Plan Decenal de Educación establece unos campos dialógicos de una educación con sentido y significado hacia la búsqueda de una ciudad y sociedad sostenibles y en el marco de unos principios orientadores, uno transversal y otros asociados que le dan un soporte de fundamentación y de apertura a una educación alternativa que permite avanzar en una cultura y apropiación del cuidado, además de sentir la ciudadanía como práctica de vida, en la que la felicidad es un asunto democrático y con visión política. Desde este enfoque, se presenta un acercamiento a la definición de los principios que dieron horizonte a la construcción participativa del Plan.

3.1 El holismo como principio transversal

Hoy no se trata de generar una reflexión y acción fraccionadas de la educación desde la participación o desde la interacción; por el contrario, se busca aportar en una dimensión de relacionalidad e interdependencia con sus diferentes niveles y modalidades y de su comunicación interna y externa, puesto que

La visión holista se basa en la certidumbre de que todo está interconectado, que estamos unidos a los demás y a las formas no humanas que nos rodean en una compleja holarquía, que avanza de

lo básico a lo mejor, a lo superior a través de jerarquías naturales de desarrollo ... el término holista proviene del griego holos, que en nuestro contexto significa totalidad, y se refiere a una forma de comprensión de la realidad. (Gallego, 2001, p. 5)

De manera que se favorezca en la comunidad una lectura crítica y un lenguaje propositivo y dinámico. Al respecto, es importante enfatizar que el Plan Decenal de Educación en su propósito de una ciudad y sociedad sostenibles sugiere de manera directa una intercomunicación en la dinámica de la relación del contexto y de los sujetos con el ambiente social, cultural y natural, donde el sentido de vida habita con enfoque de esperanza y de sostenibilidad.

Ya no podemos seguir reduciendo la educación a un entrenamiento de racionalidad instrumental para que actúe dentro de la rutina laboral de procesos mecánicos tal como la sociedad científico-industrial lo necesitó en su tiempo. Hoy, los sistemas educativos, desde educación básica hasta postgrado, deberán transformarse radicalmente para convertirse en un puente que conduzca a los seres humanos a una formación integral, a una consciencia de interdependencia, cooperación y paz global. (Gallego, 2001, p. 1)

En este contexto apreciativo, el holismo tiene la capacidad interpretativa de relación en la “que concibe al hombre no como un ‘agente’ que descubre al mundo, sino que lo constituye” (Maturana y Varela, 1998, p. 34). Esto significa que la perspectiva holística de la comprensión es una dinámica consistente que establece relaciones y espacios de interacción comunicativa y de conocimiento, donde éste lleva implícita una educación para la vida. Por ello, el holismo en el ejercicio de la construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025 requiere de principios de apoyo que le permitan establecer campos de acción conscientes para la dinámica de sentido que tanto la educación como el conocimiento buscan hoy en cuanto a hacerse comprender.

3.1.1 La participación

Este principio, como sentido mismo de construcción del sueño educativo desde los seres y sistemas vivos en perspectiva de desarrollo regional y en conexión con el mundo, posibilita que los diferentes actores (instituciones y comunidad) puedan efectivamente asumir un ejercicio de análisis crítico y propositivo para brindarles un enfoque pertinente a los niveles y modalidades de la educación.

3.1.2 La lectura de la realidad

Es mirar con sentido crítico y analítico los entornos de las instituciones educativas en todas sus dimensiones, incluyendo necesidades, problemas y posibilidades, para presentarles propuestas de crecimiento personal, social, cultural y ambiental. En esta medida, ofrecer una educación que se transpone al lenguaje mismo expresado por la realidad de tal contexto. Desde dicha lectura, el Plan Decenal toma sentido responsable en la búsqueda de la ciudad y la sociedad sostenibles.

3.1.3 La relacionalidad

A través de ella se establecen códigos culturales y sociales, e incluso de orden biopolítico, para construir una cultura de la sostenibilidad y de la valoración del otro, de la identidad, del respeto, de la escucha y del conflicto, porque se puede generar el equilibrio dinámico a través de un proceso formativo que asume como punto de partida las potencialidades humanas y sociales y su relación con los ecosistemas. Somos seres en relación, y como tal la educación ha de comprenderse en este enfoque, para que ciudad y sociedad sostenibles sean una profunda relación ética entre contexto, entorno y persona humana.

3.1.4 La integración

Sugiere superar el convencional concepto de la educación en la articulación; de un lado, porque se promueve un ejercicio de construcción de puntos comunes hacia el sentido de la intencionalidad formativa, la cual ha de estar en el ambiente de las potencialidades; y de otro, la integración de dicha intencionalidad con los diferentes niveles y modalidades de la educación y su interrelación con los diversos ecosistemas presentes en el contexto. En la medida en que se logre la integración hay una mayor valoración de la educación como eje de transformación social.

3.1.5 La identidad

Está claro que un factor esencial de la cultura es la identidad, y para ello es necesaria una educación en su valoración como realidad sostenible que pasa por la existencialidad de la persona humana

como un sujeto educativo¹ que es social y cultural, y la resignificación del sentido educativo en el marco de la conservación de los patrones culturales que identifican un sistema social en la autoorganización. La identidad es ruta y camino en el Plan Decenal, en tanto significa el rostro humano de la educación y sugiere su observación en el ambiente de una trascendencia a las diferentes esferas del desarrollo humano.

3.1.6 La sostenibilidad

Toda vez que la educación, en su propósito de buscar un desarrollo con equidad, significa que sea pensada y construida con el enfoque de la sostenibilidad, dado que se trata de una educación alternativa en la que se trasciende en una vida para lo bueno y en la vivencia del cuidado como responsabilidad y proyecto personal y colectivo. La sostenibilidad entendida como “la satisfacción de las necesidades básicas de una sociedad, sin comprometer el [ecosistema] natural y las generaciones futuras, que tienen también el derecho de satisfacer sus necesidades y de heredar un planeta con sus ecosistemas preservados y enriquecidos” (Boff, 1998, p. 116). Se trata de una responsabilidad comunitaria en la que tengamos plena consciencia de las implicaciones en tanto consecuencias de nuestras acciones. Sostenibilidad es, pues, para el Plan Decenal de Educación, un paradigma nuevo en el que está presente la admiración y la caricia por lo que es esencial y debe permanecer; es decir, cuidar por naturaleza, cuidar al otro, a la otra y lo otro que es, sencillamente, sentido existencial.

3.1.7 La pertinencia

Como principio, ésta comprende una lectura analizada, percibida y comprendida de las potencialidades y capacidades locales y su visualización en un ámbito formativo con sentido y significado humano, social y productivo:

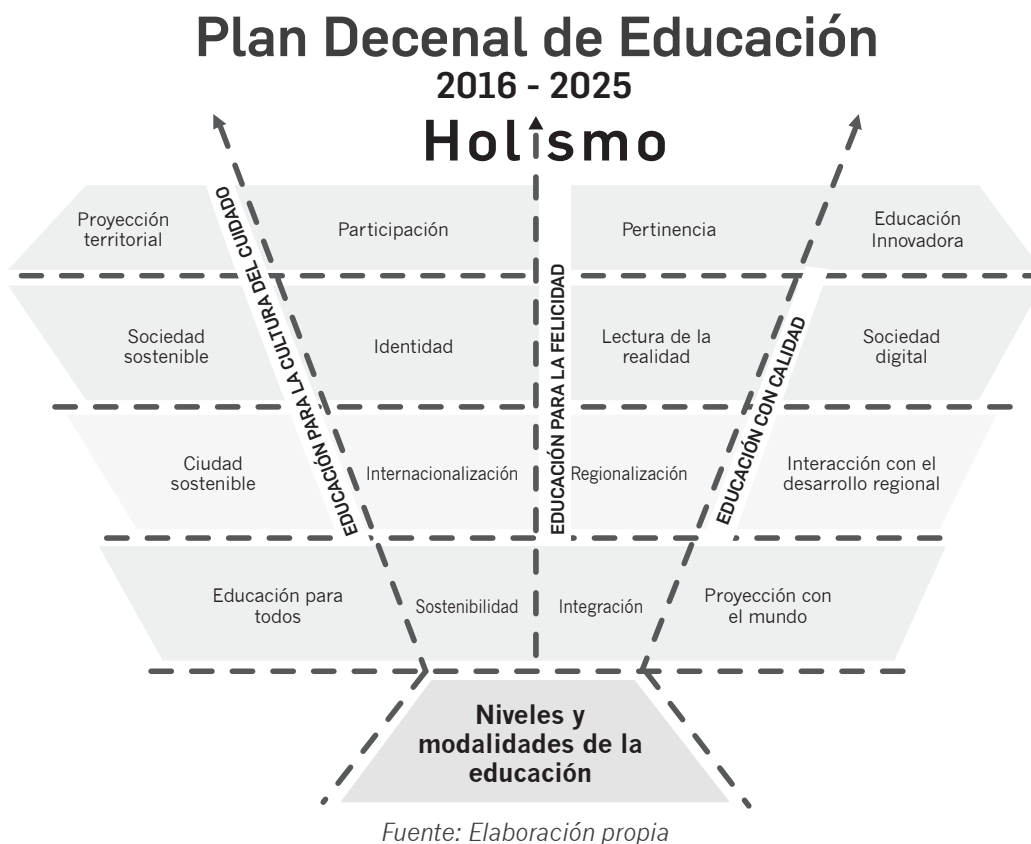
Es decir, hay que entender la pertinencia como el “libro” donde los pobladores son sus “capítulos”, desde los cuales se propicia hacer una “lectura” en relación con su desempeño familiar, social, cultural

¹ Entiéndase para este caso el concepto *sujeto educativo* como la persona que participa en el proceso educativo y formativo, y este último como el aprendizaje más allá del acto educativo formal, lo cual posibilita la generación de actitudes y valores para el autoaprendizaje, el interaprendizaje y la apropiación crítica del mismo en cuanto contextualización cognitiva y cultural con el entorno local y global. (Arroyave, Arias y Gutiérrez, 2011, p. 65)

y laboral, para llegar a construir un proyecto de vida educativo que se constituya en un programa para la esperanza y el resurgir con conocimiento en la sociedad. (Arias, Gutiérrez y López, 2013, p. 73)

En el marco de estos principios, se puede anotar un holismo hacia la comprensión y el aprendizaje viviente de una educación que supere su convencionalidad y se contagie de unas relaciones de equilibrio ecológico, como las que expone Boff (1996) cuando se refiere a la ecotecnología, la ecopolítica, la ecología humana y social, la ecología mental, la ética ecológica y la ecología radical, toda vez que nos asiste la coexistencia profunda de la relacionalidad como sujetos educativos y como educación pensada social y culturalmente (pp. 17-20), tal como se expone en la figura 4, que da cuenta de un Plan Decenal de Educación 2016-2025 holístico, con características de interdependencia, relacionalidad y autoorganización.

Figura 4. Dimensión holística del Plan Decenal de Educación 2016-2025



En esta perspectiva se comprende un Plan Decenal de Educación 2016-2025 para la transformación sostenible de la ciudad y la sociedad, en la que la consciencia por una cultura de la educación crecerá y posibilitará la emergencia de prácticas alternativas que le darán sentido y significado a la construcción de una humanidad en el respeto, en el cuidado, en la ciudadanía, en la democracia, en la política y en la valoración de la vida como motivación hacia una ética social y ciudadana.

3.2 Entre dimensiones antropológicas: Su comprensión y su relación con el Plan Decenal de Educación 2016-2025

Estamos convencidos de que en la medida en que se articulen las dimensiones antropológicas se posibilitará una educación con vida y para la vida, con sentido y significación para la auto organización. Desde esta óptica enunciativa, se expone la importancia de tener en cuenta el ser, el hacer, el tener, la convivencia, el trascender, la ciudadanía y la sostenibilidad como un complejo dinámico que teje relaciones inseparables y armónicas para la permanente transformación social y cultural.

Este entramado se desarrolló en la lógica participativa del Plan Decenal de Educación a través del escenario propositivo generado en las mesas de ideación, las cuales construyeron su sentido de proyección cruzando dimensión antropológica con realidad y escenario de programas y proyectos para cada una de las líneas estratégicas previstas, y así dar origen a un plan indicativo que posibilita la planificación estructurada del horizonte educativo en la perspectiva de una ciudad y sociedad sostenibles.

3.2.1 Comprensión de las dimensiones antropológicas

3.2.1.1 El Ser

Parte del reconocimiento de sí mismo que se valora y crea una cultura del autocuidado como saber presente y respeto por sí mismo. De igual manera, el reconocimiento del otro, a quien se valora en su diversidad y con quien se procura el alter-cuidado como parte de su entorno, algo más allá de ser el otro como compañero o como estudiante, con quien soy solidario y a quien brindo mi servicio. Cuando nos referimos al ser, estamos igualmente abordando, para el caso de una educación para la ciudad y la sociedad sostenibles, en la dimensión de la persona humana

como sujeto que se constituye en el camino hacia una identidad humana que, de manera intencionada, resignifica su campo de actuación en el mundo, en tanto consciencia del sentido de su participación como ser vivo en relación con la cultura, la ética, el cuidado, la libertad, la búsqueda de la felicidad, etc.

3.2.1.2 *El Tener*

El conocimiento hoy se hace imprescindible, y al mismo tiempo aprender es ineludible; estamos inmersos en una sociedad de la información, de la tecnología, del pensamiento, del conocimiento, de la exploración científica. Por ello, desde un pensamiento holístico, que parte de aquellas dimensiones del ser que implican capacidades intelectuales para la vida, la salud física, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, las emociones, la razón práctica, el cuidado sostenible del entorno, etc., se sugiere que esta dimensión se exprese en todo aquello que es necesario y debemos poseer para que el horizonte de una ciudad y sociedad sostenibles se contemple como realidad posible y con una actuación en ella consciente.

3.2.1.3 *El Hacer*

Como un sentido fraterno de la educación, es una invitación al cambio desde la reflexión de su práctica y su contexto. Nos referimos a un hacer en tanto planificación de todo cuanto significa el abordaje de una ciudad sostenible en clave educativa; para este caso, en las categorías sujetos pedagógicos y sujetos educativos, pero teniendo presente que dicho hacer contemple la responsable estructuración y su realización. Podríamos decir que el hacer se comprende con el actuar consciente y fundamentado, que como consecuencias del ser y el tener, posibilita la práctica y la vivencia de una ética por el cuidado y la valoración de la sociedad y la ciudad sostenibles.

3.2.1.4 *La Convivencia*

Se trata de aprender a vivir, aprender a vivir con los demás, vencer la violencia que hay en nosotros y dirimir las diferencias con los otros. Valorar y reconocer la diversidad inherente a la condición humana que implica el conocimiento de uno mismo y supone la búsqueda de objetivos comunes que involucren los demás actores de una comunidad auto organizada.

Podemos entender ... [la convivencia como] la capacidad de convivir las dimensiones de producción y de cuidado, de efectividad y de compasión, de modelado de productos, de creatividad, de libertad y de fantasía, de equilibrio multidimensional y de complejidad social: todo para reforzar el sentido de pertenencia universal del ser humano dentro de la naturaleza, de la sociedad y del universo. (Boff, 2015, p. 95)

Puede decirse que está concebida la convivencia como relación consecuente en el respeto y la valoración del otro y de su subjetividad, en tanto “el convivir humano tiene su lugar en el lenguaje, ocurre en el aprender a ser humanos, lo aprendemos en un continuo entrelazamiento de nuestro lenguaje y emociones según nuestro vivir” (Sima Nisis, en Maturana, 2002, p. 11), lo que significa pasar del entendimiento y la aceptación a la comprensión y el relacionamiento, reconociendo al otro como un legítimo otro en la convivencia.

3.2.1.5 La Trascendencia

Es la posibilidad que da la reflexión, ya que permite ir más allá del determinismo al que se somete la dimensión corporal, es superación de la inmediatez de las circunstancias, apertura al mundo y equilibrio en la relación consigo mismo –yo–, con los otros –alteridad–, con la naturaleza –cosmos– y con lo Otro –misterio–. Trascender tiene que ver con la individuación del sujeto como ser social, cultural, ambiental y político. Significa el sentido mismo de la existencia que emerge como resultado de un ser, un tener y una convivencia plenos y en el propósito de un lenguaje hacia la ciudad y la sociedad sostenibles.

3.2.1.6 La Ciudadanía

Obedece a esta necesidad de convivir con dimensión territorial, de hacer presente la participación como elemento fundamental de construcción política. Se trata de un pensar global y un actuar local con un sentido regional, donde cada persona desarrolla comprensiones y conocimientos basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental bajo el principio de la responsabilidad, la ética y la construcción de un pensamiento democrático y alentador por la vivencia de una cultura de ciudad y sociedad sostenibles. La ciudadanía es el compromiso político del sujeto educativo que, desde la mediación de la educación, contiene el espacio y la intencionalidad formativa para construir comunidades realmente educadoras.

3.2.1.7 La Sostenibilidad

Se comprende en el marco del desarrollo humano integral, equitativo y dosificado para todos donde se pone en juego el “uso sostenible” de los recursos vitales con un enfoque de autoorganización, tanto desde el acceso como desde la disponibilidad en aquellos lugares donde la demanda supera la oferta. Nos referimos a la sostenibilidad como práctica de vida que hace posible la armonía entre las relaciones sociales, culturales y naturales, de manera que se configuren ecosistemas de desarrollo humano con un enfoque perdurable, en los que está presente una ética del cuidado, como

Una relación amorosa que descubre el mundo como valor ... tiene su propio valor intrínseco y su propia autonomía. Está dotado de subjetividad, pues es parte y fracción del Todo y merece ser respetado y seguir existiendo ... el ser humano se siente efectivamente involucrado y estrechamente relacionado con el destino del otro y de todo lo que es objeto del cuidado. Por eso el cuidado causa preocupación y despierta el sentimiento de responsabilidad. (Boff, 2004, p. 67)

En este sentido, el Plan Decenal acoge en el lenguaje propositivo la sostenibilidad como la interacción humana que promueve las relaciones armoniosas y el equilibrio dinámico de los diferentes procesos que se constituyen como esenciales a la realidad humana, y por los cuales la educación ha de establecer profunda comunicación en cuanto generación de actitudes y valores hacia la sostenibilidad de la ciudadanía, de los valores democráticos, del pensamiento proactivo y responsable, del conocimiento como realidad transformadora y del aprendizaje como cultura permanente, para que la ciudad y la sociedad permanezcan en la identidad y resignifiquen su participación desde el concepto de un desarrollo inclusivo y emergente en cuanto dialogicidad e identidad con el mundo global.

Estas dimensiones buscan pues poner en el contexto de la observación consciente una educación que se asume con perspectiva holística y se comunica con dimensión trascendente, en cuanto valoración de la existencialidad del ser humano y de su relación con los demás seres vivientes.

3.3 Dimensiones transversales para una educación hacia una ciudad y sociedad sostenibles

En la comprensión de que abordar el pensamiento y la acción planificados de la educación para una ciudad y sociedad sostenibles, sugiere contemplarse en el encuentro y el despliegue pedagógico de variables que intervienen y tejen la trama de una relación sinérgica y de sentido social, como:

- La cultura y el arte como lugares de existencia y permanencia de una ciudad y sociedad sostenibles.
- La recreación, deporte y cultura del cuidado del cuerpo como expresión de un ser para la ciudad y sociedad sostenibles.
- Las tecnologías de la información y de las comunicaciones como espacio educomunicativo y de interacción en la sociedad red y hacia la vivencia de una ciudad y sociedad sostenibles.
- La ecología como sentido de relación entre los seres humanos y su responsabilidad con el medio ambiente y el cuidado de la “casa común”.
- La economía y la política como campos de interrelación que posibilitan una educación en el ambiente de la construcción de sujetos ciudadanos y productivos.
- La felicidad como hecho connatural de la existencia de una ciudad y sociedad sostenibles.
- Los espacios y ambientes para una educación y formación hacia una ciudad y sociedad sostenibles.

Con estas dimensiones se identifica un lenguaje renovado para la educación, además de la necesidad de la resignificación de los proyectos educativos institucionales. En la medida en que la educación holística tiene cuerpo pedagógico y didáctico (con previa fundamentación conceptual) es posible allegar acciones de transformación, que se hacen cultura ciudadana y proyección social para que la sostenibilidad tenga su identidad y permanencia en el tiempo.

Significa, pues, comprender un plan decenal de educación que nace en la cultura de la educación, se desarrolla en ambientes de aprendizaje con pedagogías emergentes y contextualizadas, crece desde la perspectiva de una sociedad con identidad y que valora la cultura y busca el aprendizaje permanente hacia el cuidado como realidad inherente del quehacer social y de la misma individuación, y posibilita

abordarse en una dimensión contemplativa de la felicidad como hábito, de la pertinencia como capacidad y del sentido del bienestar como experiencia de vida, donde lo digital, lo relacional y lo natural son fuentes de conversación dialéctica y de caminos de una dialogicidad responsable por la ciudad y la sociedad sostenibles.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS: ENTRE SU FUNDAMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN



4.1 Contexto

Teniendo presente que se realizaron diferentes actividades bajo el concepto de la participación, y que tal enfoque generó un marco propositivo desde dos escenarios transversales: el de la reflexión de expertos con sus enunciaciones teóricas expuestas en los foros y conversatorios, y el de las propuestas generadas en las mesas de ideación y los encuentros comunitarios, se logra identificar un marco propositivo de cinco líneas estratégicas que le brindan la identidad al Plan Decenal. Estas líneas, como ya se enunció, son: La educación para la ciudad sostenible, que propende hacia una cultura y aprendizaje en todos los niveles y modalidades de la educación, asumiendo la sostenibilidad como práctica social, de manera que se contribuya al cuidado y la permanente valoración del desarrollo humano; La educación para la sociedad sostenible, que busca la relación entre cultura, educación y comunidad, de manera que se contribuya al equilibrio dinámico entre la ciudad y la sociedad, en el contexto de prácticas y ambientes culturales que promueven la sostenibilidad y el desarrollo humano; La educación y la sociedad global, que pretende construir un ambiente educativo en todos los niveles y modalidades en conversación permanente con la empresa, la comunidad y las potencialidades y capacidades del desarrollo local, en una perspectiva de integración en el aprendizaje permanente para favorecer una educación pertinente y con participación en el contexto global; Educación y ambientes de aprendizaje, que se contiene en la pretensión de propiciar el desarrollo de ambientes de aprendizaje en el

marco de una educación para la inclusión y la diversidad, que posibilite una cultura por la equidad para una ciudad y sociedad sostenibles, y, por último, Educación para la cultura y el cuidado, que se desarrolla en la valoración de la vida, la cultura y el cuidado de la Casa Común para la contribución efectiva al propósito de una ciudad y sociedad sostenibles. Estas líneas estratégicas se presentan a continuación desde la perspectiva conceptual y en la dimensión propositiva, con un plan indicativo que retoma los ejercicios realizados en las diferentes mesas de ideación.



Educación y Sociedad Sostenible



4.2 Educación y sociedad sostenible

4.2.1 Contexto

El presente texto es una guía para la construcción de proyectos, acciones e indicadores al interior de las instituciones educativas en torno a la relación del ser humano con sus dimensiones existenciales (ser, hacer, tener, trascender) y éticas (convivencia, ciudadanía y sostenibilidad). A partir de esta relación categorial se pueden alimentar los Proyectos Educativos Institucionales, los planes de desarrollo municipal y las demás áreas que nutren el sector educativo en el territorio. El desarrollo teórico busca dar fundamento a las intuiciones, propuestas y aportes de los diversos espacios de participación durante la construcción del Plan Decenal de Educación. La escucha atenta y la lectura crítica de las líneas aquí proyectadas permitirán un mejoramiento en la planeación y una articulación en todas las acciones que se llevan a cabo en torno a la comprensión y apropiación de la categoría “ser humano” que ha de estar presente en la ciudad sostenible.

Para la pedagogía el ser humano es la mayor de sus preocupaciones, sobre el sujeto recaen todas las apuestas, iniciativas y anhelos en términos de un ser que todavía no está terminado y necesita intervención, comprensión y visión hermenéutica. Por tanto, nos preguntamos no por el qué sino por el quién, el ser humano no es una cosa sino un alguien y por tanto las preguntas apuntan al ser mismo, y dependiendo de dicha respuesta se puede pensar en sus múltiples dimensiones y el tipo de persona que queremos formar y para qué la queremos formar. Este fundamento es vital y es anterior a cualquier pedagogía, la pregunta por el ser no se puede responder con el ser mismo sino con la vivencia y apropiación de sus dimensiones, relaciones y acciones, de los espacios que quiere habitar y construir, de ello depende la construcción de ser humano y, por tanto, la de aquello que recae sobre él, y es la educación.

Esta primera línea estratégica presenta cinco categorías emergentes a partir de la dinámica participativa y la recolección de la información, bajo las líneas propuestas por el Plan Decenal de Educación de Colombia 2016-2025, y donde cada ente territorial debía construir el propio plan con la ciudadanía, con las comunidades educativas y los entes vinculados a dicho sector. Con este propósito se llevó a cabo el foro el “Ser humano, Tarea de Todos: hacia una educación para el cuidado de la Ciudad Sostenible”, y desde allí, bajo las insinuaciones

de Juan Luis Mejía Arango, reconocido académico y humanista en el entorno nacional, sumadas a la discusión a través de las mesas de ideación, surgieron las categorías que se desarrollan a continuación y que pretenden ser una ruta para la implementación, discusión y ampliación en las instituciones que asumen la educación como práctica de vida en su identidad, misión y visión, en torno a la persona humana y el fundamento antropológico de la educación.

4.2.2 El cuidado de sí, de los otros, de lo otro y del cosmos

Lo primero que hay que destacar en la relación del ser humano en todas sus dimensiones es el olvido del ser, no solo como lo plantea Heidegger, sino expresado en la formación que se imparte a diario en cada uno de los centros educativos. Lo técnico, lo epistemológico y lo económico se llevan el protagonismo frente a la cuestión de la esencia, de lo que es el ser humano en cuanto tal.

Lo que se persigue, desde la educación, no es teorizar sobre el ser humano, ya que esta es función de la filosofía, sino advertir que cualquier definición debe contemplar una relación de los seres entre sí y con la naturaleza, puesto que una visión totalizante o abarcadora del mundo permite volver a la modernidad y a la idea de un ser humano en el centro y la naturaleza en la periferia, dueño del mundo y poseedor de la verdad. Hoy, en la educación, dicho concepto sólo aportaría una visión del ser humano, como aquel que tiene poder porque detenta el poder, lo cual es un elemento secundario a la existencia humana, y la educación ha de volver sobre la cuestión primera; la cuestión esencial ante la pregunta por el quién —no por el qué hace, produce o con quién se relaciona— debe atender a una cuestión anterior. Como bien lo describe André Comte-Sponville:

¿Qué es el hombre? En la historia de la filosofía no faltan las respuestas a esta pregunta. ¿Es el hombre un animal político, como quería Aristóteles? ¿Un animal que habla, como él mismo decía? ¿Un bípedo implume, como afirmaba graciosamente Platón? ¿Un animal razonable, como pensaban los estoicos y después los escolásticos? ¿Un ser que ríe (Rabelais), que piensa (Descartes), que juzga (Kant), que trabaja (Marx), que crea (Bergson)? (Comte-Sponville, 2002)

Ante la amplitud de la pregunta y la imposibilidad de una respuesta que lo abarque todo, Leonardo Boff la plantea desde una multidimensionalidad de la existencia, desde la posibilidad de

comprender al hombre desde el llamado que le hace hoy la Tierra y los demás seres que le piden resignificar su lugar en el mundo. Esta pregunta puede ser:

¿Qué imagen de ser humano proyectamos cuando le descubrimos como “ser en el mundo con otros”, siempre relacionándose, construyendo su hábitat, ocupándose de las cosas, preocupándose por las personas, dedicándose a aquello a lo que atribuye importancia y valor, y disponiéndose a sufrir y alegrarse con aquellos a los que se siente unido y a quienes ama? La respuesta más adecuada será: el ser humano es un ser de cuidado; más allá su esencia se encuentra en el cuidado. Poner cuidado en todo lo que proyecta y hace: he aquí la característica singular del ser humano. (Boff, 2002, p. 32)

El pensador brasilero va a encontrar la respuesta en la filosofía existencial de Heidegger cuando en *Ser y tiempo*, además de la condición temporal y frágil del ser humano como humus, considera la *Cura* o el *Cuidado* como elemento anterior a su constitución: “En cuanto totalidad estructural original, el cuidado es existencialmente a priori de toda posición y conducta fáctica del ser ahí, es decir, se halla siempre ya en ella” (Heidegger, 2000, p. 214), y dicha lectura le permite a Boff concluir que “el cuidado forma parte de la naturaleza y de la constitución del ser humano. El cuidado como modo-de-ser revela de forma concreta cómo es el ser humano” (Boff, 2002, p. 319). El cuidado, por tanto, debe ser parte fundamental de la formación del ser humano, ya que lo constituye y le da sentido a su existencia, sin cuidado no puede existir ni puede dar sentido a nada. Todo tiene que ver con el cuidado, sin el cuidado nada puede llegar a ser.

4.2.3 Cultura y tradición

La información etnográfica recopilada, en la construcción del Plan Decenal de Educación, habla de la noción de “habilidad y talento” como desarrollo del ser, la noción del instrumento, del arte como posibilidad de ser y existir en y para el mundo. No es posible vivir en sociedad sin elementos materiales e inmateriales que posibiliten la “transmisión”, el legado y la huella de los trazos que deja el arte en la cultura. Para los rionegreros son de vital importancia el deporte y la cultura como expresiones de las vivencias y las gestas de los primeros pobladores. No es un elemento solamente técnico, es el arte que se abre paso a la construcción de una nueva ciudadanía. Ya no están las zapaterías, los telares, los hitos de independencia, pero existe la posibilidad de

reconstruir territorio a través de factores que integren socialmente y permitan configurar lo que se conoce como cultura.

Según el antropólogo y lingüista estadounidense Edward Sapir (1884-1939), aunque existen tres acepciones del término *cultura*, prefiere hablar del sentido técnico el cual se refiere

... a todos los elementos de la vida humana que son transmitidos socialmente, tanto si son materiales como si son espirituales en relación con un grupo y no con un individuo- la «cultura» se aproxima al «espíritu» o al «genio» de un pueblo. (Sapir, 1967, p. 326)

Y esto es precisamente lo que reclama la educación de Rionegro. No se trata de ver la cultura como el cultivo de saberes superiores, sino la transmisión de la tradición de un pueblo que necesita reconocer su identidad y sus valores para transmitirlos a las nuevas generaciones en medio de las transformaciones que acontecen en el territorio.

Por otro lado, una de las riquezas que la cultura expresa es la que plantea al relacionar al ser humano con la naturaleza desde el arte, desde la festividad, que es la que lo devuelve a su estado de naturaleza (Sapir, 1973, pp. 231-232). Las fiestas hacen parte de la cultura en tanto que prolongan una tradición, una creencia, un rito, el vínculo con los elementos que convierten la naturaleza en algo sagrado. Gehlen lo ve como elemento esencial del ser humano que “vive como «ser cultural», es decir, de los productos de su actividad previsora, planificada y mancomunada, que le permite procurarse, transformando previsora y activamente, conjuntos muy diversos de condiciones naturales” (Gehlen, 1993, pp. 64-65).

En *El tema de nuestro tiempo*, Ortega y Gasset (1883-1955) expresa la preocupación de un sometimiento excesivo a la razón instrumental, al conocimiento por el conocimiento sin enriquecer el entorno vital que esté localizado en lo biológico y se supedita a lo espontáneo. Para el filósofo español es absurdo que la vida se ponga al servicio de la cultura, y propone como elemento contrario “convertir la relación y mostrar que es la cultura, la razón, el arte, la ética quienes han de servir a la vida” (1966, p. 178) frente a la cultura de la muerte, de la trasgresión de los valores y la caída de los grandes metarrelatos que fundamentan la cultura. Esto es dar paso a otras posibilidades de expresar el ser y el estar en el mundo, concretamente en un Plan Decenal de Educación que asume la relación cultura, sociedad y contexto como una triada en

la que el ser humano culto (es decir, impregnado por los valores de la educación) actúa ética y responsablemente en la construcción de una ciudad sostenible.

4.2.4 Ética de la alteridad

La cuestión del ser no puede ser entendida como una idea abstracta, sino que ha de comprenderse en el marco de unas vivencias, prácticas y comportamientos que dan sentido a una cultura en términos del valor y el peso que para una sociedad tienen el ejemplo y el testimonio. En este sentido, el ser tiene una aplicación moral, una visibilidad en la dimensión ética de la existencia. La moral, que tanto se reclama en el mundo político y religioso, debe ser una preocupación de la formación de las nuevas generaciones. No es un elemento menor, es una conquista del ser humano en la transmisión de actitudes, hábitos, valores y virtudes. Sin dicho acervo la sociedad queda relegada únicamente al devenir de las circunstancias, y la educación no entraría en la categoría de integralidad como lo propone el Ministerio de Educación Nacional y como lo espera la Constitución Política: la formación de ciudadanos competentes para vivir con los otros, para construir democracia, para frenar la violencia, para hacer las paces, para construir país, en un sentido explícito.

Según Aristóteles, la vida ética es la vida feliz, el actuar conforme a la naturaleza procurando la mayor de las excelencias posibles en la vivencia de un valor, es lo que conduce a una vida duradera. Una, el estagirita, la felicidad y la virtud basadas en el esfuerzo que, en definitiva, conduce a la vida divina, a la vida contemplativa, a la perfección de los valores. Lo expone así:

Lo que es propio de cada uno por naturaleza es también lo más excelente y lo más agradable para cada uno; para el hombre lo será, por tanto, la vida conforme a la mente, ya que eso es primariamente el hombre. Esta vida será también, por consiguiente, la más feliz. (Aristóteles, 1985, p. 166)

Una lo humano y lo divino en el comportamiento ético, da trascendencia al hacer cuyo resultado es una vida feliz. Parece una ecuación fácil de resolver, sin embargo es una de las éticas que más reclama hoy día la educación: no la de los mejores, de los aristócratas, de los más capaces, sino la promoción de una vida feliz conforme a la naturaleza y mediante el esfuerzo por trascender las vivencias propias, llevarlas a un

comportamiento urbano, a un cuidado del otro como un tú con el cual convivir. La moral se pregunta por el ¿qué debo hacer? Mientras que la ética responde a la pregunta por el ¿cómo debo vivir? Y es allí donde está la cuestión del reclamo que se le hace continuamente a la educación, por las elecciones mismas que hacen los jóvenes respecto a su forma de vivir; un vivir que no puede ser solo el crecimiento de su intelecto, o el sobresalir por encima de los otros, es un saber práctico, un saber vivir no solo para sí, sino para los otros, un saber convivir.

Uno de los pilares en la comprensión del ser con el otro es el pensamiento de Emmanuel Lévinas (1906-1995), el ser no es para sí sino para el otro y ante la tiranía del individualismo se necesita formar para la ciudadanía, para habitar un mundo cada vez más próximo al otro, no en soledad sino en comunidad. Aunque el término alteridad fue usado en la antigüedad, fue Lévinas quien le dio el sentido que tiene hoy y que es necesario rescatar:

El pluralismo supone una alteridad radical del otro que yo no concibo simplemente en relación a mí, sino que afronto a partir de mi egoísmo. La alteridad del otro está en él y no en relación a mí, se revela, pero es a partir de mí y no por la comparación del yo con el Otro, como accedo a ella. Accedo a la alteridad del Otro a partir de la sociedad que yo mantengo con él y no al dejar esta relación para reflexionar sobre sus términos. (2002, p. 140)

Para una educación inclusiva, una educación inicial, una educación para la ciudadanía y la sostenibilidad, para la paz y la convivencia se hace imprescindible rescatar el sentido de la alteridad, de la pedagogía social crítica, donde no es la reproducción de conocimientos lo que hace al hombre en cuanto ser y saber, sino la vivencia responsable de los valores con los otros y para los otros. Se trata de una educación que posibilite la construcción consciente en cuanto acercar el mundo a la persona, donde la cultura por los valores democráticos permita vivir por el otro en la capacidad de expresar y decidir frente al mundo, y esto solo es posible si asumimos la educación en la alteridad desde la categoría de sujetos políticos en la ciudadanía. Una sociedad que no esté en dicha dirección pierde su norte y se sumerge en el discurso del consumismo y del individualismo, que tantas vidas le arrebatan hoy a la humanidad: personas solas, desdicha por doquier, carreras académicas sin vidas que la soporten, jóvenes cansados, familias rotas y muchas otras problemáticas tienen su explicación en una vivencia

para sí mismo sin ninguna apertura al otro yo, que no es encerrarse en la mismidad sino apertura al tú que viene en el otro, en lo Otro, y en los otros seres vivos animales no humanos.

4.2.5 Sociedad Red

Las tecnologías de la información y de las comunicaciones –TIC– llegaron para quedarse, no hay vuelta atrás. En muchos ámbitos parecen enemigos de la comunicación, de la formación, de la educación o de la cultura, incluso están sujetas a las percepciones individuales desde el punto de vista de su bondad o riesgo para la educación. Lo que procura el humanismo tecnológico es la consideración de que las TIC son instrumentos de la técnica y la inteligencia humana que no están en contra de su condición ni son el nuevo enemigo para combatir, sino un escenario para recrear la existencia y construir desde allí una nueva cultura basada en la conectividad, a través de la asincronía o sincronía que ofrece la virtualidad. Que muchos quieren textear en todo momento a través de un chat o saber lo que pasa por las redes sociales no es ajeno a casi nadie en el planeta, no se trata de datos, se trata de una nueva configuración de la red humana que crea dispositivos y este es uno de ellos, quizá el más veloz, el más inmediato, al fin de cuentas una *red*, con todo lo que ello significa.

Nuestra exploración de la estructura social emergente por distintos ámbitos de la actividad y experiencia humanas conduce a una conclusión general: como tendencia histórica, las funciones y los procesos dominantes en la era de la información cada vez se organizan más en torno a redes. Estas constituyen la nueva morfología social de nuestras sociedades. (Castells, 2006, p. 505)

No es un problema generacional, ya que inmigrantes digitales o no todos tienen que ver con los nuevos dispositivos móviles a través de los cuales la vida sigue y transcurre. No es un problema, es una herramienta que pasará como muchas otras pero que por el momento no queda más que aunar esfuerzos para sacar el mayor provecho. En esta línea se encuentra el humanismo tecnológico, y en la educación sí que es cierto que el uso de estas tecnologías puede conducir a nuevas formas de aprendizaje y nuevas formas de solucionar muchos problemas que aquejan a la humanidad. Se trata de desarrollar talentos y habilidades bajo la condición de un mundo digital, interactivo y virtual, es decir, de ciudad digital.

En su texto *Humanismo y nuevas tecnologías*, el profesor español José Luis Molinuevo habla de la técnica que siempre ha intentado sobreponerse a la naturaleza y hoy parece ser la nueva naturaleza, la nueva forma de entender al sujeto y de los sujetos entenderse entre sí. Molinuevo no busca “humanizar las tecnologías ni tecnologizar las humanidades” (2004, p. 4). Está en la misma línea de Félix Duque con la idea de una segunda naturaleza ético-social (2000, p. 20) y de Fernando Savater quien, en *Las preguntas de la vida* (1999), proclama que la técnica no es oposición a la naturaleza sino una nueva forma de recrear la naturaleza y más que rebasar los límites humanos, continuamente están recordando el límite de los valores humanos. Las TIC no tienen moral, las personas sí, y por tanto este es un nuevo escenario para mostrar los límites humanos, al igual que muchos otros mecanismos o técnicas que han existido a lo largo de la historia.

Si de la educación se trata, esta nueva herramienta está cambiando por completo los esquemas y paradigmas educativos. La enseñabilidad y el aprendizaje siguen estando en manos del factor humano, pero la herramienta, el instrumento, hoy forman parte fundamental de la relación maestro-alumno, alumno-alumno, escuela-sociedad, maestro-sociedad. Nada está encerrado, la educación bancaria y las estructuras académicas basadas en el aula como único “espacio” de mediación son muestras de una transformación. Escuela “al revés”, plataformas de aprendizaje, carreras en línea, video conferencias, simuladores, prácticas virtuales, toda una gama de alternativas que abren las posibilidades de la educación y el desarrollo de talentos de las nuevas generaciones. Satanizar sus alcances en la vida social ya no es suficiente, hay que estar preparado para una acelerada producción de información, para una captura virtual en tiempo real de lo que sucede. Lo cierto es que las TIC han permeado todas las esferas de la condición humana y la educación no es la excepción. El aula puede ser cualquier espacio bajo la manipulación de un dispositivo; el estudiante es un autodidacta, un investigador, un creador e innovador; el docente, un instructor, acompañante, facilitador, nunca un dictador o proveedor de información.

Uno de los proyectos a consolidar en esta nueva era es la de la Sociedad Red propuesta por Manuel Castells (2006). El profesor español ha realizado un seguimiento a las múltiples transformaciones sociales en las que la tecnología interviene, desde la ciencia, incluida la economía, hasta el tejido social que encuentra en ella nuevas estructuras y configuraciones. Lo describe de la siguiente manera:

El paradigma de la tecnología de la información no evoluciona hacia su cierre como sistema sino hacia su apertura como una red multifacética. Es poderoso e imponente en su materialidad, pero adaptable y abierto en su desarrollo histórico. Sus cualidades decisivas son su carácter integrador, la complejidad y la interconexión. (Castells, 2006, p. 92)

Advierte, por tanto, el autor sobre las nuevas configuraciones en el mundo del trabajo y la economía, donde la educación de las nuevas generaciones cumple un papel fundamental y donde muchos de los esfuerzos del sistema se deben enfocar en cerrar la brecha digital y dar pasos hacia la consolidación de la sociedad red y de ciudades digitales, como posibilidad de entrar a la globalización por la vía de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta situación no está al margen del Plan Decenal de Educación, toda vez que la realidad presente y por venir se muestra en el ambiente de las TIC.

4.2.6 Ecología humana

Las relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente es el objeto de estudio de la ecología. Sin embargo, el ser humano ha llegado a transformar las relaciones con el ambiente de tal manera que los daños, alteraciones y transformaciones ya no tienen revés, están pasadas por la presencia de un mayor domo de la creación, un ser depredador y voraz frente a las posibilidades que ofrece el mundo como ecosistema renovable, como aquel instrumentalizador de la naturaleza. Son muchas las acepciones del término ecología: urbana, política y social, evolutiva, incluso hicimos alusión a los campos de la ecología emergente, todas bajo una misma consideración del lugar que ocupa el hombre en el cuidado del mundo, de su entorno y su territorio. Fenómenos como la construcción sin planeación, la recampesinización, el consumo de combustibles fósiles, el crecimiento demográfico, la escasez de recursos hídricos, la tala indiscriminada de árboles, el aumento de la población animal doméstica, la densidad poblacional en la zona urbana, etc., son elementos que inciden en la configuración del territorio, y Rionegro no es ajeno a ninguno de estos fenómenos, de ahí la preocupación por el medio ambiente en el escenario educativo.

La antropología contempla al ser humano como un ser en relación, sin embargo, el su carácter relacional viene siendo redefinido, la ubicación del ser humano en el centro de la creación y de la naturaleza ha traído devastadores resultados para pensar el desarrollo mismo del ser humano, su continuidad y seguridad en una casa que es común

a todos los seres vivos, donde el ser humano ya no puede estar en el centro como lo ha hecho por siglos. Se plantea entonces una nueva configuración de las relaciones planetarias, de los vínculos con el ambiente o con los seres vivos en general. El Papa Francisco hace una advertencia sobre dicho fenómeno en la encíclica *Laudato Si* e invita a no quedarse con una única mirada ambiental a la ecología: “una ecología integral requiere apertura hacia categorías que trascienden el lenguaje de las matemáticas o de la biología y nos conectan con la esencia de lo humano” (2015, p. 10), y reconoce las distintas dimensiones que ponen al ser humano en un lugar bastante particular en el entramado de relaciones que configuran el habitar en el mundo. En el siguiente pasaje ilustra parte de la problemática, tarea urgente en el sistema educativo de las nuevas generaciones:

La íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida. (Francisco, 2015, p. 15)

Por tanto, como creyente y actor fundamental en el desarrollo de los pueblos, propone una ecología integral donde todo se conecta: elementos económicos y sociales, la ecología cultural que valora lo antiguo y no considera que todo objeto sea de uso y desperdicio, propone repensar el concepto de calidad de vida bajo el que todo consumismo es aceptable. En definitiva, se propone un desarrollo humano integral y sostenible en el que lo local se hace visible sin desconocer el ámbito global.

El territorio no es ajeno y no se sustrae de tal tarea, Rionegro no puede crecer de manera indiscriminada y la comunidad académica, sus instituciones y representantes deben aunar esfuerzos por una transformación en favor de la salud, el bienestar social y la calidad de vida de sus habitantes. Frente a las nuevas condiciones planetarias y la necesidad de una educación, Leonardo Boff propone que “todos debemos pasar por una alfabetización ecológica y revisar nuestros hábitos de consumo. Hay que desarrollar una ética del cuidado” (2002, p. 108), siguiendo las tareas propuestas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Fondo Mundial

Para la Naturaleza (WWF) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) bajo el título *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la vida* (1991):

1. Construir una sociedad sostenible
2. Respetar y cuidar de la comunidad y de los seres vivos
3. Mejorar la calidad de la vida humana
4. Conservar la vitalidad y la diversidad del Planeta Tierra
5. Mantenerse dentro de los límites de capacidad de sustento del Planeta Tierra
6. Modificar actitudes y prácticas personales
7. Permitir que las comunidades cuiden de su propio medio ambiente
8. Generar una estructura nacional para integrar desarrollo y conservación
9. Construir una alianza global

La educación, bajo todas sus formas y estrategias, debe propender por el cuidado como ética y posibilidad de habitar el mundo para todos los seres vivos sin ningún tipo de ideología o de división política. Esta línea estratégica se ve reflejada en la matriz de indicadores que se relaciona a continuación y da cuenta del proceso no solo de reflexión, sino de implementación dentro del proyecto de una Ciudad y Sociedad Sostenibles como elemento fundante de la Educación del Municipio de Rionegro en los próximos 10 años.

Planificación Global

Línea Estratégica Educación y Sociedad Sostenible

OBJETIVO: Posibilitar la relación entre cultura, educación y comunidad, de manera que se contribuya al equilibrio dinámico entre la ciudad y la sociedad, en el contexto de prácticas y ambientes culturales que promueven la sostenibilidad y el desarrollo humano.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Ambientes inclusivos para la cultura, la ecología humana y el cuidado	Parques para la vida	Espacios creados para la promoción cultural y social, el cuidado, el deporte, la recreación y la ecología	Parques ambientales
			Espacios para la cultura y el deporte
			Jardín Botánico para el conocimiento, cuidado y conservación de la fauna y flora de la región
			Espacios para la integración cultural y el desarrollo estético y artístico
Ambientes educativos para una educación en la felicidad	Nuevos espacios y ambientes de aprendizaje en Primera Infancia	Número de nuevos espacios de formación	Nuevos cupos para la primera infancia
	Jornada única y ambientes de aprendizaje		Instituciones y sedes mejoradas y al servicio de jornada única
		Ambientes para la educación básica primaria	
		Ambientes para la educación secundaria y media	
		Ambientes para el arte y la cultura	
		Ambientes para el deporte y la salud	
		Ambientes para la generación de cultura investigativa	
		Ambientes para el desarrollo sostenible	
		Educación física que posibilite el desarrollo de potencialidades multidiversas	
	Ambientes para el encuentro social, cultural y familiar		

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Ambientes educativos para una educación en la felicidad	Nuevos espacios y ambientes de aprendizaje	Número de sedes e instituciones nuevas	Ambientes para la primera infancia
			Ambientes para la educación básica primaria
			Ambientes para la educación secundaria y media
			Ambientes para el arte y la cultura
			Ambientes para el deporte y la salud
			Ambientes para la generación de cultura investigativa
			Ambientes para el desarrollo sostenible
			Ambientes para el encuentro social, cultural y familiar
	Instituciones y sedes con características y educación polivalente	Número de sedes e instituciones polivalentes	Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Ambientes de aprendizaje con espacios multidiversos para la primera infancia, educación básica, secundaria y media
			Espacios y ambientes para la promoción de la investigación, la innovación y el emprendimiento
Promoción de las actividades deportivas del nivel municipal, nacional e internacional	Número de eventos deportivos	Jornadas y eventos deportivos del nivel promocional y competitivo	
	Número de deportistas destacados	Jornadas y eventos deportivos del nivel municipal	
		Jornadas y eventos deportivos del nivel departamental	
Cultura del cuidado para la sociedad sostenible	Número de participantes	Programas para el desarrollo del deporte y el autocuidado	
		Relación del ser y la Ciudad	
	Número de participantes	Formación de maestros	
		Procesos pedagógicos	
Ambientes educativos para una educación en la felicidad	Cultura del cuidado para la sociedad sostenible	Número de participantes	Procesos formativos con madres y padres de familia
			Voluntariados juveniles
			Actividades comunitarias por la cultura del cuidado
			Reestructuración del PEI

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Formación y aprendizaje con calidad	Formación de maestros y agentes educativos (pregrado, maestría y doctorado)	Porcentaje de docentes y agentes educativos con nivel de pregrado	Formación avanzada en disciplinas del conocimiento
			Estimulos para la formación en pregrado y posgrado en primera infancia
		Porcentaje de docentes con nivel de maestría	Estimulos para la formación en posgrado en Pedagogía y Ciencias Básica.
			Formación avanzada en ciudadanía y democracia
		Porcentaje de docentes con nivel de doctorado	Formación avanzada en cultura, deporte, educación física y medio ambiente
	Formación continuada y cualificación de maestros	Porcentaje de docentes que participan en las mesas interdisciplinarias	Encuentros formativos interdisciplinarios
	Evaluación de los aprendizajes para el desarrollo social, cultural y académico	Porcentaje de docentes que participan en espacios formativos de actualización	Convenios de cualificación
		Porcentaje de participación de la comunidad educativa en procesos de desarrollo social y cultural	Participación en escenarios académicos locales, nacionales e internacionales
		Porcentaje de estudiantes que participan en eventos de desarrollo social, cultural y académico a nivel regional, departamental, nacional e internacional	

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Formación y aprendizaje con calidad	Ecosistemas lecto escriturales y de oralidad	Porentaje de estudiante participantes de los programas y proyectos de cultura lectoescritural y de oralidad	programa pedagógico de lectura , escritura y oralidad
			Proyecto escritural ciudad y sociedad sostenibles
		Porentaje de maestros participantes de los programas y proyectos de cultura lectoescritural	Fiestas de la lectura, la escritura y la oralidad
			Bibliotecas para la promoción de la cultura escrita, la lectura y la oralidad.
			Revista educativa
		Porentaje de comunidad que participa de los programas y proyectos de cultura lectoescritural	Memoria histórica y cultural
Arte y cultura para la sociedad sostenible	El desarrollo artístico y cultural en la sociedad sostenible	Número de encuentros, espacios y personas beneficiadas	Promoción de talentos artísticos y culturales en niñas, niños, jóvenes y adultos
			Educación artística y cultural en la sociedad sostenible en niñas, niños, jóvenes y adultos
			Representación regional, departamental, nacional e internacional en eventos artísticos y culturales en niñas, niños, jóvenes y adultos



Educación y Ciudad Sostenible



4.3 Educación y ciudad sostenible

En esta segunda línea estratégica que se propone el Plan Decenal, es preciso anotar que su enfoque se concentra en una reflexión acerca de la educación para la primera infancia y para la básica primaria, la secundaria, media, técnica, tecnológica y superior, dándole mayor prioridad a la niñez, toda vez que serán los sujetos promotores de una cultura por la ciudad sostenible.

En este sentido, es preciso aclarar que una educación para la ciudad sostenible es una educación que supera la dinámica de la enseñanza escolarizada y que promueve un ambiente de aprendizaje centrado en la observación, el conocimiento y su apropiación con sentido ciudadano y sostenible; así las cosas, una ciudad sostenible es la que se expone en un contexto de planificación para un habitar feliz; la que se expresa en perspectiva del cuidado y autocuidado desde la valoración de campos para el desarrollo humano como la cultura, la sociedad y la naturaleza; la que se contiene en el ambiente de un estilo de vida responsable, ético y relacional entre ciudad y sociedad; es igualmente la configuración de un equilibrio dinámico entre ser, actuar, intervenir y construir conscientemente lógicas de participación en la ciudad con enfoque de responsabilidad y respeto ciudadano, y es también llevar una vida digna y próspera que esté por encima de unos mínimos. Al respecto Nussbaum expone que la ciudad sostenible ha de abordar “diez capacidades centrales: la vida, la salud física, la integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego y control sobre el propio entorno” (2013, pp. 53-54); esto supone entonces la visión de una ciudad sostenible en la que la vida humana tiene sentido y configura un ambiente de acogida que se hace social, y desde el cual se promueve un ecosistema sostenible y viable para la ciudad.

Esta línea contiene, pues, una reflexión particular acerca de la primera infancia y la niñez, toda vez que son el foco principal de la sustentabilidad de la ciudad sostenible.

4.3.1 Contexto

En el último tiempo, el Gobierno Nacional de Colombia a través de sus instituciones está organizando el sistema educativo de acuerdo con estándares internacionales. Uno de los focos de mayor preocupación es

la educación inicial o para la primera infancia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio de Educación Nacional trabajan mancomunadamente a favor de la población infantil articulando las políticas públicas con el programa de Cero a Siempre, donde la educación es un eje estratégico para el desarrollo del país. En este sentido, se entiende la educación como:

un proceso educativo y pedagógico intencional y permanente cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de los niños y las niñas durante la primera infancia, que los reconoce como un todo partiendo de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. (MEN, 2016)

La educación inicial, nivel que demanda mayor atención hoy desde la gestación del ser y su desarrollo, se apoya en la misma normativa que garantiza que los niños tengan las mejores condiciones y se favorezcan en su desarrollo integral, de manera que logren la calidad deseada para una infancia feliz y saludable. Las políticas de gobierno se vienen orientando con este fin. Así, se ha legislado en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes para la defensa de sus derechos, mediante la Ley 1098 de 2006:

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente. La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. (Congreso de la República, 2006)

Se destaca, además, como desde 2007, “el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), desarrollaron el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI), a través de tres modalidades o entornos: familiar, comunitario e institucional”, contemplados en el Plan de Desarrollo Nacional (PND, 2010, p. 329).

En esta dirección, el Municipio de Rionegro asume la primera infancia como prioritaria entre las necesidades sociales y educativas. La actual administración de Andrés Julián Rendón (2016-2019), desde la Subsecretaría de Familia, ha creado el programa CincoPasitos, con

el convencimiento de que toda inversión en esta etapa del desarrollo es garantía de fortalecimiento futuro de la población, toda vez que un proceso formativo fundamentado y cimentado en los valores, en la esperanza y en la búsqueda de un camino feliz, siembran un futuro inagotable en dignidad, proyección de vida y responsabilidad ciudadana.

Lo reitera la Ley 1098 cuando expresa en su artículo 29:

Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. (Congreso de la República, 2006)

En este sentido, en la propuesta del Plan Decenal de Educación, hacia una ciudad y sociedad sostenibles, la primera infancia está considerada como política educativa y social, esto es:

- La siembra de un sentido de vida con cultura por la educación hacia la transformación de un ser humano para la ciudad y sociedad sostenibles.
- La dinamización planificada y de un proceso pertinente y con enfoque hacia la formación de un ser humano social, ético, ecológico y político con liderazgo ciudadano.
- La construcción permanente de la alegría como acción consciente para el devenir y la historia viva de una niñez que podrá observar su contexto como sistema de relaciones e interacción en el marco de una ciudad y sociedad sostenibles.
- La cultura por la esperanza humana, personal y social, donde existe la capacidad crítica y el criterio frente al desarrollo y aporte a la solución de los múltiples problemas locales.
- La afectividad y el reconocimiento del desarrollo humano en un ambiente de dignidad, civismo y cultura.

A partir de este contexto se afirma que la primera infancia, acompañada de forma intencionada educativa y pedagógicamente y valorada desde la dimensión socioafectiva de la niñez, es el paso firme

para lograr el propósito de una ciudad y sociedad sostenibles. El tema del cuarto foro, “La educación para la primera infancia; entre realidades, necesidades y proyecciones, una Tarea de Todos”, se constituyó en un espacio de reflexión constructivo, participativo y propositivo (en cuanto a capacidad y criterios críticos) para exponer conocimientos, pensamientos, propuestas y acciones en el sentido de lo real, lo posible y lo sostenible, alrededor de potencialidades y necesidades que merecen un marco estructurado de campos estratégicos que se avizoran hacia el enfoque de una ciudad y sociedad sostenibles. Es decir que el Plan Decenal de Educación ve en la primera infancia toda una esperanza ciudadana por la formación de un niño y una niña hacia la cultura del autocuidado, la observación en tanto lectura crítica de la realidad y la escritura propositiva de la misma, la felicidad en tanto simetría ecológica (humana, social, ambiental, cultural), la valoración en tanto reconocimiento de la multidimensionalidad y diversidad humanas y la relación con los seres vivos no humanos. Lo anterior incluye la preocupación por el ambiente físico y social, este último hace referencia a la familia y el entorno, que ha de acoger a los niños y niñas desde las edades más tempranas, sobre todo si se tiene en cuenta que:

Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia. La incursión de la mujer en el mercado laboral (formal e informal), que ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Estas transformaciones han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores), así como de otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). (DNP, Conpes, 2007, p. 109)

En esta dirección, el desarrollo, la protección, el cuidado y la educación son derechos impostergables de la primera infancia, que hace parte del sistema educativo colombiano, en el cual debe fomentarse la formación no solo de maestros y maestras, sino además de la familia y de los cuidadores, como forma de garantizar un desarrollo integral del niño y la niña, alejados del maltrato o la vulneración de otros derechos. Es un proceso educativo y pedagógico intencional y permanente, a través del cual se favorece el desarrollo de potencialidades, destrezas, capacidades y habilidades de los niños y las niñas.

Lo anterior parte de reconocer las características de las niñas y los niños, así como las particularidades de los contextos en que viven. En este sentido, la educación formal, básica primaria requiere articular los niveles iniciales a medida que el desarrollo del niño y la niña vaya avanzando en las “actividades rectoras” de la primera infancia, son ellas: “el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio” (Ley 1804). Durante el foro “La educación para la primera infancia; entre realidades, necesidades y proyecciones. Una Tarea de Todos”, la doctora Ana María Rodríguez, asesora de la UNICEF (2016), expuso los retos de la educación inicial, tenidos en cuenta en la Ley de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016), para el desarrollo de un aprendizaje feliz en esta etapa de formación. Para poder llevar a cabo eficazmente dicha articulación, se debe tener en cuenta:

- Realizar seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.
- Disminuir la desigualdad e inequidad de acceso y permanencia de niñas y niños en el sistema educativo.
- Experiencias pedagógicas de alta calidad con el propósito de promover el desarrollo y aprendizaje.
- Ambientes de calidad.
- Interacciones significativas entre maestros-as y niños y niñas. (Rodríguez, 2016)

Desde un análisis de cada ítem se considera que para “Disminuir la desigualdad e inequidad al acceso y permanencia...” se requiere que haya cobertura para todos y todas, favorecimiento de la población vulnerable de las ciudades y el sector rural. Actualmente esta cobertura, según estudios, se presenta así:

La Encuesta de Calidad de Vida –ECV– del 2008 revela que en atención y cuidado de los menores de 6 años, tan sólo un 32 % de los menores de 5 años asistían a un hogar comunitario, guardería o preescolar, siendo menor en la zona rural (20 %) que en la urbana (36 %); mientras que el 54 % permanece al cuidado de los padres en la casa. (PND, 2010, p. 248).

Esto depende tanto de la oferta como de la misma decisión de la familia. En esta dirección, una de las mesas de ideación propuso la creación de “Unidades móviles de atención integral con enfoque en salud y sicopedagógico para impactar en zonas rurales con difícil

acceso (Cabeceras, Abreo, El Carmen, San Luis), también en zonas urbanas con el fin de frenar la deserción escolar”.

Con relación al ítem citado: *seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños*, para que este seguimiento sea significativo, se vaya sistematizando en beneficio del niño y la niña, para corregir o estimular a tiempo, procurar las estrategias adecuadas a cada ritmo en el desarrollo de las distintas destrezas, observar de manera permanente cómo desde esta etapa el niño y la niña expresan su carácter y así mismo su forma de aprender y relacionarse con todo lo que le rodea. La sensibilidad de la maestra, tutor o cuidador, como guía, le ayuda a generar estrategias pedagógicas acertadas para el desarrollo equilibrado de cada uno de los niños y las niñas, provoca un ambiente que favorezca la creatividad, la exploración y la espontaneidad en sus expresiones orales y gráficas, un ambiente con diversos espacios para aprender de manera divertida, en medio de la felicidad y acogida durante todo el proceso de desarrollo. Una voz, un abrazo, una mirada, muchas sonrisas, una actitud de acogida de la maestra enriquecen la interacción no solo con el maestro, también con su entorno natural y todos los seres vivos que le rodean. Desde estas edades es necesario que los niños y las niñas aprendan a abrazar, acepten que es bueno que haya diversidad entre su grupo, vivenciar el respeto, la convivencia y la expresión de afecto necesarios para su desarrollo emocional. Así lo confirman las conclusiones del panel sobre primera infancia apoyado por la UNESCO:

La diversidad fue considerada un tema clave al considerar la educación en la primera infancia que contribuya a la sustentabilidad y fue discutida extensamente por los participantes. En el mundo globalizado donde diferentes nacionalidades y etnias conviven unas con otras, el aprender a respetar y a apreciar la diversidad, debería empezar temprano— a través de los padres, miembros de la comunidad, y programas de la primera infancia. La educación a una temprana edad debería ayudar a los niños a adquirir una identidad firmemente asentada en una cultura más cercana a ellos mientras desarrollan un sentido de sí mismos como ciudadanos del mundo. Una forma de promover eso es la educación intercultural. (2008, p. 15)

Expresa A. M. Rodríguez desde la Ley 1804, 2016, lo que aprende el niño, la forma como se le expresan las ideas, desde sus intereses, ha de tener una “intencionalidad pedagógica”, una interacción real, en un ambiente en el que el lenguaje re-crea, articulando con la imagen y el entorno. Las “actividades rectoras” de la primera infancia, el

juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, posibilitan que de forma natural las niñas y los niños desarrollen las funciones básicas y superiores, las cuales se convierten en el andamiaje para aprender a aprender, a reconocer al otro y a ser durante el resto de sus vidas.

Todo lo anterior para fomentar experiencias pedagógicas de alta calidad con el propósito de promover el desarrollo y el aprendizaje. Recuerda Ana María Rodríguez, que mirar al niño a los ojos genera conexión, confianza, reafirma su autonomía. Recomienda, además, tener siempre una alta expectativa de aprendizaje del niño, de su desarrollo. Lo cognoscitivo nunca debe olvidar lo emocional, lo afectivo, son aportes importantes al desarrollo integral del niño y de la niña. Como retos para proponer al Plan Decenal de Educación 2016-2025, sugiere que haya atención psicosocial e intervención en los centros educativos y sobre todo de primera infancia; se tiene una deuda con el sector rural donde hay presencia de conflictos armados o víctimas y desplazamiento (Rodríguez, 2016).

4.3.2 Aproximaciones normativas para la atención integral a la primera infancia y a la niñez en general

En este contexto legal partimos de la Ley 1804 del 10 de agosto de 2016, De Cero a Siempre, que favorece los derechos de los niños, las niñas y sus madres gestantes, y cuya política se expresa en este artículo:

ARTÍCULO 2°, Política de Cero a Siempre. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad. (Congreso de la República, 2016)

Con esto se afirma que el desarrollo ocurre durante todo el “ciclo vital”. La misma ley establece en su artículo 4.º la definición de desarrollo integral como: “... el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de

sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía” (Congreso de la República, 2016). Esta ley se fundamenta en las mismas políticas de la Ley 1098 del 2006, que se cita a continuación. Una y otra son tenidas en cuenta como fundamentación de la educación inicial y básica en el Plan Decenal 2016-2025.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1098 de 2006, la niñez comprende desde el nacimiento hasta los 12 años de edad y son adolescentes aquellas personas entre los 12 y 18 años. De acuerdo con la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Estado colombiano, los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás.

El presente Plan Decenal 2016-2025 concede especial relevancia a este grupo poblacional. Por su especial vulnerabilidad y dada la importancia del desarrollo desde la gestación y durante los primeros 6 años de vida, como lo expresa la Ley 1804, se considera prioritario diseñar e implementar dentro del Plan una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (API) (PND, 2010, p. 249). Las intervenciones orientadas a estimular el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños durante sus primeros años constituyen una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, disminución de la morbilidad y criminalidad en el ciclo de vida de las personas, mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, con lo cual aumenta la permanencia de los niños dentro del sistema educativo, la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno.

De esta manera se generan las acciones estratégicas con relación a la primera infancia. Se produce un documento estratégico acerca de la primera infancia y su visión planificada, tanto para el Plan Decenal de Educación como para los respectivos planes indicativos. De nuevo la Ley 1098, precisa los derechos de los niños:

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Artículo 41. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.

Como se puede constatar, el Estado busca la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Queda el trabajo de la educación para que se fomente la cultura del cuidado y del autocuidado, para que ellos y ellas sean reconocidos y valorados por toda la comunidad, conscientes de la construcción de una ciudad y sociedad sostenibles, objetivo central del Plan Decenal de Educación.

4.3.3 La educación inicial y básica para la sociedad sostenible

La etapa inicial del desarrollo en los niños permite en ellos la curiosidad y el deseo de exploración orientado por los adultos, tanto en sus familias como en los centros educativos de primera infancia. Se presenta entonces la necesidad de generar espacios de formación para las familias y cuidadores, y frecuente actualización a las maestras y tutores encargados de esta población en las instituciones (guarderías, preescolares, jardines infantiles, etc.). Como lo expresan las maestras en la mesa de ideación: “El cambio se genera desde la formación permanente y profesionalización del docente y cuidador”. En su ponencia, Ana María Rodríguez enfatizaba en la importancia de que se tenga en cuenta y se comprenda el desarrollo neuronal del niño durante la gestación y posteriormente, y la importancia de la debida y temprana estimulación. La sensibilidad del niño en esta etapa y su admiración por todo lo que le rodea señalan el momento para conducirlo a sentirse parte de un ecosistema, pleno de vida, del cual todo ser humano es responsable: “Hacerlos partícipes de su entorno inmediato”.

Tanto la Ley 1804 como la Ley 1098 hacen referencia a estas inquietudes, las mismas que se van mencionando, aunque no literalmente, pero fueron referidas por la expositora durante su ponencia: Dar oportunidad para que los niños y niñas exploren los materiales de que están fabricados muchos elementos de su casa y de su aula y cómo muchos causan efectos nocivos; que cuestionen el consumo de cosas innecesarias o que causan daño a la salud o la vida, que disfruten en sus jardines, y que tomen parte en conversaciones sobre la solidaridad y la necesidad de cooperar para que el cuidado de todos y de todo sea efectivo. El tema de sostenibilidad es de por sí interdisciplinario, y solo

si se fomenta desde edades tempranas podrá verse a largo plazo con beneficio para todos.

El informe que se genera de los paneles internacionales realizados en el 2008, y cuya edición fue avalada por la UNESCO (2009), contiene temas transversales para considerar:

Incluir en los programas de educación para la primera infancia:

- a) contextos sensibles y contenidos culturalmente relevantes;
- b) contenidos que fomenten actitudes de empatía en lo que refiere al medio ambiente natural y personas que viven en otras partes del mundo;
- c) aprender sobre el respeto a la diversidad;
- d) aprender sobre temas de género e igualdad de oportunidades y derechos y responsabilidad de los niños y las niñas;
- e) aprendizaje de habilidades básicas;
- f) el concepto de aprendizaje de por vida para la sustentabilidad y
- g) actividades diseñadas en torno a las 7 R: reducir, re-usar, reparar, reciclar, respetar, reflexionar, rehusar, etc. (Unesco, 2008, pp. 14-18)

En coherencia con la cita anterior, en una de las mesas de Ideación surgió esta propuesta generada por esta pregunta: ¿Qué hace falta y es necesario considerar en el Plan Decenal de Educación 2016–2025 para que la educación inicial de niños y niñas sea pertinente, potencie el desarrollo integral, sea un auténtico semillero de habilidades para la vida en sociedad?

Consideramos que contar con espacios y ambientes para una educación y formación hacia una ciudad y sociedad sostenibles nos lleva a re-crear para tener los otros campos educativos transversales a las dimensiones antropológicas: la cultura y el arte, recreación, deporte y cultura, las tecnologías de la información y la comunicación, la ecología humana y social y la felicidad como hecho connatural.

Respecto a esta línea, el documento del Conpes 2007 destaca en su texto la “Co-responsabilidad de la Sociedad Civil y el Estado”, en relación con los niños y niñas menores de 5 años:

Una acción coordinada de los sectores y entidades, permitirá mejorar la planeación y priorizar la inversión, ampliar coberturas, y mejorar la calidad de los programas para atender más niños y niñas y en mejores condiciones. En consecuencia, el trabajar de forma intersectorial y de manera articulada, genera condiciones más propicias para reducir las inequidades en la garantía de los derechos, para lograr, además de la supervivencia, el desarrollo, la protección integral, la educación inicial

y la participación de todos los niños y niñas menores de seis años. (DNP y Conpes, 2007)

En síntesis, los problemas relacionados con el desarrollo de habilidades especiales, la inclusión educativa, el tema alimentario, la deserción y muchos otros problemas a los que se enfrenta la escuela hoy día en el contexto del municipio de Rionegro, hacen posible pensar que las múltiples estrategias con las que cuenta dicho sector se verán reflejadas en los años venideros. La matriz de indicadores relacionada a continuación da cuenta de un trabajo articulado y una línea de trabajo conforme a políticas nacionales y exigencias internacionales, y lo que es más significativo es que responde a las dinámicas de la región y a las demandas de la población del municipio. Es función, también, de la ciudadanía hacer seguimiento y acompañamiento a las estrategias planteadas.

4.3.4 La educación y básica media para la sociedad sostenible

Pensar la Educación Básica y la Educación Media desde el Plan Decenal 2016-2025, es pensar al mismo tiempo en el ciudadano para la sociedad sostenible. Como se venía argumentando a partir de la Ley 1098, en articulación con la formación inicial, en la Básica se continúa forjando los valores, impulsando las potencialidades y el desarrollo integral en ambientes educativos y entornos que favorezcan un aprendizaje feliz, es decir, donde la comunicación sea efectiva, oportuna y eficaz.

... la escuela debería ser el campo en el que el educando se enfrente a su realidad social: un ser actuante que construye, paso a paso, su propia realidad; es decir, que con el acompañamiento escolar explora sus facultades y construye su propio proyecto de vida. (Martínez Cardona, 2016)

Ambientes interdisciplinarios que favorecen las distintas formas de acercarse al aprendizaje, que fomentan la lectura de textos y contextos con oportunidad para la crítica y la propuesta, de manera que al llegar al noveno grado el estudiante tenga conciencia de lo que aprende y para qué lo aprende. Durante este proceso, el entorno familiar se ha involucrado y familiarizado con los procesos pedagógicos y didácticos, se ha beneficiado de ellos por sus relaciones cercanas a maestros y maestras y se constituye en célula importante para la formación de sus hijos y del mismo entorno. Así lo expresa J. J. Serna:

... acompañar una sociedad que es llamada del Riesgo por Ulrich Beck, y que tiene en niños y jóvenes unos sujetos que requieren de formación en principios democráticos y de convivencia ciudadana que supere los miedos tan acendrados en nuestra cultura local, de manera que más que de encierros o de falsos amigos, entren en dinámicas de comprensión de lo que son y de lo que pueden ser de cara a proyectos e iniciativas que en perspectiva mundial, no cedan a la conquista de lo humano, que en sí mismo puede poner en crisis lo que hemos sido, pero que no necesariamente significa la pérdida de nuestra particularidad y con ello de nuestra manera de ser sobre la tierra. (Serna, 2016)

Lo anterior es válido para la educación media, y se espera que al llegar a este nivel el estudiante ya tenga alguna idea para su proyecto de vida; es la etapa para avizorar horizontes, algunos de los cuales se han estimulado o insinuado durante su educación básica. Este plan decenal de educación 2016-2025 cree en los sueños de los jóvenes, fomenta la interdisciplinariedad así como la transversalidad de áreas, le da sentido al aprendizaje. Esta cita del texto de Martínez Cardona, 2017, apoya lo que se viene argumentando, "... cada generación y cada hombre, tienen derecho a vivir su tiempo a plenitud, a recrearlo, amoldarlo y transformarlo; esto es comprender que históricamente el hombre produce acomodamientos en la cultura, evoluciona en el pensamiento y plasma huellas que se constituyen en marcas sociales". (Martínez Cardona, 2016). A la vez apoya el derecho de toda persona a la educación, a su autoformación o formación por toda la vida, espacios que se han de fortalecer.

El Plan Decenal 2016-2025 cree, como expresa Martínez Cardona, que

... una sociedad en el camino del cambio propone una mirada a la educación centrada en el ser, o sea, en esa persona con dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica, las que sin duda son las que potencian su realización plena en la sociedad.

Una sociedad que, como lo afirma Adela Cortina (2007), busque más el bien-ser que el bien-estar: el primero es el ser que convive, que siente al otro, se hace solidario y construye sociedad, el segundo puede llamarse a un bienestar egoísta aun por encima o a costa del otro; el primero hace parte del ideal para una ciudad y una sociedad sostenibles.

4.3.5 En busca de una educación con pasaporte para la ciudad sostenible

Si bien en un primer momento concentramos nuestra reflexión en la primera infancia y la niñez, queremos resaltar la importancia de una educación básica y media que otorgue el pasaporte de aprendizaje y de vivencia para existir y coexistir en la ciudad sostenible, y para ello la resignificación de los proyectos educativos de las instituciones ha de concentrar sus esfuerzos pedagógicos en la apropiación cultural del concepto de ciudad sostenible como praxis social y como bien común, en un ambiente de una

Ecología humana inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social. Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y cada uno de sus miembros el logro más pleno y fácil de la propia perfección. (Francisco, 2015, p. 143)

Si se había planteado una aproximación conceptual acerca de la ciudad y la sociedad sostenibles, es pertinente expresar que se trata de una educación para el bien común, una educación básica y media para vivir y sentir la vida, una educación para el aprendizaje permanente de la ciudad, una educación para ser ciudad sostenible, una educación en la que la familia es el corazón del pensamiento pedagógico, y una educación de la resignificación de los espacios y ambientes para el aprendizaje.²

Precisamente por la dinámica indicativa de este eje, contenida en el horizonte de una educación para la primera infancia y la niñez y de una educación básica y media para todos, es importante resaltar que la investigación, la expresión artística y los deportes configuran la identidad de la ciudad y sociedad sostenibles, son expresión de la cultura, expresión de las capacidades y potencialidades de una ciudad que crece desde la educación como eje impulsor y se hace visible con sentido humano como parte de una sociedad sostenible. Se puede concluir, citando a John Jairo Serna, que

² Es importante hacer referencia a los fines de la educación expresados en el artículo 5° de la Ley 115, Ley General de Educación, que si bien no se enuncian aquí, se invita a acceder a ellos pues son de toda validez para esta propuesta.

[E]l Plan Decenal ... nos permita realizar una intervención consciente sobre esa cultura, en orden a darle un sentido y a facilitarle a la municipalidad una serie de herramientas de intervención que hagan posible que estos cambios no desborden por completo las historias que nos han configurado, y que a su vez habiliten a las comunidades nativas y a los que vienen llegando a la municipalidad de Rionegro, a un encuentro en la diferencia, toda vez que la diferencia existente demanda la configuración de un nosotros local con personas que llegan con sus cargas y las comunidades nativas que ven cómo sus formas de vida son puestas en crisis. (Serna, 2016)

Planificación Global

Línea Estratégica Educación y Ciudad Sostenible

OBJETIVO: Posibilitar una cultura y aprendizaje en todos los niveles y modalidades de la educación hacia la sostenibilidad como práctica social, de manera que se contribuya al cuidado y la permanente valoración del desarrollo humano.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Atención integral a familias gestantes	Acompañamiento integral a familias gestantes	Porcentaje de población atendida	Cultura del cuidado para el buen nacer
			Niveles nutricionales
			Procesos pedagógicos
Atención integral a la primera infancia	Primera infancia con cobertura y atención integral	Porcentaje de población atendida	Cobertura
			Atención integral
			Formación de maestros
			Alimentación escolar
			Promoción de la salud
			Ambientes de aprendizaje
			Acompañamiento a grupos familiares
Atención integral a la primera infancia	Mejoramiento integral de la calidad y atención a la primera infancia	Índice de calidad en primera infancia	Formación a agentes educativos
			Niveles nutricionales
			Procesos pedagógicos
			Promoción de la salud
			Ambientes de aprendizaje
			Acompañamiento a grupos familiares
			Reestructuración PEI
Formación de maestros			

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Atención integral a la primera infancia	Proyecto de transición a la vida escolar	Porcentaje de población atendida	Formación de maestros
			Acompañamiento a grupos familiares
			Procesos pedagógicos
			Reestructuración PEI
			Ambientes de aprendizaje
Educación básica y media con calidad para todos	Educación para la participación y el desarrollo humano y social	Porcentaje de población atendida	Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Acompañamiento a grupos familiares
			Procesos pedagógicos con niños y jóvenes hacia la cultura ciudadana y el desarrollo humano y social
			Ambientes de aprendizaje
	Movilidad sostenible	Porcentaje de población beneficiada	Formación ciudadana
			Programas para transporte saludable
			Cultura vial
			Cultura ambiental
	Transición de la educación básica primaria a la básica secundaria	Porcentaje de población atendida	Formación de maestros
			Acompañamiento a grupos familiares
			Procesos pedagógicos
			Reestructuración PEI
			Ambientes de aprendizaje
	Democracia sostenible para un liderazgo educativo	Porcentaje de líderes formados	Formación de maestros
			Procesos pedagógicos
Reestructuración PEI			
Ambientes de aprendizaje			
Escuela de liderazgo juvenil			
Voluntariado Juvenil			

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES	
Educación básica y media con calidad para todos	Cultura de Paz	Porcentaje de reducción de conflictos escolares	Resolución de conflictos	
			Convivencia pacífica	
			Desarrollo sostenible	
			Formación ciudadana	
			Ambientes de aprendizaje	
			Formación de maestros	
			Reestructuración PEI	
			Acompañamiento a grupos familiares	
	Sociedad educadora en la responsabilidad y el compromiso con la sostenibilidad	Porcentaje de familias impactadas	Acompañamiento a grupos familiares	
			Escuela de padres	
			Desarrollo sostenible	
			Reestructuración PEI	
			Cultura ambiental	
	Educación básica y media para personas jóvenes y adultas	Porcentaje de personas jóvenes y adultas extraedad beneficiadas	Alfabetización y educación básica	
			Educación media desde el enfoque de la ciudad sostenible	
			Educación media y desarrollo laboral	
Mesas interdisciplinarias para la ciudad sostenible			Porcentaje de mesas interdisciplinarias conformadas	Formación de maestros
				Ambientes de aprendizaje
				Porcentaje de docentes participantes en las mesas
Deporte, arte y cultura para la sociedad sostenible	Promoción, desarrollo y acompañamiento de los talentos (excepcionales, culturales y deportivos)	Porcentaje de participación en las actividades	Jornadas del conocimiento	
			Acompañamiento al talento excepcional	
			Formación de maestros	
			Reestructuración PEI	
			Acompañamiento a grupos familiares	
			Jornadas culturales	

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Educación comunitaria para todos	Escuela de formación para el liderazgo y el desarrollo integral	Porcentaje de población atendida	Escuela de liderazgo juvenil
			Juntas de Acción Comunal
			Grupos organizados
			Líderes comunitarios
	Sociedad educadora en la responsabilidad y el compromiso con la sostenibilidad	Porcentaje de familias impactadas	Acompañamiento a grupos familiares
			Juntas de Acción Comunal
			Grupos organizados
			Líderes comunitarios
			Escuela de padres



Educación y Ambientes de Aprendizaje

4.4 Educación y ambientes de aprendizaje

4.4.1 Contexto

Todos los ambientes naturales, familiares, sociales y culturales aportan al aprendizaje de los seres vivos, uno de los cuales ha de ser la adaptación a factores y circunstancias en los que ha de vivir y desarrollarse; en el caso concreto del ser humano como sujeto racional se le exige adaptarse a situaciones formales, reguladas como parte de una familia, una sociedad y una cultura inscritas en la realidad dinámica de desarrollo que está regida por normas y exigencias. La educación, como sistema, se circunscribe aquí como elemento fundamental de la política de un país que piensa los sujetos como protagonistas futuros que liderarán las acciones de desarrollo laboral, económico, político, etc. Se constituye así el entorno físico denominado escuela o institución donde la educación se institucionaliza y reglamenta de acuerdo a determinadas normas o políticas oficiales.

En estas circunstancias la educación, en las escuelas, instituciones y colegios, ha estado a cargo de maestros y maestras quienes han posibilitado los “ambientes de aprendizaje” a partir de la formación recibida para ello y animados por su “vocación” profesional. Es constante la pregunta de si el maestro y la maestra nacen o se hacen, no es necesario argumentar al respecto. No obstante, sí vale decir que el ejercicio de la docencia va creando pasión, y esta es la que hace la diferencia entre un oficio mecánico y el desempeño de una profesión que exige un conocimiento implícito epistemológico y ético acompañado de conocimiento práctico, muchas veces alejado de teorías adquiridas en su formación, el mismo que ha de desempeñar al interior de una institución. El maestro en la mayoría de los casos trabaja con pasión, le pone el alma a la interacción con sus estudiantes, es más, se acerca a ellos desde la intersubjetividad, esto le exige crear un ambiente favorable para el aprendizaje que espera sea construido por ellos. La siguiente cita extraída de una columna de prensa, cuyo autor es William Ospina (2016), confirma esta primera idea que nos introduce en este capítulo:

El arte del maestro está en descubrir los dones, revelar los talentos, alentar las vocaciones, orientar las búsquedas, estimular la curiosidad, cultivar la destreza, hacer visible la tradición, alimentar la memoria, descubrir espacios para la aplicación de las fuerzas, los talentos y los inventos. (Ospina, 2016)

El maestro, desde que elige serlo, se reviste con propiedad de las habilidades y virtudes que requiere la práctica siempre en interrelación con seres humanos que demandan atención, orientación, seguimiento y estímulo, siempre consciente de que son seres en crecimiento, sensibles y demandantes de empatía, para encontrar la confianza y comprensión que les da seguridad en y durante todo el proceso de construcción de aprendizaje, de esta forma se va generando su “saber pedagógico”, que hace parte de los factores que constituyen un ambiente de aprendizaje. A propósito Marta Salinas, en su exposición durante el foro “El maestro como sujeto de la educación y la pedagogía: hacia la construcción de una sociedad sostenible como Tarea de Todos”, destaca puntualmente:

Lo que nos da identidad en el oficio de enseñar es el saber pedagógico, y a través de éste, la práctica como una reconstrucción de las acciones cotidianas que nos proporciona la posibilidad de intervenir el entorno, de potenciar las capacidades de los individuos, y de apropiarnos de lo cotidiano para generar soluciones a las problemáticas no sólo del ámbito educativo, sino también social, económico, político y cultural. (Salinas, 2016)

Con esta descripción inicial, es necesario que el maestro asuma la actitud y el compromiso de reflexionar sobre sí mismo, preguntarse qué hace y cómo lo hace frente a su desempeño profesional, qué visión tiene de ese grupo de estudiantes en su entorno académico, si son o no pertinentes los contenidos que le marcan una ruta de conocimiento medible; llegar a rebelarse frente a la falta de flexibilidad que le merma autonomía. Desde la pasión antes mencionada y convencido de ser constructor de saber pedagógico, ha de emanciparse y ensayar temáticas transversales con mayor sentido del mundo vivido y por vivir, y en esta misma línea derribar los muros del aula y abrirse a nuevos ambientes y nuevas estrategias para orientar a los estudiantes teniendo en cuenta que en ellos hay diversas formas de comprender el conocimiento y de su relación con él, aprender a contextualizarla local y globalmente.

4.4.2 La reflexión y la transformación pedagógicas

Lo anterior parte del sentido de “El Ser Humano”, que tiene compromisos consigo mismo, con los otros seres humanos, con su entorno y todos los seres vivos que lo habitan, con la cultura y la política, con el cuidado y la sostenibilidad, con el presente y el futuro; de ahí que la trascendencia del maestro sea mayor, su responsabilidad

y compromiso tienen un impacto de mucha proyección en la formación de las personas. En su deseo de ser cada vez mejor y en su afán por cualificar los resultados de su desempeño profesional, tiene que “transformar la práctica como parte del conocimiento, como existencia social del saber pedagógico” (Barber y Mourshed, 2008).

Entonces el maestro que se reconoce en todas sus dimensiones es un ser que reflexiona, que identifica sus limitaciones, corrige sus desaciertos, se comprende, reconoce sus valores y capacidades, se emociona y se controla, se fortalece para el servicio, se cuida, se forma, se actualiza y expresa el amor desde su ser profesional de la educación para crear ambientes felices. Se encuentra en el otro, se comunica, lo comprende, lo previene, lo cuida y lo conduce a cuidarse y cuidar de los otros; es miembro de una comunidad o colectivo social, reconoce los factores que lo afectan y los valores culturales que lo enriquecen; respeta al otro y al colectivo, se incluye en él; impacta en su medio y lo lleva a crecer. Desde el Ser, el hacer y la convivencia, el maestro se incluye en los ambientes educativos del entorno, los cualifica con sus aportes éticos y su comprensión de sostenibilidad. Se interesa por conocer el mundo, sus acontecimientos y avances, se relaciona globalmente a través de las redes sociales, opina y respeta las opiniones. Se interesa por la política y participa en los espacios democráticos.

En este marco de ideas, el maestro, como persona guía y orientador en el proceso de construcción de aprendizaje y en el apoyo a la exploración del estudiante hacia el conocimiento, es consciente y comprende las dimensiones antropológicas del ser, como parte de su perfil de pedagogo, para favorecer en sus estudiantes una formación integral que garantice el ciudadano y la ciudadana con sentido humano que demanda la dinámica del mundo y la sociedad sostenible. Esto le exige reflexión de su estilo de enseñanza, flexibilidad, transformación de la práctica, innovación pedagógica que le permita integración disciplinaria, y transversalidad del conocimiento. Una necesidad es, entonces, que el maestro/a, concrete su relación con la globalización, pertenezca a grupos académicos y de investigación, se acerque a experiencias docentes exitosas, lea y sistematice su práctica pedagógica, se comunique con sus colegas e intercambien experiencias, fomente la interrelación con otros campos del saber y con el conocimiento de otros ámbitos educativos nacionales e internacionales a través de las redes sociales. Además, que tenga conocimiento de un segundo idioma y emplee lenguajes inclusivos. Todo esto propicia la mejor calidad del docente y de la educación.

4.4.3 Educación en el contexto, la sostenibilidad y la convivencia

Según esto, el maestro que se apasiona se asume como profesional de la educación y siente que el sistema educativo lo considera autónomo y lo estimula para la consolidación de su ejercicio. Entretanto, la gestión institucional ha de favorecer e impulsar la proyección de sus acciones, con la seguridad de que el ambiente de aprendizaje rebasa los muros físicos de la escuela, por lo tanto ha de tener contacto directo con el entorno escolar y la comunidad educativa en general (padres de familia, estudiantes, egresados, compañeros de trabajo y directivos docentes), conocerse e impactar en las relaciones y los proyectos comunitarios. Es decir, proyección de ser comunidad educativa en relación con los diversos ambientes, para el cuidado y la sostenibilidad: cuidado de sí mismo: autocuidado; cuidado del otro, cuidado del ambiente escolar, del ambiente territorial, de la casa de todos con sus seres vivos y los recursos disponibles, cuidar la producción y el beneficio que nos proporciona. Mantener relación con grupos de interés: culturales, deportivos, artísticos. Participación y organización de eventos interinstitucionales. Impacto social e institucional.

En este contexto, la institución educativa y la comunidad de docentes necesitan renovar y vivenciar su misión y su visión: el qué, el para qué y el cómo. Estos procesos no solo tienen una razón de ser sino una razón de realización, con sentido humano, por parte de un colectivo diverso en un contexto local con perspectiva de desarrollo sostenible, consciente de una dinámica mundial y el avance de la ciencia y de la tecnología. Esto exige, definitivamente, la formación de nuevos perfiles profesionales que se consolidan desde los primeros niveles de educación, con una formación pensada para un desempeño interdisciplinario de impacto social en la sostenibilidad de los entornos, y por tanto un trabajo asociativo enriquecido con destrezas y aptitudes diversas. Humberto Maturana lo precisa:

El progreso no está en la continua complicación o cambio tecnológico sino en el entendimiento del mundo natural que permite recuperar la armonía y belleza de la existencia en él desde su conocimiento y respeto. Pero para ver el mundo natural y aceptarlo sin pretender dominarlo ni negarlo, debemos aprender a aceptarnos y respetarnos a nosotros mismos, como individuos. (Maturana, 2008, p. 36)

Por lo anterior, es necesario reconsiderar el concepto de “la Convivencia” para trascenderla realmente y concretar estas dimensiones

del ser en un ambiente de comunicación, formación y crecimiento de los seres humanos, tanto presencial como virtual. Esto exige el cambio total del paradigma que se ha construido alrededor del “Manual de convivencia”, así como un trabajo consensuado, reflexionado por el maestro con la comunidad, los estudiantes y padres de familia. Como parte de la propuesta del Plan Decenal de Educación 2016-2025, se construye esta idea de Convivencia para comprenderla y asumirla:

La Convivencia: Se trata de aprender a vivir con el otro, aprender a vivir con los demás, vencer la violencia que hay en el ego y dirimir las diferencias con los otros. Valorar y reconocer la diversidad inherente a la condición humana que implica el conocimiento de sí mismo y supone la búsqueda de objetivos comunes que involucren los demás actores de la comunidad educativa: familia, estudiantes, maestros, directivos y sociedad civil; puede decirse que está concebida la convivencia como relación consecuente en el respeto y valoración del otro y de su subjetividad.

En coherencia con el argumento anterior, el maestro favorece espacios de pensamiento y de conversación, en grupos y con la comunidad, para concertar y hacer concreta la idea del convivir en el respeto por sí mismo y por los otros. Esto es el trascender la idea, para llevarla a la construcción consciente de la ciudadanía, la convivencia y la sostenibilidad, con estrategias de desarrollo de proyectos transversales y vivenciales, con temas para construir ambientes de paz, cuidado y respeto ambiental, convivencia ciudadana, sostenibilidad más allá del manejo de residuos, teniendo en cuenta que se es parte integrante del mundo que se vive, disminución del número de conflictos escolares y compromiso de la comunidad educativa. Como dice Joseba Martínez (2010, citada por Salinas, 2016):

Una escuela que se plantea viajar hacia la sostenibilidad ha de tener voluntad de ser transformadora, y se caracteriza por promover un ambiente de aprendizaje (WWF-UK, 2006) que:

- Rompe las tradicionales barreras entre disciplinas.
- Se centra en quien aprende, promoviendo experiencias prácticas de aprendizaje.
- Impulsa y modela un enfoque participativo y de trabajo en equipo.
- Estimula el pensamiento crítico y la construcción de capacidades.
- Ayuda a establecer relaciones y conexiones.
- Desarrolla competencias para la acción, y proporciona oportunidades para llevarla a cabo.

- Permite reflexionar sobre el propio aprendizaje y evaluarlo.
- Prepara para embarcarse en un aprendizaje a lo largo de la vida.

4.4.4 Las dimensiones del ser humano y los campos transversales

El énfasis argumentativo hasta ahora lleva implícitas las dimensiones del Ser humano y del ser ciudadano en un mundo que compete a todos:

¿Para qué educar? Para recuperar esa armonía fundamental que no destruye, que no explota, que no abusa, que no pretende dominar el mundo natural, sino que quiere conocerlo en la aceptación y respeto para que el bienestar humano se dé en el bienestar de la naturaleza en que se vive. Para esto hay que aprender a mirar y a escuchar sin miedo a dejar de ser al dejar ser al otro en armonía, sin sometimiento. (Maturana, 2008, p. 36)

Se trata de un desarrollo relacionado con el ser y el quehacer del maestro como sujeto de la educación y de la pedagogía y con el ser humano como sujeto social y político, como ciudadano consciente de derechos y deberes, hacia la definición de unos tópicos y referentes que le permitan al Plan Decenal de Educación avanzar en el enfoque de una ciudad y sociedad sostenibles. Para cerrar esta dimensión, Maturana presenta la siguiente reflexión:

Yo quiero un mundo en el que respeto a un mundo natural que nos sustenta, un mundo en el que se devuelva lo que se toma prestado de la naturaleza para vivir. En el ser seres vivos somos seres autónomos, en el vivir no lo somos. Quiero un mundo en el que se acabe la expresión recurso natural, y reconozcamos que todo proceso natural es cíclico y que si interrumpimos su ciclo, se acaba. En la historia de la humanidad, los pueblos que no han visto esto se han destruido a sí mismos en el agotamiento de sus llamados recursos naturales. (Maturana, 2008, p. 36)

La formación integral del sujeto ha de implicar campos educativos transversales a las dimensiones antropológicas mencionadas en un capítulo anterior, Se trata de componentes muy importantes que, articulados al conocimiento y a las estrategias de aprendizaje, le dan un mayor sentido a la comprensión del ser como ciudadano, participativo, colaborativo y creativo. Estos campos educativos, como se señaló anteriormente, por sí mismos posibilitan el desarrollo de habilidades

y capacidades, sentido de colaboración y convivencia, reconocimiento del otro y respeto por él y aprendizaje en contexto con impacto en una ciudad y sociedad sostenibles. Los campos transversales abren el camino al desarrollo de diversas destrezas propias e individuales para que se disfruten en la convivencia del aprendizaje, por eso que permiten el gozo y la felicidad. Veamos lo que William Ospina dice al respecto:

No creo en una educación enemiga del gozo, de la íntima satisfacción de lo que se hace. Aprender no puede ser una contrariedad aunque sí tiene que ser un esfuerzo, a menudo muy arduo. Precisamente por eso es preciso descubrir y orientar las vocaciones pues sólo si una disciplina, una ciencia, un lenguaje, vale mucho para nosotros, nos excita y nos apasiona, estaremos dispuestos a los esfuerzos y sacrificios que hay que afrontar para vivirlo con plenitud. (Ospina, 2016, párr. 8)

4.4.5 El sistema educativo

Podemos avanzar en argumentos posibles desde el deber ser, sin embargo es necesario contar con la voluntad política para responder a la necesidad de transformar el sistema educativo, desde decisiones generadas de la reflexión del maestro mismo, pensarse en un país que tiene una gran diversidad de regiones, de contextos, de culturas, de lenguajes como ningún otro, por lo tanto pensarse más desde directrices pertinentes. Así lo expresa Salinas (2016), como producto del Segundo Foro Educativo del Plan Decenal de Educación 2016-2025:

Intento hacer visible la relación entre la formación como elemento esencial del oficio del maestro (formar, enseñar y evaluar) con la agenda para el Desarrollo Sostenible (DS) que define un plan de acción para atender las esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta (las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, las alianzas).

La flexibilidad y la transversalidad han de ser elementos que enmarquen el aprendizaje, de manera que se pueda responder con equidad, inclusión y pertinencia a los distintas necesidades y a los diversos contextos culturales, sociales, humanos y ambientales, para que todos los estudiantes se sientan incluidos y favorecidos con sus derechos básicos y los distintos grupos humanos se perciban atendidos y garanticen la igualdad de oportunidades.

4.4.6 Los campos temáticos de formación y cualificación de los docentes y directivos docentes

El desarrollo humano y la cualificación del maestro son parte fundamental de cualquier sistema educativo, sobre este pesan muchos de los indicadores de calidad de la educación en el ámbito público y privado. La realidad del país, las demandas del territorio y los esfuerzos hechos por el sujeto pedagógico por excelencia, hacen de esta dimensión una de las mayores preocupaciones de la educación del Municipio en el próximo decenio.

El maestro del siglo XXI es un formador de ciudadanos, capaz de leer los contextos locales y globales que le rodean y de responder a los retos de su tiempo. Es un facilitador que domina su disciplina y que, a través de metodologías activas, ofrece las herramientas necesarias para que los estudiantes comprendan el mundo desde diversos lenguajes, aprendan a vivir con los demás y sean productivos. (Altablero, 2005)

Las oportunidades en las que los docentes expresaron sus ideas y aportes a la construcción del Plan Decenal 2016-2025, fueron los espacios más significativos durante el foro “El maestro como sujeto de la educación y la pedagogía: hacia la construcción de una sociedad sostenible como Tarea de Todos”. Lo hicieron muy dispuestos y esperanzados en que sus propuestas fueran tenidas en cuenta, para, al tiempo, dar respuesta a la pregunta inicial: ¿Cuáles son las necesidades de formación en el ser y el quehacer del maestro requeridas para preparar a niños, jóvenes y comunidad del entorno *escolar para que aporten a la construcción de una sociedad más humana y una ciudad sostenible?*

Por eso aquí el sentir de los maestros es el que queda plasmado desde sus aspiraciones para mejorar como profesionales. A pesar de que su responsabilidad siempre ha sido criticada, expresaron reiteradamente sus necesidades y deseo de ser voceros para que la educación pudiera tener la calidad esperada. En sus expresiones se sienten realmente protagonistas en la construcción del Plan Decenal.

La pregunta que cierra las propuestas de los docentes es bastante interesante, se irá respondiendo a medida que avanzan las distintas actividades que apoyan la construcción del Plan Decenal. En síntesis, los maestros tienen claridad acerca de la formación que necesitan. Es preciso organizar un plan de actualización docente, de manera que incluya:

- Formación en el SER, para la transformación personal y social. La reflexión sobre el ser sí mismos y el ser en relación con el otro, con sus estudiantes.
- El valor como profesionales de la educación, con necesidades concretas que identifican como reeducación (salud mental, trabajo interior del maestro, estrategias pedagógicas novedosas, inclusión y espacios).
- Reflexión hacia la transformación e innovación de su desempeño pedagógico y didáctico, conocimiento de modalidades pedagógicas.
- Además, necesitan elementos que los fortalezcan en el sentido de la convivencia y el manejo de poblaciones en el postconflicto.
- “Fortalecer la enseñanza sobre la política (como arte de servir a los demás). Formar en emprendimiento. Formar para la tolerancia y la capacidad de frustración”.
- Algunos expresan necesidad de un mejor manejo de las TIC, así como adquirir el manejo de una segunda lengua.

Como Rosa Blanco lo destaca: “Atender e integrar la diversidad en las aulas es una tarea compleja que requiere aumentar las motivaciones y competencias de los docentes, transformar la formación de los docentes y crear condiciones adecuadas de trabajo”. Así lo expresan algunos docentes que sienten la necesidad de preparación para el desempeño frente a la diversidad de población, y la destreza en la comunicación asertiva y efectiva con personas que requieren gozar el derecho a una educación en igualdad de oportunidades. El tema de la inclusión se trató en otro foro, seguramente allí expresan estos mismos intereses. Sin embargo, para la formación pertinente del docente actual, como lo cita Rosa Blanco Guijarro, hace falta enfatizar en la necesidad de un docente que:

se atreva a asumir riesgos y esté abierto al cambio, que busque nuevas formas de enseñanza y reflexione de forma crítica sobre su práctica para transformarla, que valore las diferencias como un elemento de enriquecimiento profesional y que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias. Un docente que conozca bien a todos sus alumnos, que sea sensible a las necesidades y emociones de sus estudiantes, que ofrezca múltiples oportunidades y que tenga altas expectativas respecto al aprendizaje de todos. (Blanco, 2008)

4.4.7 Ambientes y entornos de aprendizaje

Otro componente esencial es el de infraestructura, que se traduce en ambientes de aprendizaje y espacios donde el proceso enseñanza aprendizaje puede llevarse a cabo de tal manera que se garantice el respeto y la seguridad de los niños, y se puedan establecer acuerdos formativos que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y habilidades de las nuevas generaciones. El ambiente propio por excelencia es el aula, para el sistema, sea cual sea el espacio en la que esta se realice.

Aula como flauta en donde los vientos del pensar divergente, fluye y se hace remolino, para provocar los sonos, las notas, la musicalidad de la vida; aula de múltiples cuerpos que se proscriben a la docilidad del pensar. También anuncio de peligro: aula que semeja jaula que no tiene un origen común pero que contiene una letra como límite frente a la reclusión, al fondo de galera, a la amenaza cubicular. (Chacón, 2012)

Se parte de la idea común de que la escuela es el espacio de aprendizaje, y en ella el aula es la que encierra el conocimiento. A partir de este paradigma el ser humano es separado de la realidad que lo circunda desde las etapas más tiernas de su crecimiento y de su curiosidad, para ser sometido a aprender dentro de los límites que le impone un sistema educativo. El asunto quizá se pinte dramático de acuerdo con este enunciado, pero tiene mucha coincidencia con la realidad de una institución educativa ceñida por un horario y un currículo que señala materias y temas determinados y sin ninguna conexión, maestros encerrados en el aula con la responsabilidad de mantener una disciplina y una atención concentrada bajo normas escritas en un “manual de convivencia”.

El ser humano nace en un medio determinado por factores culturales, y por un ambiente que se torna invisible por la rutina de vivir en él y de pensar solo en su utilidad, lo cual significa que se desarticula de su propia naturaleza, como sufrir un desmembramiento, al que se acostumbra sin ser consciente de que algo falta a su vida. Hace mucho tiempo se perdió esa conexión vital, como dice Chacón (2012):

Crisis mediada por una educación ambiental, que, en cierta científicidad lingüística, busca la comprensión de los fenómenos naturales, sociales y culturales, -pero vistos disyuntos-, y en donde el sentido de lugar, del habitar y el sentir de la tierra están usualmente ausentes.

Pero hay tiempo de repensarla, no como una tarea más de la escuela sino como un compromiso serio de recuperar el sentido de la vida, y en esto sí es fundamental la educación.

Por eso es necesario repensar el contexto escolar para recuperar ese vínculo con la vida de todos los seres, ambientes educativos abiertos que permitan resignificar el conocimiento en contacto con la realidad: aulas con espacios de relacionamiento, centros de interés, lugares para la exploración y la experimentación, aulas en las que se puedan gozar el aprendizaje en equipos colaborativos; todos los momentos para el desarrollo de destrezas, conocimiento de sus capacidades sin límite y alegría de poderse complementar y apoyar en el trabajo solidario. Porque

El conocimiento es actividad y pensar es dar forma, configurar la experiencia, entonces se hace preciso concebir una nueva forma de espacio cognitivo que pueda dar cuenta de los fenómenos no lineales autorreferentes y autopoieticos implicados en la percepción y en la producción de sentido y conocimientos. (Najmanovich, 2008, p. 18)

En este nuevo espacio las tecnologías son importantes, pero no lo son todo. Las habilidades que puede desarrollar el ser humano son las que les dan valor y alcance a las tecnologías, ese es el valor agregado que les da la educación al permitir usarlas para resignificar su alcance e impacto sostenible, para contribuir al desarrollo de una sociedad que aporta sentido humano desde la ciudadanía.

Todo lo anterior conduce a sugerir cambios. No basta con la transformación pedagógica del maestro, quien debe reflexionar sus procesos didácticos y construir redes de conocimiento a partir de ejes temáticos que se consolidan en un mayor sentido al relacionar la realidad que se vive en un contexto social urbano o social rural. Es necesaria su actualización permanente, su formación para atender de manera pertinente la pluralidad cultural, la diversidad y las distintas capacidades de los estudiantes, así como el manejo de lenguajes diversos, entre otras habilidades que son importantes.

Son también necesarios cambios en la infraestructura institucional y en la gestión: aulas abiertas o con grandes ventanales, espacios con jardines y huertas, adecuaciones para la movilidad, para que todos tengan la misma oportunidad de transitarlos. Asimismo, organizar cronogramas en el ámbito municipal de manera que se puedan

aprovechar para el aprendizaje todos los espacios con que cuenta la ciudad para enriquecer la cultura o desarrollar destrezas: bibliotecas, museos, espacios deportivos, muestras de arte, casas de la música, salones de danza, zoológicos (hatos lecheros o cría de animales), jardines botánicos, cultivos, fincas y haciendas, así como visitas guiadas a empresas, a entidades bancarias, de prestación de servicios, etc.

Es además importante atreverse a la flexibilidad en el aprendizaje, que es permitido, pero más allá de esa permisión, proponer anular las que se han denominado asignaturas y presentar nuevas formas de armar campos de conocimientos integrados, no por materias sino por redes temáticas, que se fortalecen al adquirir sentido aquello que el estudiante construye como su aprendizaje pertinente. Todo esto permitirá comprender una realidad que se necesita vivirla en la vida que esta presenta, como parte integrante de la misma.

4.4.8 La evaluación en la educación para la sociedad y la ciudad sostenible

Se propone repensar la evaluación académica del aprendizaje construido por los estudiantes con el acompañamiento y la orientación del maestro. Nuevos ambientes de aprendizaje favorecen la exploración del conocimiento así como la integración y transferencia a contextos vitales. Es un proceso posible cuando el maestro se despoja del sentido de poder que le ha permitido la evaluación académica tradicionalmente. Un maestro que oriente al estudiante por la ruta de la construcción autónoma del aprendizaje y le permita autoevaluarse en relación con su desempeño e impacto en su desarrollo personal y social.

En este sentido, un aprendizaje que conduzca a los estudiantes a la crítica y transferencia de conocimiento, a la autocrítica de su desempeño y al deseo de seguir aprendiendo continuamente frente a una realidad que se lo exige por el cambio y el avance vertiginoso del mundo global y local. La evaluación debe ser un proceso dinámico que respete la autoevaluación del estudiante y permita la coevaluación, que construye no solo desde los aciertos sino y con relevante importancia desde las ideas o prácticas equivocadas.

A partir de esta propuesta el sistema evaluativo desarraiga paradigmas de valor desde una nota cuántica o con una nota cualitativa aún más ofensiva: Califica – No califica; Apto – No apto... La evaluación siempre

debe estar presente, el ambiente educativo debe proponerlo, por esto es necesario pensarla como un proceso constructivo, que al llevarse a cabo sobre actos humanos, como es el aprendizaje, debe conducir a la formación integral y continua de la persona, esto lleva a considerar el sentido ético, epistemológico y holístico de la evaluación en la educación, revestirla de razones humanas más allá de ser productos. La escuela, cualquiera que sea su nivel, alberga diversidades en general y por tanto formas de aprendizaje diferenciales.

La ética del maestro lo invita a asumir el compromiso de guiar la evaluación integrada a los procesos formativos lejos de los punitivos que desmotivan y deforman el carácter. En todos los niveles de la educación se trata de impulsar una evaluación que estimule al estudiante a construir conocimiento desde sus propias potencialidades y posibilidades de aplicación del mismo en su futuro ejercicio profesional, que impacte su entorno y acreciente su desempeño futuro; fomentar la autoevaluación permanente desde la reflexión del conocimiento incorporado, transferido, sometido a crítica constructiva, en una estrategia dirigida a la coevaluación, la que conduce a enriquecerse a partir del interaprendizaje, esto lleva a la formación del ciudadano para la sociedad sostenible.

La matriz de indicadores que se presenta a continuación se refiere al campo de proyección de la educación y la sociedad global, donde el maestro ha de cumplir un papel protagónico en cuanto comprensión de la educación y expresión emergente de la misma.

Planificación Global

Línea Estratégica Educación y Ambientes de Aprendizaje

OBJETIVO: Propiciar el desarrollo de ambientes de aprendizaje en el marco de una educación para la inclusión y la diversidad, que posibilite una cultura por la equidad para una ciudad y sociedad sostenibles.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Ambientes de aprendizaje para la ciudad y sociedad sostenibles	Casa del maestro	Porcentaje de docentes beneficiados	Tertulias pedagógicas
			Taller de pedagogía
			Mediación pedagógica
			Fortalecimiento artístico y cultural
			Al día con el conocimiento
			Bienestar y cultura del cuidado
	Jornada única y ambientes de aprendizaje	Número de instituciones y sedes mejoradas y al servicio de jornada única	Ambientes para la primera infancia
			Ambientes para la educación básica primaria
			Ambientes para la educación secundaria y media
			Ambientes para el arte y la cultura
			Ambientes para el deporte y la salud
			Ambientes para la generación de cultura investigativa
			Ambientes para el desarrollo sostenible
			Educación física que posibilite el desarrollo de potencialidades multidiversas
Ambientes para el encuentro social, cultural y familiar			

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Ambientes de aprendizaje para la ciudad y sociedad sostenibles	Parques para la vida	Número de espacios creados para la promoción cultural y social, el cuidado, el deporte, la recreación y la ecología	Parques ambientales
			Espacios para la cultura y el deporte
			Jardín Botánico para el conocimiento, cuidado y conservación de la fauna y flora de la región
			Espacios para la integración cultural y el desarrollo estético y artístico
	Formación ciudadana para una cultura de los derechos humanos	Porcentaje de reducción de conflictos escolares	Formación y acompañamiento a las instituciones educativas
			Programa de autoestima y autocuidado para una ciudad y sociedad sostenibles
			Intercambios interinstitucionales artísticos y culturales
			Jornadas académicas por los derechos humanos
			Formación ciudadana y valores democráticos
			Acompañamiento a grupos familiares
Educación y comunidad digital	Ecosistemas educativos digitales	Porcentaje personas impactadas en ambientes educativos virtuales	Formación a maestros
			Escuela de liderazgo juvenil
			Aldeas infantiles y juveniles digitales
			Emisora virtual
			Maestros digitales
			Educación superior virtual
Educación para la inclusión y la diversidad	Formación y acompañamiento para la inclusión y la diversidad	Porcentaje de maestros formados	Inclusión educativa para niñas, niños, jóvenes y adultos
			Reestructuración PEI
		Porcentaje de Instituciones con Infraestructura incluyente	Educación Inclusiva y multidiversa en la equidad y para todos los niveles

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Educación para la inclusión y la diversidad	Formación y acompañamiento para la inclusión y la diversidad	Porcentaje de población beneficiada	Mediaciones pedagógicas
			Ambientes de aprendizaje
			Reestructuración PEI
			Formación y acompañamiento a maestros
Evaluación, seguimiento e impacto del plan decenal de educación	Efectividad, eficacia y eficiencia de la educación para la sociedad y ciudad sostenibles	Porcentaje de mejoramiento de la calidad de la educación	Evaluación, seguimiento e impacto del plan decenal de educación



Educación para La Cultura y El Cuidado



4.5 Educación para la cultura y el cuidado

4.5.1 Contexto

El Plan Decenal de Educación de Colombia plantea la preocupación por una educación que sea inclusiva, que responda a las necesidades de la población diversa y sea una educación para todos. En ese contexto, el Municipio no es ajeno a una realidad que se vive en todos los rincones de la región donde la inequidad es uno de los focos de mayor problema en educación: las brechas entre lo público y lo privado, el acceso, la permanencia frente a la deserción en todos los niveles educativos, la educación para comunidades indígenas y afrodescendientes, la atención población desplazada, personas de distintas religiones, etc.; en general, una atención no solo a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad, sino a la población que de por sí es diversa. No se educa para un solo tipo de persona sino para todos y todas. Para dicho cometido aparecen obstáculos evidenciados en el trasegar histórico y el devenir de la región, como lo expresan Blanco y Duk-Homad:

América Latina y el Caribe se caracterizan por ser la región del mundo más inequitativa y por poseer sociedades altamente segmentadas, lo que afecta la educación de la población, su integración y cohesión social. Ampliar las oportunidades de todos para acceder a una educación de calidad y desarrollar escuelas más inclusivas, que eduquen en y para la diversidad, se destacan como dos estrategias potentes para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas en América Latina (2011, p. 37).

De ahí que en la construcción del Plan Decenal de Educación y sus dinámicas participativas se preguntara: ¿Cuál debe ser la concepción de educación inclusiva desde una visión holística, en un entorno enriquecido por la diversidad en términos de estructuración para la construcción de una sociedad y ciudad sostenibles? La respuesta la dieron los expertos Jorge Iván Correa, de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, y Gloria Cecilia Agudelo, de la Red de Unidades de Atención Integral de Medellín, y de ella surgieron diversos tópicos que se amplían a continuación. Fue igualmente la pregunta que se les hizo a los mismos actores: docentes, directivas docentes y representantes de instituciones preocupadas por la educación para la inclusión en el municipio. Elementos como la convivencia, la educación empática, la diversidad, la interculturalidad y las políticas de subjetividad fueron apareciendo para nutrir y enriquecer el ejercicio. El propósito por

tanto es dar luces conceptuales para enriquecer esta línea de trabajo y orientar los esfuerzos al interior de las comunidades educativas.

4.5.2 Interculturalidad y multiculturalidad

El multiculturalismo, el relativismo cultural y muchas teorías antropológicas buscan equiparar los seres humanos bajo diversas condiciones climáticas, geográficas y raciales, ya que en términos biológicos han sido los autoritarismos y las divisiones económicas los que han buscado dividir la humanidad. La educación no ha estado exenta de ello, incluso no ha sido una institución democrática a lo largo de la historia. Se le ha impedido al pobre, al indígena, a la mujer, al negro, hacerse al lado del aristócrata, del príncipe, del blanco, del hombre y de quien detente el poder sea cual sea su fundamento. Parecieran cosas del pasado, pero seguimos asistiendo a escenarios de discriminación y desigualdad en términos del acceso a la educación y de valoración de saberes de todos los individuos en todos los niveles y clases sociales, en todos los países. El acceso a las TIC, la economía del conocimiento y la democratización de todos los niveles de educación no han sido suficientes para que la educación sea inclusiva y muchas aulas siguen separando y dividiendo a los seres humanos. La antropología, como fundamento de la pedagogía, todavía tiene mucho que decir a las generaciones presentes y futuras sobre el componente multicultural que debe estar en la base de cualquier escenario educativo.

Una preocupación antropológica es el llamado “racismo y darwinismo social”, acuñado por Theodosius Dobzhansky, quien advierte el peligro de dicha doctrina “al exaltar el individualismo desmedido, aunque es demasiado evidente que el hombre es un animal social y la fidelidad al grupo puede sobreponerse a veces a los intereses individuales” (1969, p. 27). Se ilustra cómo en el ámbito estadounidense, bajo la herencia del imperio británico, estas costumbres incidían fuertemente en la educación, a manera de anécdota: “Siempre recuerdo a un «caballero» de Alabama que defendía con cierta elocuencia la inconveniencia de difundir la educación entre los mejicanos, una raza que sólo está dotada biológicamente para servir” (Dobzhansky, 1969, p. 28), y destaca que no es solo el comportamiento de naciones poderosas o élites ya constituidas, es también una propagación en comunidades pequeñas y nichos humanos, donde un cierto grupo se arroga el poder que le viene de lo alto o responsabiliza a las estructuras económicas y sociales de cierto determinismo separatista que incide en la educación.

La interculturalidad busca, en el ámbito educativo, vivir la diversidad, aceptarla y otorgarle sentido, ya que el racismo, la xenofobia y otras conductas que clasifican a los seres humanos no pueden hacer parte del entorno escolar, mucho menos en la ciudad y la sociedad sostenibles. La diversidad es inherente a la condición humana, lo mismo que la discapacidad o el límite, ningún ser humano ha llegado a ser lo que es sin la ayuda y el soporte de otro. Así lo expresa Caselles: “El hecho multicultural, entendido como la coincidencia en un mismo territorio de grupos culturales diversos, no es nuevo en la Historia; pero el reto Intercultural, tal como lo entendemos hoy, sí lo es” (2004, p. 10). Representa para el sistema educativo un reto de gran calado y de esfuerzos mancomunados en todas las esferas de la educación; compromete el ámbito político, la estructura formativa, el modelo de conocimiento que fundamenta un saber y, por supuesto, permea las mismas prácticas pedagógicas, donde al parecer hay un reto mayor porque ese “todos” no parece encajar y suscita muchísimas resistencias al interior del aula de clase. J. Esterman establece el vínculo entre educación e interculturalidad de la siguiente manera:

La propuesta de una “educación intercultural” apunta a una sociedad capaz de dialogar entre distintos/as y diseñar planes de estudios que corresponden a la realidad multicultural y —en el caso boliviano— Plurinacional de la sociedad. Más allá de una educación contextualizada y diversificada (por ejemplo según regiones), se trata del intento de crear espacios de “encuentro intercultural”. (Esterman, 2010, p. 68)

Hoy día no sería admisible una educación que no propenda por la convivencia con la diversidad, por la experiencia del otro en términos de lo diferente, pero siempre como riqueza cultural y aporte al crecimiento multicultural. Sin dicha competencia o aprendizaje las futuras generaciones se estarían privando de elementos muy valorados en el entorno económico y laboral, como aprender a trabajar en equipo, valorar la diversidad y dejarse enriquecer por las diferencias culturales que están en todas las esferas de la condición humana.

4.5.3 La educación empática

La expresión de las emociones es una de las particularidades que debe tener el docente de nuestro tiempo, y por supuesto la educación en todas sus esferas requiere el elemento empático, mucho más si se tiene como propósito un sistema, una escuela y un aula que sean inclusivas. Aunque el paradigma moderno y la razón instrumental privilegiaron el

uso del intelecto por encima de los sentidos y de la dimensión afectiva del ser humano, dicho fundamento parece no haber cumplido su cometido en una sociedad que reclama el holismo en todas las esferas del conocimiento, y exige un principio epistemológico que contemple la mirada inter y transdisciplinar. En términos prácticos:

Es requisito que exista un trato afectivo del docente hacia el estudiante, donde prevalezca la certeza de quien entiende y aprecia el valor y la potencialidad que yace en la mente de cualquier estudiante, sin importar su origen ni las deformaciones que un sistema social precario deje en él. (Porter, 2006, p. 15)

Algunos autores, como la catedrática valenciana Adela Cortina (2007), han introducido otras formas de fundamentar, por ejemplo, la ética civil considerando las capacidades humanas, la responsabilidad por los seres indefensos de la naturaleza y una justicia social que rebase los modelos económicos de igualdad y sustentabilidad hacia concepciones de equidad y sostenibilidad respectivamente. El elemento “cordial” — en términos de corazón (*cardia*), que comparten la misma raíz— alude precisamente a esta dimensión del ser que no puede ser opacada por la hegemonía racionalista que todo lo soporta y lo argumenta a favor de una mentalidad patriarcal y autoritaria. Se trata de pasar de lo “válido” a lo “valioso” y otorgar valor a los que no tienen voz y a los sin defensa en la sociedad moderna. De ahí que la educación debe contemplar precisamente esta esfera para no excluir ni buscar nivelar a las personas según estándares de competitividad, sino reconocer niveles y capacidades diversas en todos los seres humanos independiente de su condición social y económica. Dichos esfuerzos requieren una pedagogía social más que una política escolar que favorezca a unos privilegiados que cumplen los estándares, y que deja por fuera a otros que están ahí para ser visibilizados y acompañados en su aprendizaje.

En esa misma línea se encuentra el pensamiento de Julián Marías (2005), quien se propone revisar los fundamentos mismos de la educación, ir —como buen filósofo— a las raíces mismas de la organización de la vida, y es allí donde la educación sentimental procura la comprensión y el cultivo de la espontaneidad, raíz profunda de la condición humana y sus expresiones. En este sentido, muchos de los conflictos que ocurren hoy día en el plano educativo están impregnados de lógica y racionalidad ante el débil manejo de las emociones y de las situaciones críticas que están en la base de los conflictos. La formación ciudadana, una apuesta del Ministerio de Educación Nacional, trae

consigo la mirada sobre muchas de las situaciones de la cotidianidad escolar donde la diferencia no es tolerada, no es tenida en cuenta. Por ende en la educación se homogeniza a los débiles en su confrontación con los fuertes, y es allí donde ella debe revalorar el sentimiento, al igual que dio valor al conocimiento. Ir del paradigma de la racionalidad hacia la cordialidad, bajar de la mente al corazón al considerar a todas las personas iguales, no solo en deberes y derechos, según sus capacidades.

4.5.4 Políticas de subjetividad

“El hombre es lo que él se hace... es también lo que se llama subjetividad”, dice Sartre, en *El existencialismo es un humanismo* (1972, p. 15), para hablar del porvenir del hombre y de su existir proyectado hacia el porvenir. La educación está en el centro de la cultura y procura este “se hace”, porque ningún ser humano puede estar a la deriva ni ser arrojado al mundo sin una guía, sin instituciones, sin intervención de otros sujetos. La inclusión también pasa por la subjetividad y las políticas que la sustentan. Pero este no es un problema meramente político, en el que la educación se puede objetivar en los medios didácticos, la infraestructura, el salario de los maestros, el acceso a las nuevas tecnologías, etc. La cuestión esencial es la inclusión de los actores fundamentales en el proceso educativo, en la humanización de la pedagogía y no la instrumentalización didáctica de la misma: maestro y alumno son el carácter subjetivo de la pedagogía, y lo que importa a la educación son sus vivencias, proyectos y su porvenir. Cuando esto no se tiene en cuenta también se vive la exclusión.

El discurso que hegemoniza la educación y no contempla la subjetividad de sus actores, desterritorializa la educación, la encapsula y fácilmente se vuelve bancaria, como lo expresaba Freire. En consecuencia, “si las estrategias basadas exclusivamente en mejorar los mismos objetivos no están funcionando, hay necesidad de considerar mucho más que antes esta dimensión que englobamos bajo el término de ‘políticas de subjetividad’” (Porter, 2006, p. 10). Luis Porter expone las características que debe tener tal proyecto para que no se desvirtúe en autoritarismo o despotismo: tener un proyecto dentro de las instituciones educativas ya que da un norte, la narrativa que consiste en saber expresar y contar lo que pasa en la institución y lo que les pasa a sus integrantes y, por último, la confianza para poder modificar los campos del aprendizaje y enfrentar las críticas o la contracultura de lo que se hace en favor de las subjetividades humanas (Porter, 2006, pp. 10-11).

4.5.5 La convivencia

Si bien en un capítulo anterior hicimos alusión a la convivencia para el caso de esta reflexión, la asumimos en la dimensión de que aprender a vivir juntos fue uno de los *Pilares de la educación del futuro* de la Unesco. El informe de Jacques Delors para la Unesco, *La educación encierra un tesoro*, se proponía “aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia —realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos— respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz” (Unesco, 1996, p. 36), y evoca una petición que hoy sigue vigente teniendo en cuenta la fragilidad de los vínculos humanos y la imposibilidad de estrechar los lazos ante tantas fronteras y divisiones que se trazan a diario. En el contexto nacional se expresa a través de las competencias ciudadanas, la cátedra para la paz y la resolución de conflictos, la formación ciudadana y la construcción de valores democráticos en el ámbito educativo, como elementos fundamentales de la educación transversal escolar.

Desde el Ministerio de Educación se propone la Cátedra para la Paz que, a partir de la Ley 1732 de 2015, debe impartirse en todas las instituciones educativas del país como un proyecto transversal basado en elementos curriculares que permean unas áreas y asignaturas con el propósito de contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas, formación en resolución de conflictos y, sobre todo, prevención de la violencia escolar, que puede dejar tantas personas marginadas y aisladas de la comunidad educativa. Elementos como la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los derechos humanos no solo le dan constitucionalidad a una formación tan trascendental para el futuro del país, sino que se convierten en herramienta para que las escuelas lleguen a ser verdaderos escenarios de inclusión para todas las personas sin importar su situación de vulnerabilidad, necesidad educativa especial o desarrollo de talentos excepcionales.

4.5.6 Educar en y para la diversidad

En definitiva, en todos los niveles, instituciones y bajo cualquier condición se debe “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, según la *Declaración de Incheon* (Unesco, 2015, p. 32), que no solo mira la producción de conocimiento o la respuesta a los estándares de la evaluación censal de carácter gubernamental o

internacional, sino que ha de “promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en todos los contextos y en todos los niveles educativos” (Unesco, 2015, p.34). Si se abre este abanico de posibilidades no solo se está otorgando un valor a la educación de carácter institucional y sistemático, sino que se está penetrando en las bases mismas de la sociedad que procura, por encima de las esferas del poder que otorgan el conocimiento y la formación de una élite, una oportunidad clave para el desarrollo humano integral de las personas que viven en un territorio determinado. Es una conquista, no solo de un sector, como el educativo, sino una conquista social como lo reitera Helen Clark, responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

En nuestro mundo, el conocimiento es poder, y la educación empodera. La educación es una parte indispensable de la ecuación del desarrollo, y tiene un valor intrínseco —que va mucho más allá de la dimensión económica— para brindar a las personas la capacidad de decidir su propio destino. Por eso, la oportunidad de recibir educación es clave para el desarrollo humano. (Clark, citada en Unesco, 2015, p. viii)

En este sentido, la propuesta de Martha Nussbaum, *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades* (2012), hace pensar que las divisiones de género, las posibilidades del desarrollo para todos y la convivencia humana pasan por los límites de un relativismo cultural, de un multiculturalismo no aceptado ni en el ámbito de la razón instrumental y patriarcal de Occidente, de su cosmovisión económica y del desarrollo. Se trata, por tanto, de revisar las raíces mismas de los constructos sociales que sostienen el sistema educativo, de las ideologías que lo sesgan y de las posibilidades que ofrece la educación cuando se hace consciente de que no trabaja para un sistema, sino que posibilita falsear las raíces mismas del sistema. Es necesario mirar las implicaciones de una educación para todos donde se hagan ajustes razonables en los diseños didácticos y pedagógicos; se planteen oportunidades de aprendizaje para todos; se fortalezca el despliegue de las potencias personales para incorporar el enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar, y se promueva una evaluación de aprendizajes más que de resultados en todo el desarrollo de habilidades para la vida.

Una educación que sea multicultural y propenda por una toma de conciencia del “sesgo cultural” de la estructura educativa, planes de estudios, textos escolares, métodos empleados, competencias

requeridas y sistemas de evaluación” (Esterman, 2010, p. 68), y que trascienda la esfera de los sistemas educativos homologados de otras latitudes, los mismos textos escolares se pueden abordar sin desconocer la identidad de quienes están inmersos en el proceso educativo. Dejar atrás el monoculturalismo, o sea, un sistema educativo de “clases”, para permitir interacciones interculturales. Salir al encuentro del otro es lo que debe procurar y permitir la escuela como parte de la formación de ciudadanos con identidad y perspectiva de futuro. En definitiva “una educación intercultural tiene que fomentar capacidades ‘interculturales’: escucha, respeto, empatía, sensibilidad, auto-crítica, resolución de conflictos, oralidad y dominio de idiomas” (Esterman, 2010, p. 70). Rosa Blanco también especifica el sentido de la inclusión:

En la inclusión el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno. Esto significa avanzar hacia diseños universales, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los estudiantes. (Blanco, 2008)

Una sociedad inclusiva es aquella que permite una educación plural y que posibilita la participación de todos los sujetos en la diversidad. Garantizar ello no es solo un mecanismo del liberalismo y de la globalización, sino que se convierte en la garantía de una ciudadanía universal y del desarrollo de competencias éticas para vivir con y para los otros en instituciones justas. Se requiere, por tanto, una dinámica social y cultural capaz de llevar a cabo las iniciativas de las minorías, y que a su vez siga respondiendo a las dinámicas propias de las mayorías. El sistema educativo lo debe reflejar, y la matriz de indicadores apunta a un desarrollo inclusivo y participativo de las personas en el sistema educativo.

Planificación Global

Línea Estratégica Educación para la cultura y el cuidado

OBJETIVO: Posibilitar una educación en la valoración de la vida, la cultura y el cuidado de la Casa Común para la contribución efectiva al propósito de una ciudad y sociedad sostenibles.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Educación para el cuidado de la Casa Común	Ciudad y sociedad sostenibles	Porcentaje de proyectos institucionales	Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Cátedra ambiental
			Ambientes de aprendizaje
			Cultura del cuidado
			Educación comunitaria
	La familia, proyecto de vida	Porcentaje de familias impactadas	Escuela de padres
			Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Juntas de Acción Comunal
			Acompañamiento a grupos familiares
			Jornadas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias
Educación para el cuidado y la defensa de la vida	Comunidades para la vida	Porcentaje de personas impactadas	Formación de líderes comunitarios
			Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Ambientes de aprendizaje
			Programa de Alimentación Escolar Responsable
			Educación comunitaria
	Comunidades para la vida	Porcentaje de personas impactadas	Orientación vocacional
			Jornadas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias
			Formación de líderes comunitarios
			Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Ambientes de aprendizaje

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Educación para el cuidado y la defensa de la vida	Educación para la sostenibilidad y el cuidado	Porcentaje de reducción de embarazos adolescentes	Programas para la prevención y el autocuidado
			Relación del ser y la sostenibilidad
			Formación de maestros
			Acompañamiento a madres y padres de familia
		Porcentaje de reducción de consumo de drogas psicoactivas	Procesos pedagógicos
			Formación y orientación profesional
			Prevención del maltrato y abuso infantil y del consumo
			Ambientes familiares saludables
Educación en la cultura del cuidado	Vivamos bien	Porcentaje de reducción de abuso y maltrato	Prevenición del maltrato y el abuso infantil y juvenil
			Ambientes familiares saludables
			Ecosistemas educativos saludables
Educación cultural	Ciudad y sociedad cultural	Porcentaje de personas impactadas	Reestructuración PEI
			Formación maestros
			Ambientes de aprendizaje
			Educación comunitaria
			Jornadas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias
			Formación y acompañamiento de talentos culturales
			Ambientes de integración cultural
			Espacios para el desarrollo de la interculturalidad



Educación y Sociedad Global



4.6 Educación y sociedad global

4.6.1 Contexto

En el marco de los diferentes foros realizados y de su enfoque participativo, es preciso anotar la importancia de un Rionegro que privilegie una educación con capacidad de leer el mundo y de interactuar con él. Para ello es fundamental hilvanar las anteriores líneas estratégicas. De un lado, porque la educación podrá ser global en la medida en que la formación y el aprendizaje se compartan en un ambiente de observación de la realidad local y las incidencias que esto tiene en el campo de una educación abierta, pertinente y completamente renovada, para lo cual es esencial pensar en el sujeto de transformación de la educación como principal eje de una educación en el sentido de la existencialidad, la sostenibilidad y la vida. Por otro lado, porque el contexto y el entorno social y productivo en el cual está inmersa la ciudad, invitan a un pensamiento crítico global que solo es posible en su comprensión, planificación y proyección sostenible desde la educación.

La ciudad sostenible dinamiza en sus habitantes un pensamiento global con actuación local ya que la persona no puede crecer y desarrollarse de espaldas a su entorno, el cual crece y se desarrolla desde una mirada mundial. Elementos como el de la articulación de la educación media con todo el sistema de educación superior, la calidad y la pertinencia de la oferta a lo largo y ancho del país, las dinámicas del mercado laboral y sus demandas a la educación superior, las tasas salariales de los profesionales, la vocación productiva del territorio, y muchos otros, competen al sistema en relación con otras redes donde transita el conocimiento, y se hace necesario un diálogo permanente con los entes gubernamentales y las entidades territoriales. En este sentido, para ser competitiva, global, incluyente y emprendedora la educación en Rionegro debe contemplar los siguientes retos, que se identifican a partir de las propuestas que surgieron de las mesas de ideación en los foros y de los conversatorios:

- Fortalecer el número de jóvenes que acceden a la educación superior en las instituciones públicas y privadas del municipio y de otras ciudades donde exista una oferta de calidad.
- Fortalecer a los jóvenes de la educación media en los estándares básicos del aprendizaje, de tal manera que se les permita un mejor desempeño en la educación superior y en su futuro profesional.

- Articular programas con encadenamiento formativo, para que la educación media técnica pueda tener continuidad y llegar a los máximos niveles de productividad y producción de conocimiento y posibilite el desarrollo de capacidades laborales.
- Integrar al sector productivo del municipio y de la región en la incorporación de competencias investigativas, laborales y productivas, de tal manera que doten la educación superior de pertinencia y permanencia en la renovación y actualización constante de programas académicos (técnicos, tecnológicos y profesionales) y de una pedagogía acorde con las necesidades del medio.
- Hacer de Rionegro un municipio más pujante, más global y más desarrollado a través de programas complementarios en competencias que permitan una empleabilidad y un aporte significativo al crecimiento integral del territorio.

Puede afirmarse en este contexto, que la mirada internacional es la posibilidad que tiene el territorio de pensarse, proyectarse y consolidarse a partir de la sostenibilidad, posibilitar su desarrollo y procurar una vida feliz de los individuos y de las comunidades. La formación, en esta línea, requiere una valoración de las instituciones que existen en la región, un trabajo articulado con las instituciones de educación básica y media y un diálogo permanente con los diferentes actores comprometidos con el desarrollo integral de los jóvenes. Se desarrollan seis ejes para la comprensión del fenómeno y la construcción de lineamientos en los futuros planes de desarrollo municipal.

4.6.2 Articulación educativa desde y para la educación superior

La Ley 749 de 2002, de formación por ciclos propedéuticos (MEN, 2002), es una herramienta para articular programas de formación técnica, tecnológica y universitaria con la educación media. Si bien esta ley muestra un campo de posibilidades, se requiere su comprensión pedagógica en las instituciones de educación superior. La continuidad en los procesos formativos es una manera de inclusión, pero también es una democratización de la educación que posibilita a las personas llegar a altos niveles de producción de conocimiento y de productividad, comenzando por la formación técnica que se imparte desde la básica secundaria y media. Posteriormente, la Ley 1188 de 2008, que regula el registro calificado de programas de educación superior (MEN, 2008), amplía la posibilidad de formación por ciclos a todas las áreas del conocimiento. Según esta ley:

Todas las instituciones de Educación Superior podrán ofrecer programas académicos por ciclos propedéuticos hasta el nivel profesional en todos los campos y áreas del conocimiento dando cumplimiento a las condiciones de calidad previstas en la presente ley y ajustando las mismas a los diferentes niveles, modalidades y metodologías educativas. (MEN, 2008, art. 5)

Allí no están incluidas las instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, cuyo propósito está en función de un rápido acceso al mercado laboral. Sin embargo, es dicha formación propedéutica la que posibilita el ingreso al sistema de educación superior colombiano, porque para muchos jóvenes es imposible ingresar directamente a la educación superior posterior a su formación en la educación media. Sin este puente muchos no podrían pagar sus estudios universitarios, y así el sistema acoge a un número considerable de personas que quieren continuar, aunque muchos encuentran allí unas posibilidades laborales y un acceso a una calidad de vida que prefieren no dar continuidad a su formación, sino que la práctica y la técnica alcanzada en estos centros les permite un empleo digno y el desarrollo de unas competencias básicas laborales que demanda el contexto laboral.

Rionegro cuenta con un número importante de instituciones de este tipo, de carácter estatal y privado. Como en todo el sistema de educación superior, la relación de participación entre una y otra es considerable, más del 70 % de las personas que acceden a educación superior lo hacen en instituciones privadas. El Resumen de Indicadores de Educación Superior arroja cifras interesantes a la hora de configurar un sistema y de organizar la oferta que demanda el territorio: de los 2.149.504 estudiantes matriculados en educación superior en el 2015, 93.970 (4,1 %) pertenecen a una carrera técnica profesional, 623.551 (27,2 %) estudian una tecnología y 1.431.983 (62,4 %) cursan una carrera de pregrado, sin contar el sistema de formación avanzada o estudios de posgrado al cual accede un porcentaje muy bajo de quienes cuentan con un pregrado (SNIES, 2015), con una tasa de cobertura del 45,5 % en el año 2013 y con tendencias a crecer año tras año. Un dato favorable en las estadísticas es que Antioquia ocupa el primer lugar de recién graduados trabajando en el mismo lugar de estudio (76,8 %), lo que marca no solo un sentido de valoración de las oportunidades regionales, sino que se puede contar con seres humanos con sentido de pertenencia y deseos de crecer profesionalmente en el mismo lugar donde se formó. Llegan muchas personas de fuera pero los nativos no se van del territorio. Característica muy acentuada en el municipio

de Rionegro, que se convierte en potencialidad para los propósitos de ciudad y sociedad sostenibles.

También las expectativas salariales de los técnicos y tecnólogos son bien importantes, comparadas con las del profesional y el porcentaje de recién graduados vinculados al sector formal de la economía favorece a los profesionales con un 80,7%, seguido de los tecnólogos con un 72,2% y por último los técnicos con un 66,5%. En este panorama la formación técnica posibilita la empleabilidad, pero lo que es más importante, permite el acceso a otros niveles de formación a través de los ciclos propedéuticos. Uno de los obstáculos que se presentan a nivel local es que muchos jóvenes no creen ni valoran este tipo de formación y no le dan continuidad a las bases adquiridas en la Media Técnica por desconfianza en el sector de la economía en el cual están enmarcados o por un elemento subjetivo relacionado con el estatus o el vínculo social que ve los estudios técnicos como un escalón innecesario o alternativa última frente a las demás posibilidades de la educación superior.

Existe un tema cultural que es imprescindible en relación con la categoría Articulación. Las instituciones educativas, las familias, el sector productivo, las instituciones de educación superior y los entes territoriales deben hacer pedagogía en la comprensión del sistema de formación por ciclos propedéuticos, valorar los programas técnicos, creer en la pertinencia de otras disciplinas relacionadas con las potencialidades artísticas, culturales, empresariales y de generación de economías locales basadas en sistemas de producción sostenible, entre otras, y demás conocimientos propios del territorio y que la condición humana demanda más allá de los imperativos del mercado. Es necesaria una re-semantización de lo rural, una alfabetización en cuanto al cuidado de la naturaleza y de la ecología para que los jóvenes vuelvan su mirada sobre el campo y las alternativas de futuro que este ofrece en términos turísticos, alimentarios y de una vida pausada y tranquila que solo es posible en un ambiente natural.

4.6.3 Calidad y pertinencia

En la región trabajan más de 40 instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria entre públicas y privadas con oferta variada. Aunque existen iniciativas para organizar dicha oferta, son muchos los actores y las instituciones involucradas que se hayan asentadas en el territorio y que no necesariamente nacieron de las necesidades locales. En ese panorama surge el tema de la calidad a través de

estándares proporcionados por el Gobierno nacional, tanto para las instituciones técnicas como para las universitarias. Si bien el tema de la calidad es una meta alcanzada en el sector productivo y económico a través de las entidades que acompañan y certifican a las empresas, en el sector educativo el tema es aún muy tibio. Solo un 10% de las instituciones de educación superior del país están acreditadas en Alta Calidad por la Comisión Nacional de Acreditación –CNA–, algunas de ellas asentadas en Medellín, y en la actualidad solo la Universidad de Antioquia, Sede Oriente, cuenta con dicha certificación. Otras pocas están en proceso.

Por otro lado, está el tema de la pertinencia. Si la calidad es una opción para las instituciones, la oferta académica sí que se convierte en un verdadero interrogante con varios factores: las demandas del territorio y la vocación de las regiones, derivadas de su ubicación, del recurso humano con el que cuentan, de la movilidad y el acceso a diversos mercados, y muchos otros factores que pueden ser tenidos en cuenta a la hora de una oferta más que amplia. Se requiere un diálogo permanente entre las aspiraciones de los jóvenes y las apuestas que hace el territorio para su crecimiento y desarrollo. Si las instituciones de educación superior cuentan con dicho insumo y por su cuenta van priorizando y definiendo fortalezas que pueden ser aprovechadas por las demás instituciones, seguro se puede contar con un sistema articulado que brinde mayor cobertura y que responda a las exigencias del medio y a los sueños y deseos de los y las jóvenes, no solo de Rionegro, sino de la subregión del Oriente antioqueño, que ve en el municipio una ruta para encaminarse a la educación superior.

Redescubrir la educación técnica y revalorar las fuentes de trabajo existentes en el sector agroindustrial, aeronáutico, textil, maderero, turístico y cultural es una de las tareas de la educación de los y las jóvenes hoy. Muchos jóvenes no ven con buenos ojos las oportunidades laborales que existen en el medio, porque no se corresponden con sus aspiraciones económicas y con el retorno en términos de la inversión que hacen en su educación superior, tampoco las familias educan para realizar este tipo de labores; hay allí entonces una pedagogía y alfabetización por hacer en relación con la cultura. Los sectores mencionados están siendo ocupados por personas de otras regiones por la escasez de personal calificado y la sobreoferta en determinados campos en los que la región no es competitiva. Estos dilemas se deben resolver desde la educación básica y media, no se pueden dejar para el último año escolar, deben comprometer a las familias

y a los centros educativos con el apoyo del sector productivo y las empresas. Atender estas variables no es fácil porque requiere diálogo, pero así se puede pensar en el desarrollo integral del territorio y de las personas. Pasantías o prácticas de los estudiantes en las empresas de la región, capacitaciones hechas por las instituciones educativas en el ámbito empresarial, trabajar con las familias campesinas y repensar la formación para el trabajo y el desarrollo humano son iniciativas que convergen en el ideal de una educación pertinente y de calidad.

4.6.4 Competitividad

Uno de los retos que tiene que afrontar la educación colombiana en todos sus niveles son las competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias y competencias ciudadanas. Las pruebas censales o pruebas externas marcan una tendencia desfavorable de Colombia frente a otros países en dichas pruebas, no solo para estar a la par de sistemas educativos con mejores desempeños o ingresar a organizaciones como la OCDE, sino para fortalecer las competencias básicas en los jóvenes de la educación media, de tal manera que logren un mejor desempeño en la educación superior y en su futuro profesional. Se reconoce la existencia de políticas internacionales y estándares de competitividad de la formación en muchos países, sin que ello signifique que sólo hacia allá se deben dirigir los esfuerzos. En inglés se conoce como STEM por las letras iniciales de los programas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemática. La fortaleza en estas disciplinas tiene una relación directa con mayores índices de competitividad entre los países. En Colombia el tema no es nuevo, pero hay mucho por hacer en este sentido desde la básica primaria, la básica secundaria y la media vocacional, y ni qué decir del trabajo por realizar en los hogares para desmitificar estas áreas del conocimiento y acercar a ellas a las futuras generaciones.

Desde el año 2006 existen los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas, sin embargo, hay mucho por hacer. Las instituciones de educación superior deben emprender ciertas estrategias, como semestres nivelatorios, semilleros, etc., para que los estudiantes de los primeros semestres universitarios alcancen un mejor nivel y puedan afrontar sin contratiempos el desarrollo de competencias y desempeños, acordes con los niveles técnicos y profesionales que se requieren para egresar de un pregrado en el sistema educativo colombiano.

La educación no puede atender únicamente las pruebas Saber realizadas por ciclos en la Básica Primaria y la Básica Secundaria, que son una preparación para las pruebas Saber 11, sin dejar de reconocer que son indicadores para direccionar a los estudiantes hacia las carreras técnicas, tecnológicas y universitarias o permiten el acceso directo al mundo laboral. También están las Pruebas Saber Pro al finalizar una carrera técnica, tecnológica o profesional, cuyas mediciones siguen el mismo esquema de las realizadas en la etapa de la educación básica secundaria y media. En este contexto, medir tiene el propósito de comparar para evaluar y mejorar la calidad de la educación, subir el nivel de quienes están por debajo de la media y lograr mejores desempeños en comparación con otros países. Colombia ha progresado, pero falta muchísimo camino por recorrer en el desarrollo de nuevas prácticas pedagógicas, mejorar la cualificación y el estímulo a los docentes, frenar la deserción que sigue siendo alta, apostar por la innovación pedagógica como herramienta para el mejoramiento de las condiciones y el entorno educativo en el que se desenvuelven los estudiantes, y posibilitar un mayor acceso a la educación superior de los más de 600 mil jóvenes que salen del colegio y de los cuales apenas el 47 % acceden a la educación superior, en un rango de 17 a 25 años como periodo propicio para iniciar y culminar una carrera universitaria. No obstante, la realidad en el municipio es muy positiva, tal como se expuso en un capítulo anterior. Según datos del Ministerio de Educación Nacional, a medida que existen desempeños altos en competencias básicas la tasa de deserción disminuye casi en un 30 % en comparación con aquellos que tienen bajos desempeños en pruebas censales oficiales.

4.6.5 Relación con el sector productivo

La relación con el sector productivo está vinculada con la tríada Universidad-Empresa-Estado, donde hay mucho por hacer en términos de integración, cooperación y búsqueda de caminos que amplíen las fortalezas del territorio y la vinculación del sector productivo para apalancar procesos académicos e investigativos, teniendo en cuenta las instituciones educativas en todos los niveles de la formación.

Rionegro tiene un entorno favorable gracias a su ubicación geográfica, por la proximidad con el valle de Aburrá y la localización en su territorio del Aeropuerto Internacional José María Córdoba, y todo lo que ello ha implicado para el desarrollo de la región. La vocación agrícola, que si bien ha sido desplazada por otro tipo de demandas como la construcción de vivienda para nuevos habitantes que buscan un clima

favorable en términos de bienestar y salud, sigue ofreciendo productos de exportación como las flores y proveyendo productos de la canasta familiar en muchos sectores.

Pero el crecimiento debe hacerse de manera articulada y orientada por los entes territoriales, de manera que sea un crecimiento armónico y un desarrollo integral con suficientes adecuaciones sanitarias y servicios públicos, facilidades en la movilidad, espacios de recreación y cultura, y muchas otras condiciones que conduzcan a la consolidación de un territorio favorable en el nivel habitacional y competitivo en el laboral. Hay allí mucho por hacer, sentar en la mesa las municipalidades, vincular las universidades, dialogar con la Corporación Autónoma Regional Cornare, discutir los planes de ordenamiento territorial y buscar la armonía en todas estas variables de crecimiento que hoy son oportunidad, pero mañana se pueden convertir en un obstáculo grande para un bienestar social y personal de los habitantes del Oriente antioqueño.

4.6.6 *Emprendimiento e innovación*

Se trata de estimular una cultura que posibilite el desarrollo de capacidades y talentos en relación con las Tecnologías de la Información y la Comunicación al servicio de las necesidades más urgentes del territorio, para dar solución a problemáticas del entorno bajo estándares internacionales que permitan ser más competitivos y participar en la economía global con identidad y valor agregado a lo que se produce. Los procesos formativos han de ser transformados hacia una educación que privilegie la creatividad y la imaginación, que estimule el pensamiento disruptivo y valore el acto creativo en todas sus formas.

El Ministerio de Educación Nacional propone la Guía N.º 39 sobre “La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos” (2011), la cual “presenta algunas orientaciones dirigidas a docentes y directivos de los establecimientos de educación básica y media para que puedan avanzar en el proceso de conceptualización de la cultura del emprendimiento” (MEN, 2011), y así poder articular el emprendimiento y la innovación con la incorporación de competencias laborales que permitan dotar la educación superior de pertinencia y permanencia, y renovar y actualizar de manera constante los diferentes programas de acuerdo con las necesidades del medio. La cultura del emprendimiento está anclada a procesos de investigación e innovación, y esto requiere inversión de parte del Estado y esfuerzos grandes en reclutamiento de talentos, sumados a la incorporación de tecnología que posibilite una

nivelación tecnológica para llegar a ser más competitivos en el sector productivo. El MEN define el emprendimiento así:

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (MEN, 2006, art. 1º)

En este sentido, el emprendimiento está basado en el desarrollo humano integral, donde se conjugan iniciativas no solo académicas, sino políticas y estratégicas para crear un clima propicio de mejoramiento personal, transformación del entorno y aporte real a la sociedad en sus principales problemáticas. Como toda cultura, es una red de relaciones que se tejen para hacer sostenible un territorio y generar condiciones en las que se valora la creatividad y surgen constantemente nuevas ideas. Requiere, por tanto, como se expuso arriba, un buen relacionamiento de las instituciones educativas con el sector productivo y una articulación con la educación superior.

Desde la educación, el emprendimiento se propone como un conjunto de valores, creencias y actitudes que es necesario fortalecer desde la primera infancia a través de la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales. Desde los más pequeños es necesario promover la creatividad, el pensamiento flexible, el autoaprendizaje y la gestión del conocimiento, la materialización de ideas, identificación de oportunidades, capacidad de asumir riesgos, un comportamiento autorregulado y una visión de futuro. Para llevar esto a cabo en el ámbito educativo es necesario crear escenarios institucionales con actividades académicas tales como ferias de la innovación, la creatividad y el pensamiento científico y emprendedor, salidas de campo y estudios de caso; presentar proyectos de impacto social como servicios a la comunidad y trabajo con población diversa; desarrollar propuestas de mejoramiento del entorno y del medio ambiente en asocio con empresas, convenios con secretarías del municipio y mejorar los proyectos pedagógicos productivos –PPP– y los proyectos ambientales escolares –PRAE–; actividades culturales y empresariales como visitas guiadas, contratos de aprendizaje, y programas de Responsabilidad Social Empresarial que involucren a los centros educativos, y considerar al sector productivo como un ambiente propicio para el aprendizaje, un “aula natural” para el desarrollo de competencias emprendedoras.

4.6.7 Bilingüismo

Tener el dominio o el conocimiento de una lengua extranjera es poder acceder a otros mundos. No solo es una exigencia del mercado, es una experiencia de multiculturalidad e interculturalidad la que está viviendo Rionegro: el asentamiento de una población joven en busca de otros horizontes, la llegada de una cantidad considerable de población “sénior” cuyas expectativas están centradas en los servicios y la calidad de vida, el aeropuerto internacional y el aumento de empresas exportadoras y multilatinas en crecimiento continuo demandan del territorio un avance en materia de bilingüismo, y, por qué no, para las nuevas generaciones, una tercera lengua. Las instituciones no pueden ser ajenas a ello y las tecnologías de la información exigen dicha competencia, no hay que esperar para ingresar a la universidad, el entorno lo reclama y se requieren acciones concretas en dicha materia. No se puede aplazar esta nueva alfabetización mundial: aprender nuevas lenguas y conquistar el mundo a través de las TIC. No se trata únicamente de formar profesionales en lenguas extranjeras, sino que todo estudiante que termina la educación media y accede a la universidad debe llegar a ser un profesional de un área específica con las competencias de las TIC y una lengua extranjera como mínimo. Es requisito indispensable para acceder a mundos y entornos todavía no explorados, y además la región lo necesita.

El Ministerio de Educación Nacional y su programa nacional 2004-2019 *Inglés como lengua extranjera: una estrategia para la competitividad*, declaran que se procura el cuidado de las lenguas de comunidades indígenas como procesos de identificación cultural a la vez que se propone el inglés como segunda lengua y, en el caso de las etnias, como una tercera lengua pasando por el español. La meta del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a indicadores, es lograr que la educación básica de los estudiantes del grado 11 sea de un nivel intermedio (B1) y de los docentes en un nivel (B2); para las instituciones de educación superior, el nivel de los futuros profesores de inglés debe ser Intermedio alto (B2 + C1) y de los estudiantes universitarios de otras carreras se espera un nivel intermedio (B2). No obstante, este Plan Decenal pretende que los estudiantes, al culminar su educación media, obtengan las competencias del B2 y los docentes alcancen un nivel C1. De los institutos de idiomas se espera que sus programas estén debidamente registrados y acreditados en Alta Calidad. Para llevar a cabo dicha tarea, el MEN propone cuatro estrategias: alianzas con gobiernos locales (gobernaciones y alcaldías), cooperación internacional, articulación

con universidades públicas y privadas, y fortalecimiento de los centros de idiomas. El proyecto contempla la socialización, familiarización y apropiación a lo largo y ancho del país.

En definitiva, se trata de poner al país en un lugar más alto en la formación de segunda lengua, ya que la relación de este componente con respecto a la competitividad en materia económica es evidente. La globalización y el desarrollo de un país están vinculados a estos indicadores: una persona bilingüe tiene mayores posibilidades de empleo y puede recibir hasta un 26% más de salario frente a sus pares no bilingües. Si se habla de país, las relaciones económicas y los TLC tienen un mayor impacto cuando se tiene mejor nivel de inglés. Colombia ocupa el puesto 57 de 70 países evaluados en inglés con un puntaje de 46,54 sobre 100, es decir, un nivel muy bajo. Esto impide un crecimiento en términos científicos e intercambios académicos, y frena la competitividad y la innovación en la mayoría de los sectores de la economía. En esta materia hay mucho por hacer.

Hacer parte de la aldea global sin descuidar las necesidades y vocación propias de la región es uno de los retos de esta línea de acción, y la matriz de indicadores expresa de manera concreta la ciudad con la que se sueña para que sea cada vez más competitiva, más universal y más digital, que y quienes se apropien del sistema educativo puedan mirar más allá de las fronteras del aula y de las instituciones educativas del municipio y contemplen la posibilidad de hacer de la empresa un aula abierta y natural, que la vocación agrícola y las zonas de mayor desarrollo industrial inviten a una educación pertinente, enfocada en la producción y en el sentido que las nuevas tecnologías y las habilidades para la vida puedan aportar.

Planificación Global

Línea Estratégica Educación y Sociedad Global

OBJETIVO: Construir un ambiente educativo en todos los niveles y modalidades en conversación permanente con la empresa, la comunidad y las potencialidades de desarrollo local, en una perspectiva de integración formativa para el favorecimiento de una educación pertinente y con participación en el contexto global.

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES		
Lenguas extranjeras para la ciudad y sociedad sostenibles	Promoción, fortalecimiento y cultura de una lengua extranjera (inglés) en niños, niñas, jóvenes y adultos	Porcentaje de estudiantes con nivel B2 según el Marco Común Europeo	Grupos de estudio		
			Fortalecimiento de una lengua extranjera		
			Ambientes de aprendizaje		
			Mediaciones pedagógicas		
			Pasantías		
			Intercambios		
	Promoción cultural	Promoción, fortalecimiento y cultura de una una lengua extranjera (inglés) en comunidad docente	Porcentaje de docentes en nivel C1 según el Marco Común Europeo	Formación de maestros de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media	
				Grupos de conversación	
				Ambientes de aprendizaje	
Mediaciones pedagógicas					
Pasantías					
Intercambios y movilidad académica					
Jornadas culturales y académicas bilingües					
Formación de maestros de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media	Docentes internacionales en pasantía (nativos y extranjeros)			Número de convenios internacionales	Grupos de conversación
					Ambientes de aprendizaje

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES	
Lenguas extranjeras para la ciudad y sociedad sostenibles	Docentes internacionales en pasantía (nativos y extranjeros)	Porcentaje de participación	Mediaciones pedagógicas	
			Pasantías	
			Intercambios y movilidad académica	
			Jornadas culturales y académicas bilingües	
Articulación entre educación, desarrollo laboral y producción	Educación media técnica, desarrollo laboral, universidad y empresa	Porcentaje de programas técnicos (laborales, académica y profesionales) en relación con las potencialidades empresariales.	Educación media técnica laboral con especialidades pertinentes y en contexto.	
			Educación media técnica profesional	
			Universidad, Empresa, Estado	
			Reestructuración PEI	
	Encadenamiento formativo	Porcentaje de población estudiantil que ingresa a la educación superior	Porcentaje de participación	Formación y acompañamiento a los maestros
				Educación media con especialidades pertinentes y en contexto
				Educación técnica, tecnológica y profesional
				Universidad, Empresa, Estado
Educación para el contexto global	Misión Rionegro global	Porcentaje de convenios internacionales para el fortalecimiento educativo	Intercambio docente	
			Intercambio estudiantil	
			Reestructuración PEI	
		Porcentaje de docentes formados en ciudadanía global y planetaria	Formación de maestros	
			Países aliados	
			Jornadas de la interculturalidad	

PROGRAMA	PROYECTO	INDICADOR PROYECTO	COMPONENTES
Innovación y emprendimiento para la ciudad sostenible	Innovación social	Porcentaje de proyectos de innovación social	Reestructuración PEI
			Formación de maestros
			Feria regional de innovación social
	Jóvenes emprendedores	Porcentaje de jóvenes con propuestas de emprendimiento	Formación y capacitación
			Feria regional de innovación social
			Laboratorios de emprendimiento
			Reestructuración PEI
			Formación de maestros
	Política de ciencia, tecnología e innovación para la ciudad y la sociedad sostenibles	Porcentaje de la política implementada	Articulación con el sector productivo
			Fuentes de financiación
			Investigación formativa
			Desarrollo de capacidades investigativas
Feria de la investigación y la innovación			
Clubes de investigación			
Educación comunitaria para todos	Generación de cultura comunitaria en ambientes digitales y virtuales	Porcentaje de personas participantes	Maestros y agentes educativos investigadores y escritores
			Formación cultural
			Apropiación de las TIC
			Comercio digital
			Participación y acompañamiento para la cultura digital



A MODO DE CONCLUSIÓN

Nos enfrentamos al reto de una educación que en realidad aporte a la transformación social, y para ello es preciso acercarnos a la lectura profunda de los nuevos paradigmas que nos acontecen para una revolución cultural en la que el sentido humano, el bien común y la era ecológica se conviertan en bases firmes para comprender la vida misma y las dinámicas de su desarrollo:

[Un] Plan Decenal que nos permita realizar una intervención consciente sobre esa cultura, en orden a darle un sentido y a facilitarle a la municipalidad una serie de herramientas de intervención que hagan posible que estos cambios no desborden por completo las historias que nos han configurado, y que a su vez habiliten a las comunidades nativas y a los que vienen llegando a la municipalidad de Rionegro, a un encuentro en la diferencia, toda vez que la diferencia existente demanda la configuración de un nosotros local con personas que llegan con sus cargas y las comunidades nativas que ven como sus formas de vida son puestas en crisis. (Serna, 2016)

Si bien las transformaciones que se viven en el territorio desde el punto de vista social, cultural y productivo merecen una educación que propenda por la sostenibilidad, es esencial contemplar en su dinámica formativa la configuración de un hombre y una mujer con la capacidad para actuar responsablemente y en busca de valores que promuevan la dignificación de la persona, la solidaridad comunitaria y la justa distribución de las capacidades y potencialidades del municipio.

Buscamos, pues, una educación alegre, abierta, flexible, humanizante y pertinente en la que se dinamice el territorio como espacio ecológico sostenible y se fortalezca como lugar de aprendizaje e interacción permanente con la región y el mundo. De ahí que conceptos tan profundos como sociedad y ciudad sostenibles, ciudad digital y desarrollo local en perspectiva global estén presentes en el concepto de una sola educación:

[Que] debe ser un proceso de contextualización que le permita al educando, decidir, definir y personalizar su papel y lugar en la sociedad. Esa contextualización tiene dos momentos vitales y culturales: El estudiante debe prepararse para su auto-reconocimiento como sujeto racional con capacidad de actuar socialmente y de reconocerse como producto histórico. Lo primero tiene que ver con la subsistencia, la realización personal y el rol en la sociedad; y lo segundo con los valores de la responsabilidad y la solidaridad, o si se quiere definir en forma más categórica, con su rol de líder y el despliegue de sus capacidades para interactuar en forma constante en la transformación de la sociedad. (Martínez, 2016)

Una contextualización de orden cognitivo y cultural que permita asumir la educación como esperanza y como oportunidad de interacción intersubjetiva. Buscamos una educación que tiene cuerpo, que piensa y que se expresa en el rostro del ciudadano rionegrero.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Altablero (2005, abril-mayo). Ser maestro y el sentido de educar. *Altablero*, 34. MEN.
- Arias, J., Gutiérrez, B. y López, R. (2013). Reflexiones sobre la alfabetización, educación básica y desarrollo social de personas jóvenes y adultas en Colombia. *Contrapunto. Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 35(1), 69-88., México.
- Aristóteles (1985). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Arroyave, J., Arias, J. y Gutiérrez, B. (2011, enero-junio). Consideraciones para una práctica pedagógica desde la mediación virtual en la educación de jóvenes y adultos. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 33 (1).
- Barber, Michael y Mourshed, Mona (2008, julio). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos. *Revista PREAL*, 41. Recuperado de: file:///C:/Users/JHMV1/Downloads/documento_preal41.pdf
- Blanco Guijarro, R. (2005, julio). Los docentes y el desarrollo de escuelas inclusivas. *Revista PRELAC*, 1, 174-178. UNESCO-OREALC, Santiago de Chile.
- Blanco Guijarro, M. R. y Duk Homad, C. (2011). Educación inclusiva en América Latina y el Caribe. *Aula: Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 17, 37-55.
- Boff, L. (1998). *El águila y la gallina. Una metáfora de la condición humana*. Colección estructuras y procesos. Serie religión. Madrid: Editorial Trotta, S. A.

- Boff, L. (1996). *El cuidado necesario*. Madrid: Editorial Trotta S. A.
- Boff, L. (2004). *Ética planetaria. Para un consenso mínimo entre los humanos*. México: Ediciones Dabar.
- Boff, L. (2015). *La gran transformación. En la economía, en la política y en la ecología*. México: Ediciones Dabar.
- Cadavid Marín, F. (2017) Entrevista Obispo de la Diócesis Sonsón-Rionegro.
- Caselles P., J. F. (2004). Interculturalidad y educación. *Educatio*, 22.
- Castells, M. (2006). *La era de la información. Económica sociedad y cultura*. Vol. 1. *La sociedad red*. España: Grupo Editorial Siglo Veintiuno.
- Chacón, C. (2012). En torno al pensamiento ambiental del maestro: Trayecto investigativo con sentido de lugar. *Revista Praxis*, 8, 64-71. Unimagdalena. Recuperado de: <http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/download/33/32>
- Comte-Sponville, A. (2002). *Invitación a la filosofía*. Buenos Aires: Paidós.
- Congreso de la República de Colombia (2006). Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia. Libro I: La Protección Integral. *Diario Oficial*, 46.446. Bogotá D.C.
- Congreso de la República de Colombia (2016). Ley 1804 de 2016. Por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Nobel.
- Departamento Nacional de Planeación –DNP– (2003). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Hacia un Estado comunitario*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Departamento Nacional de Planeación –DNP– (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos*. Tomo II. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Departamento Nacional de Planeación –DNP– Consejo Nacional de Política Económica Social –Conpes– (2007). *Política Pública Nacional de Primera Infancia. “Colombia por la Primera Infancia”*. Documento Conpes Social 2007. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf
- Departamento Nacional de Planeación –DNP– (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*. Tomo I. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación –DNP– (2015). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Dobzhansky, T. (1969). *Evolución humana*. Barcelona: Ariel.
- Duque, F. (2000). *Filosofía para el fin de los tiempos*. Madrid: Akal.
- Esterman, J. (2010). *Interculturalidad. Vivir la diversidad*. La Paz: Iseat.
- Francisco, papa (2015). *Laudato Si*. Madrid: Palabra.
- Gallego, R. (2001). *Una visión integral de la educación. El corazón de la educación holista*. Guadalajara: Editorial Fundación internacional para la educación holista.
- Gehlen, A. (1993). *Antropología filosófica*. Barcelona: Paidós.
- Heidegger, M. (2000). *Ser y tiempo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Johnson, L., Adams Becker, S., Estrada, V., & Freeman, A. (2015). *NMC Horizon Report: Edición Educación Superior 2015*. Austin, Texas: The New Media Consortium.
- Lévinas, E. (2002). *Totalidad e infinito*. Salamanca: Sígueme.
- Marías, J. (2005). *La educación sentimental*. Madrid: Alianza.
- Martínez Cardona, J. (2016). *Pensar la educación*. Documento sin publicar.
- Marx, K. (1986). *Manuscritos: economía y filosofía*. Madrid: Alianza.
- Maturana, H. (2002). *El sentido de lo humano*. España: Editorial Océano.
- Maturana, H (2008). *Emociones y Lenguaje en Educación y Política*. Material para el curso de Teoría de Sistemas. Este documento sólo tiene fines académicos. Chile: Hachette/Comunicación CED. Recuperado de: http://turismotactico.org/proyecto_pologaraia/wp-content/uploads/2008/01/emociones.pdf
- Maturana, H. y Varela, F. (1998). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. 2.ª ed. Santiago de Chile.
- Mejía, Juan Luis (2016). Foro: El ser humano, Tarea de Todos: Hacia una educación para el cuidado de la Ciudad Sostenible. Plan Decenal de Educación 2016-2025, Corporación EQUIDE, Santiago de Arma de Rionegro.
- Ministerio de Cultura (s. f.). *Lineamientos de inversión en ámbitos culturales para la primera infancia*. Recuperado de: <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/primerainfancia/Documents/Anexo%20t%C3%A9cnico%20Conpes%202016.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional –MEN– (s. f.). *Revolución Educativa*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85576.html>

- Ministerio de Educación Nacional –MEN– (2002). Ley 749. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85847.html>
- Ministerio de Educación Nacional –MEN– (2006). Ley 1014 de 2006, De fomento a la cultura del emprendimiento. *Diario Oficial*, 46.164. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-94653.html>
- Ministerio de Educación Nacional –MEN– (2007, 3 de diciembre). Prosperidad para todos: Argumentos a favor de la atención y educación inicial de la primera infancia. Documento Conpes Social 109, Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Educación Nacional –MEN– (2008). Ley 1188. Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 46.971. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-159149.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2011). *La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Orientaciones generales*. Guía N.º 39. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional (2016). Educación Inicial. En *Plan Nacional Decenal de Educación*. Recuperado de: <http://www.plandecenal.edu.co/cms/index.php/glosario-pnde/educacion-inicial>
- Molinuevo, J. L. (2004). *Humanismo y nuevas tecnologías*. Madrid: Alianza.
- Municipio de Rionegro (2008). Plan de Desarrollo 2008-2011: Gobernar es Educar: Alcides Tobón Echeverri. Recuperado de: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20rionegro%20-%20antioquia%20-%202008%20-%202011.pdf>
- Municipio de Rionegro (2012). Plan Integral de Desarrollo Municipal 2012-2015: Rionegro con más Futuro. Hernán Ospina Sepúlveda. Recuperado de: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/rionegroantioquiapd2012-2015.pdf>
- Najmanovich, D. (2008). *Mirar con nuevos ojos: Nuevos paradigmas en la ciencia y pensamiento complejo*. Buenos Aires: Biblos.
- Nietzsche, F. (1973). *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza.
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.

- Nussbaum, M. (2013). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. Estado y Sociedad.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE– (2016). *La educación en Colombia. Revisión de políticas nacionales de educación*. Cap. 5 Educación Superior en Colombia. OCDE, Ministerio de Educación Nacional.
- Ortega y Gasset, J. (2006). *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Alianza.
- Ospina, W. (2016, 24 de septiembre). “Elogio del maestro en tiempos difíciles”. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/opinion/elogia-del-maestro-tiempos-dificiles-2>
- Porter Galetar, L. (2006). Políticas de subjetividad para la igualdad de oportunidades educativas. Un diálogo entre Juan Carlos Tedesco y Luis Porter Galetar. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8(1).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–, Fondo Mundial para la Naturaleza –WWF– y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN– (1991). *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la vida*. Glen, Suiza: UICN, PNUMA, WWF.
- Rodríguez A. (2016). La educación para la Primera Infancia: Entre realidades, necesidades y proyecciones. Ponencia presentada en el foro “La educación para la primera infancia; entre realidades, necesidades y proyecciones. Una Tarea de Todos”.
- Salinas S., Marta L. (2016). La resistencia: maestros que cuidan de sí, del otro y de lo otro. Ponencia. Foro Maestro como sujeto de la educación y de la pedagogía: Hacia la construcción de una sociedad sostenible. Rionegro. Documento sin publicar.
- Sapir, E. (1967). *Antropologie*. Paris: Minuit. SF.
- Sartre. J. P. (1984). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Orbis.
- Savater, F. (1999). *Las preguntas de la vida*. Barcelona: Ariel.
- Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia (2011). “Antioquia, Colombia: Informe de Auto-Evaluación”. Estudios de la OCDE: Educación Superior en el Desarrollo Regional y de Ciudades. Institutional Management in Higher Education –IMHE–. Recuperado de: <http://www.oecd.org/edu/imhe/49183012.pdf>
- Serna, J. J. (2016). Plan Decenal de Educación: dos realidades, un solo proyecto social. Documento sin publicar.
- Unesco (1990, 5-9 de marzo). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtiem, Tailandia. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Recuperado de: http://www.oei.es/historico/quipu/marco_jomtien.pdf

- Unesco (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Ediciones Unesco. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Unesco (2000, 26-28 de abril). *Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: Cumplir nuestros compromisos comunes*. Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, Senegal. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- Unesco (2008). *La contribución de la educación inicial para una sociedad sustentable*. Editado por Ingrid Pramling Samuelsson y Yoshie Kaga, París.
- Unesco (2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Congreso de la República de Colombia (2009). Ley 1286 de 2009. Por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial*, 47.241.
- Departamento Nacional de Planeación (s. f.). Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2010-2014) Prosperidad para Todos. Coordinación editorial Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de: http://www.cna.gov.co/1741/articulos-311056_PlanNacionalDesarrollo.pdf
- Espitia, Z. y Castro, G. (2015). El reencantamiento del aula: El aula como lugar de construcción de sentidos mundo-vitales. Tesis de Maestría. Universidad Católica de Manizales.
- Martínez, H. (2010) ¿Qué significa sostenibilidad para la Escuela? Disponible en http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_05joseba_tcm7-141777.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2006, mayo). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*.
- Ministerio de Educación Nacional (2016). *Estadísticas de Educación Superior*. Subdirección de desarrollo sectorial.
- Noguera de E., A. P. (2004). *El reencantamiento del mundo*. Manizales: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–. Universidad Nacional de Colombia.

- Perdomo Claudio Roberto, 2014, La Dimensión Antropológica del Pensamiento Pedagógico de Paulo Freire, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014, CDU: 37.01 www.cervantesvirtual.com/.../la-dimension-antropologica-del-pensamiento-pedagogico
- Ramírez Chacón Carlos A. (2011). Pensamiento ambiental del maestro. Tesis doctoral. Universidad del Valle.
- Unesco (2008). “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Conferencia Internacional de Educación. 48 Reunión. Ginebra 25 a 28 de noviembre. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

ANEXO

ACUERDO 016

(Rionegro, 27 de abril de 2017)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2025 RIONEGRO, CIUDAD Y SOCIEDAD SOSTENIBLES”.

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA, en uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial, las que le confieren los Artículos 44, 67, 68, 313, 339 y 342 de la Constitución Política, Leyes 115, 136 y 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 715 de 2001, Ley 1450 de 2001, Ley 1473 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1753 de 2015, Ley 1757 de 2015 y Resolución 5179 de 2009.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese para el Municipio de Rionegro el Plan Decenal de Educación 2016-2025 “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”, contemplado en el documento anexo, como instrumento de planificación integral para la educación.

PARÁGRAFO: Durante la vigencia del Plan Decenal De Educación 2016-2025 “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”, éste deberá ser incorporado por los gobiernos municipales en sus planes de desarrollo, además podrá hacer ajustes y modificaciones de acuerdo a los avances y dinámicas sociales, educativas de cada período de gobierno de acuerdo a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: El seguimiento y la evaluación del Plan Decenal De Educación 2016-2025 “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”, estará a cargo de la Secretaria de Educación, quienes deberán presentar un informe anual al Concejo Municipal y a una comisión accidental del Concejo municipal.

ARTÍCULO TERCERO: Incorpórese el Plan Decenal De Educación “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”, al Plan de Desarrollo 2016-2019 “Rionegro Tarea de Todos” y téngase en cuenta el mismo en los posteriores programas y planes.

ARTÍCULO CUARTO: La ejecución del Plan Decenal De Educación “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”, se realizará en armonía con el Plan Plurianual de Inversión, marco fiscal de mediano plazo, Plan Anual de Caja y planes de acción del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Rionegro Tarea de Todos”.

ARTÍCULO QUINTO: Autorícese al Señor Alcalde para realizar los movimientos presupuestales para garantizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Decenal de Educación 2016-2025.

ARTÍCULO SEXTO: Parte integral de este Acuerdo el documento denominado “Rionegro, Ciudad y Sociedad Sostenibles”, la Educación al 2025 “Rionegro Tarea de Todos” y el Plan Decenal de Educación 2016–2025, elaborado

por la Administración Municipal con la participación de diferentes sectores con las reformas y/o adiciones realizadas en el trámite del Proyecto de Acuerdo son parte integral del Plan Decenal de Educación 2016-2025 y se incorpora al presente Acuerdo como anexo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Envíese copia del presente Acuerdo después de su sanción y publicación a Planeación del Ministerio de Educación, Planeación Departamental y las instituciones educativas del municipio de Rionegro.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Concejo de Rionegro-Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).



OSCAR DARÍO ARIAS BEDOYA
Presidente del Concejo



OMAR EFRÉN ZONBOY PALACIO
Vicepresidente Primero



MIGUEL ALEXANDER VALENCIA R.
Vicepresidente Segundo



MARÍA CECILIA ÁLVAREZ SUÁREZ
Secretaria General del Concejo

Constancia Secretarial: El presente Acuerdo obtuvo dos debates reglamentarios en Sesiones Ordinarias de Concejo, siendo aprobado en cada uno de ellos, el Primero en Comisión y el Segundo en Sesión Plenaria el 27 de abril de 2017, ambos celebrados en fechas diferentes durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias de Concejo, en cumplimiento a la Ley.



MARÍA CECILIA ÁLVAREZ SUÁREZ
Secretaria General



Misión

Brindamos una educación con calidad para todos los seres humanos, en la cultura del cuidado y la felicidad, hacia una ciudad y sociedad sostenibles con proyección territorial, nacional e internacional.

Visión

Al 2025, la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro se habrá proyectado al mundo con una educación innovadora, de calidad, en interacción con el desarrollo regional, con los criterios de una sociedad digital y en el contexto de la sostenibilidad social, cultural y ambiental.

“La educación al 2025,
una tarea de **Todos**”



Secretaría
de Educación



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia